



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES.  
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA.**

*Prácticas de publicación, percepciones y valoraciones en torno al Acceso Abierto de los investigadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.*

**Autoras: Alicia María Lamberti – Gicelt Nadya Solaro.**

**Directora: Lic. Silvina Marcela Angelozzi.**

**Trabajo Final de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación.**

**Córdoba – Argentina.**

**Año 2015.**

### **Agradecimientos**

A mis padres, Olga y Enzo, porque por ellos, SOY...

A mi esposo, Larry, por comprender y apoyar mis SUEÑOS...

A Alicia, mi compañera de estudios convertida en AMIGA, por ser una coequiper inmejorable y porque me enseñó que VALE LA PENA seguir en la lucha.....

A Diana, porque creyó y CREE en mí más que yo misma...

Gicelt.

A Jesús, mi compañero, por su aliento constante, apoyo y comprensión, que hizo que todo pareciera más FÁCIL y POSIBLE.

A Renata y Julieta, mis hijas, con quienes la vida hizo que fuéramos contemporáneas en el cursado de nuestras carreras universitarias lo que desembocó en la posibilidad de ampliar, aún más, el UNIVERSO COMPARTIDO.

A César, mi hijo, que seguramente en el desarrollo exitoso de su profesión tendrá ACERCAMIENTO a los profesionales de las ciencias de la comunicación.

A Mabel, mi madre, que ahora puede ver el FRUTO de esas horas de reuniones familiares que debí restarle.

A mi padre, Evaristo, quien sólo llegó a verme adolescente pero igual llegó a inculcarme el AMOR por el trabajo y la familia.

A mis hermanas, Raquel y Nelly, a mis cuñados, a mis sobrinos, a Anahí, que siempre estuvieron PRESENTES y EXPECTANTES durante el transcurso y desarrollo de mi carrera.

A Gicelt, compañera de estudios y AMIGA, que el azar de la vida permitió que juntas pudiéramos alcanzar nuestros sueños postergados.

Alicia.

Al Lic. Jesús Chirino, por su paciencia, su tiempo y sus CONOCIMIENTOS.

Al Dr. José Raúl Martínez, por su COLABORACIÓN específica y desinteresada en este trabajo.

A nuestra Directora, Lic. Silvina Angelozzi, por su GUÍA, su presta disposición y por sus sugerencias.

A todos aquellos que de una u otra manera nos alentaron y apoyaron durante todo el tiempo que necesitamos para llegar hasta aquí, a todos, muchas, MUCHAS GRACIAS.

Alicia y Gicelt.

*“La producción académica de nuestras universidades no puede estar subordinada a los intereses o vaivenes del mercado editorial. Son nuestras sociedades las que pagan el trabajo que realizan los académicos en América Latina, no las empresas o el sector privado. Todos (pertenecan o no al mundo universitario) deben tener derecho a acceder gratuita y libremente a las producciones que las universidades y los centros de investigación realizan. No se trata de generosidad. Se trata de una obligación, de un compromiso mínimo con la defensa del espacio público. Simplemente, porque el conocimiento, en una sociedad democrática, debe ser un bien común.”*

**Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo CLACSO.**

**ÍNDICE.**

<b>Resumen.</b>	<b>8</b>
<b>Abstract.</b>	<b>9</b>
<b>Introducción.</b>	<b>11</b>
<b>Capítulo 1</b>	<b>18</b>
<b>1. Problema de investigación .</b>	<b>18</b>
1.1. Tema de investigación.	18
1.2. Objetivos.	19
1.2.1. Objetivo General.	19
1.2.2. Objetivos Específicos.	19
1.3. Justificación.	20
<b>Capítulo 2</b>	<b>21</b>
<b>2. Antecedentes</b>	<b>21</b>
2.1. Antecedentes del movimiento AA.	21
2.2. Antecedentes sobre AA en América Latina y Argentina.	
Trabajos de investigación.	23
2.3. Declaraciones y acuerdos internacionales.	28
2.3.1. Declaración de San José hacia la Biblioteca Virtual en Salud.	28
2.3.2. PLoS Open Letter.	28
2.3.3. Declaración de Budapest Open Access Initiative.	29
2.3.4. Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto.	29
2.3.5. Declaración de Berlín.	30
2.3.6. Declaración de Salvador sobre Acceso Abierto: la perspectiva del mundo en desarrollo.	30
2.3.7. Diez años de la Budapest Open Access Initiative: hacia lo abierto por defecto.	31
2.3.8. Recomendación de la Comisión Europea.	31





**LISTA DE TABLAS, GRÁFICOS Y ANEXO.**

<b>Tabla 1.</b> Cuadro comparativo: Revistas de AA (vía dorada) – Repositorios digitales (vía verde).	48
<b>Tabla 2.</b> Centros de investigación: población objetivo.	91
<b>Tabla 3.</b> Total de respuestas obtenidas por cada centro encuestado.	95
<b>Gráfico 1.</b> Tiempo que llevan en investigación.	96
<b>Gráfico 2.</b> Conocimiento sobre revistas de AA.	97
<b>Gráfico 3.</b> Consulta de artículos en AA.	98
<b>Gráfico 4.</b> Cantidad de artículos publicados en los últimos 5 años.	99
<b>Gráfico 5.</b> Cantidad de artículos en AA publicados en los últimos 5 años.	100
<b>Tabla 4.</b> Porcentajes de artículos publicados en AA y acceso restringido durante los últimos 5 años.	101
<b>Gráfico 6.</b> Revistas de AA: ¿son beneficiosas para las investigaciones?	107
<b>Gráfico 7.</b> Aspectos más relevantes considerados por los investigadores al seleccionar una revista científica en la cual publicar.	109
<b>Gráfico 8.</b> Quién decide en qué revista publica.	110
<b>Gráfico 9.</b> Valoración de publicaciones en AA por evaluadores académicos con respecto a publicaciones tradicionales.	112

<b>Gráfico 10.</b> Los investigadores deben retener los derechos de sus publicaciones para que sean utilizadas libremente.	113
<b>Gráfico 11.</b> El modelo de publicación AA debilita el sistema de revisión por pares.	114
<b>Gráfico 12.</b> El modelo de publicación AA conduce a un incremento de publicaciones de baja calidad.	115
<b>Gráfico 13.</b> Si los autores deben pagar para publicar bajo el modelo AA, esto hará que se destine menos dinero a las investigaciones.	116
<b>Gráfico 14.</b> Los resultados de investigaciones realizadas con fondos públicos deberían estar disponibles sin barreras.	117
<b>Gráfico 15.</b> El modelo de publicación en AA, al evitar destinar fondos a suscripciones, beneficia la inversión pública en investigación.	118
<b>Gráfico 16.</b> Los artículos disponibles en AA tienen mayor probabilidad de ser leídos y citados.	120
<b>Gráfico 17.</b> Conocimiento de la Ley Nro. 26.899 sobre RI.	121
<b>Gráfico 18.</b> Consulta de los RI.	122
<b>Gráfico 19.</b> Conocimiento de la existencia del RI de la UNC.	123
<b>Gráfico 20.</b> Depósito de trabajos de investigación en el RI de la UNC de los investigadores que poseen conocimiento de su existencia.	124
<b>Gráfico 21.</b> Portal de revistas de la UNC: frecuencia de consultas.	126
<b>Anexo 1. Cuestionario.</b>	135

## **RESUMEN.**

El presente trabajo final aborda el estudio de las prácticas, percepciones y valoraciones que poseen los investigadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) en relación a la modalidad de publicación científica en acceso abierto (AA). Este nuevo paradigma de comunicación, que recibió el apoyo de la comunidad científica internacional, tiene sus inicios con los avances tecnológicos que permiten la edición y difusión electrónica de sus artículos utilizando Internet y también debido a las grandes barreras económicas impuestas por las corporaciones editoriales para acceder a este tipo de información especializada.

Para desarrollar este trabajo se seleccionaron cuatro centros de investigación: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR), Instituto de Humanidades (IDH) y Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH), todos pertenecientes a la FFyH.

Mediante un estudio de tipo exploratorio y utilizando como instrumento el cuestionario en línea, se indagó sobre las prácticas de difusión, la percepción y la valoración que le otorgan estos científicos a las publicaciones en AA, además de estudiar los factores, las dificultades y preocupaciones que inciden en la elección de las revistas donde publican los resultados de sus investigaciones. Se profundizó sobre el uso que hacen de las publicaciones periódicas en AA, de los repositorios institucionales y del portal de revistas científicas de la UNC como fuente de información para sus investigaciones. También sobre las razones y motivos que influyen en la elección del modelo de publicación, con la intención de conocer la predisposición o resistencia de los investigadores de la FFyH respecto de la publicación en AA. Los resultados obtenidos fueron analizados y comparados con otros estudios a nivel nacional e internacional sobre la temática de AA alcanzando conclusiones similares.

**PALABRAS CLAVES:**

Acceso Abierto – Investigación Científica – Prácticas de Publicación Científicas – Repositorios Institucionales – Revistas en Acceso Abierto – Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

**ABSTRACT.**

In this work it is presented a study about the practices, perceptions and values possessed by researchers at the Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) of the Universidad Nacional de Córdoba (UNC) in relation to the mode of scientific publishing in open access (OA). This new paradigm of communication, which was supported by the international scientific community, was born with the technological advances that allow editing and electronic distribution of their articles using the Internet and also due to the major economic barriers imposed by the corporation publishers to access this type of specialized information.

In order to develop this work four research centers were selected: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) Instituto de Humanidades (IDH) and Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH). All of these belong to the FFyH.

Through an exploratory study and using the survey online, it was investigated dissemination practices, perception and values that these scientists give to OA publications. It was also studied the factors, difficulties and concerns about the choice of journals where they prefer to publish the result of their investigations. The use of OA journals, institutional repositories and journals portal at UNC as source of information was researched and also the reasons and motives that influence on the choice of model of publications. The use, the reasons and the choice were studied in order to determine the predispositions or resistance the FFyH researchers regarding the publication in OA. The results were analyzed and compared with other national and international studies on the subject of OA. It can be said that this work reached to similar conclusions.

**KEY WORDS.**

Open Access – Scientific Research – Scientific Publication Practices – Institutional Repositories – Open Access Journals – Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

## **INTRODUCCIÓN.**

Las comunicaciones científicas fueron cambiando a través del tiempo y la modalidad más utilizada entre los profesionales de la ciencia para difundir los resultados alcanzados en sus investigaciones fue, hasta nuestros días, la revista científica. A ésta se la define como una publicación periódica que difunde artículos científicos y/o información de actualidad sobre investigación y desarrollo acerca de un campo científico determinado (American Library Association, ALA, 2015). En concordancia con este concepto, se puede considerar a la revista científica, como la publicación académica periódica, cuyo objeto es la comunicación científica que redunde en el avance de la ciencia, transmitiendo los resultados de investigaciones novedosas que han sido evaluadas y comprobadas mediante un proceso de revisión por pares (Repiso, 2013).

En la actualidad, la publicación científica se encuentra atravesada por los cambios tecnológicos. Estos adelantos que permiten la edición y difusión electrónica de los artículos científicos a través de Internet, posibilitan una convergencia entre los investigadores, contenidos y tecnologías de la información y comunicación, y van sentando cambios en el ámbito académico y en la comunicación académica y científica.

Desde los comienzos del siglo XXI, se observa un afianzamiento y aceptación cada vez mayor de la difusión por Internet de publicaciones científicas en formato electrónico. Las grandes barreras económicas impuestas por los monopolios editoriales, que incluyen aumento de precios de suscripciones, la pérdida del acceso por parte de los científicos a sus propios trabajos, contribuyen a que la comunidad científica busque distintas opciones en cuanto al modo de intercambio de este tipo de información. Esto trae aparejado un cambio tanto en las características como en las expectativas de los científicos sobre un sistema para la comunicación de la ciencia.

Como consecuencia, comienza a consolidarse el movimiento conocido como Acceso Abierto (en adelante AA) que engloba tanto proyectos y declaraciones como políticas para

desarrollar, favorecer y apoyar el acceso a la producción alcanzada mediante la actividad académica y de investigación (Melero, 2014b).

La iniciativa internacional de AA tiene como objetivo permitir “el libre acceso a los recursos digitales derivados de la producción científica o académica sin barreras económicas o restricciones derivadas de los derechos de copyright sobre los mismos” (Suber, 2012, p.4).

Para definir el AA, en coincidencia con Melero (2005), se toman para este estudio las establecidas en la Declaración de Budapest (Budapest Open Access Initiative, 2002) y la Declaración de Bethesda (Bethesda Statement on Open Access Publishing, 2003) debido a que ambas contienen las bases sobre las cuales este movimiento ha ido evolucionando. Se reproducen ambas a continuación, en su idioma original y con las intervenciones explicativas de esta autora:

#### Declaración de Budapest (2002).

“(…) By ‘open access’ to this literature, we mean its free availability on the public internet, permitting any users to read, download, copy, distribute, print, search, or link to the full texts of these articles, crawl them for indexing (...). The only constraint on reproduction and distribution, and the only role for copyright in this domain, should be to give authors control over the integrity of their work and the right to be properly acknowledged and cited (...)” Declaración de Budapest (citada por Melero, 2005, p. 257).

Según Melero (2005), aquí se define el AA como el libre acceso a los textos completos para su uso y distribución respetando las leyes de copyright. Esta declaración propone que quienes dispongan de los derechos otorgados sobre la integridad de sus trabajos, sean los propios autores.

Es conveniente recordar que los términos “libre” (en inglés, “free”) y “abierto” (en inglés, “open”) no son sinónimos debido a que no son semánticamente equivalentes. Para estas

declaraciones, “libre”, significa “gratis”, mientras que “abierto” implica el acceso sin barreras económicas reivindicando los derechos de autor sobre sus trabajos (p.257).

Declaración de Bethesda (2003), Melero (2005) agrega que:

Esta definición se redactó sobre la base de la anterior con el fin de complementarla al garantizar que el copyright no será una barrera en el acceso a los artículos y que deberán depositarse en repositorios institucionales en línea de forma inmediata posterior a la publicación en revistas (p.257).

“The author(s) and copyright holder(s) grant(s) to all users a free, irrevocable, worldwide, perpetual right of access to, and a license to copy, use, distribute, transmit and display the work publicly and to make and distribute derivative works (...). A complete version of the work (...) is deposited immediately upon initial publication in at least one online repository that is supported by an academic institution, scholarly society, government agency (...) to enable open access, (...) and long-term archiving (...).”

Declaración de Bethesda (citada por Melero, 2005, p.257)

El crecimiento y la consolidación definitiva del AA depende en gran medida de las prácticas de publicación de los investigadores, por lo cual se hizo imprescindible profundizar sobre ellas. Considerando esta necesidad, se realizó una búsqueda que abarcó diferentes miradas sobre esta temática. Por ejemplo, Abadal (2012a), encuentra que diversos estudios destacan diferencias de comportamiento y de percepción de los científicos cuando son consumidores de información o cuando actúan como productores de la misma.

Siguiendo esta línea de investigación, se consideraron además otros estudios como los llevados a cabo en el ámbito nacional, por las autoras Bongiovani, Gómez, & Miguel (2012). Por estas razones, se propuso indagar sobre las prácticas reales, las valoraciones y percepciones de publicación en AA de los investigadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) a fin de conocer los alcances del movimiento en este

ámbito académico. A través del presente estudio de campo, que consistió en recabar información mediante el suministro de encuestas en línea, se pudo también realizar una comparación entre la información obtenida y los resultados de investigaciones similares. Se consideró que este conocimiento de las prácticas de publicación respecto del AA era clave para avanzar en políticas y acciones que favorecieran y promovieran aún más su desarrollo, en concordancia con los patrones propios del campo temático de la FFyH.

La modalidad de trabajo que permitió el desarrollo de este estudio tuvo su comienzo a partir de la revisión de la literatura existente, orientada principalmente al territorio argentino, acerca de los estudios realizados sobre AA. Luego se llevó a cabo una encuesta en línea a los investigadores que forman parte de los centros de investigación de la FFyH, instrumento que permitió el trabajo de campo. A continuación se concretó la sistematización, el procesamiento de los datos y el análisis de los resultados, llegando a la etapa final con la elaboración de las conclusiones.

El informe se desarrolla a lo largo de seis capítulos, además de la bibliografía y un anexo. Como adelanto del desarrollo de esta investigación se sintetiza de la siguiente manera el contenido de cada uno de ellos:

En el primer capítulo se presenta el tema de investigación, el cual versa sobre la comunicación científica, las formas que adopta y los cambios que actualmente se encuentra transitando debido al nuevo paradigma emergente en la difusión del conocimiento científico: la publicación en AA.

A partir del tema se desarrolla el planteo del problema de investigación, el cual abarca las prácticas de publicación, las percepciones y las valoraciones que tienen los investigadores de la FFyH de la UNC con respecto al modelo AA.

También se describen los objetivos que se trazaron para desarrollar este estudio y que permitieron describir las prácticas de publicación de estos investigadores y comprender el

conocimiento y la valoración que tienen del modelo AA. La justificación de este trabajo se encuentra explicada en detalle y, además se realizan comentarios sobre la contrastación con estudios similares de nivel nacional e internacional a la que pudieron someterse los resultados obtenidos. Con ello la fundamentación argumentada para llevar a cabo esta investigación quedó justificada.

El segundo capítulo, dividido en dos partes, comprende los antecedentes de este estudio. En la primera se procede a presentar las referencias históricas mundiales del movimiento de AA y aquellos trabajos específicos de Latinoamérica y Argentina que sirvieron de inspiración para esta investigación.

En la segunda parte se citan y reseñan las declaraciones y acuerdos internacionales que sentaron las bases y permitieron el crecimiento de este movimiento.

El tercer capítulo, conformado por dos partes, incluye el marco teórico de este estudio. La primera se centra en las bases teóricas y conceptuales sobre las que se apoya la mirada y el desarrollo de la presente investigación: comprende las definiciones y conceptos de prácticas, percepciones, valoraciones, comunicación científica, revista científica, el rol del AA en este tipo de comunicación, las vías del AA y sus etapas, las licencias, el copyright, y las nuevas herramientas tecnológicas que ayudan a la difusión del conocimiento científico y su relación con la publicación en AA.

La segunda parte comprende el detalle y descripción de las principales iniciativas regionales, nacionales y provinciales para el AA en revistas científicas y académicas. Para las iniciativas de la provincia de Córdoba, localización del tema de estudio, se tuvieron en cuenta el Repositorio Digital UNC, el Portal de Revistas de la UNC, Ansenusa, la UNCAbierta: Portal OpenCourseWare de la UNC, la Producción Académica UCC, el Proyecto de la Red COES y la plataforma Cor-Ciencia de ABUC.

El cuarto capítulo titulado “Metodología” describe y fundamenta el diseño metodológico elegido para realizar un estudio de tipo exploratorio con enfoque mixto y carácter transversal en la recogida de datos.

La población y muestra se encuentran detalladas para que resulten explícitas las razones que llevaron a aplicar el instrumento de recolección de datos del modo en que fue realizado. Además se agrega una breve descripción de los centros de investigación seleccionados para este estudio y se explica el procedimiento de selección desarrollado para conformar la población y muestra.

También en este capítulo se hace referencia a la técnica de recolección de datos elegida, la encuesta, y se describe el instrumento utilizado: el cuestionario en línea y la aplicación que permitió su ejecución. Se hace mención a los modelos que sirvieron de guía para la elaboración del cuestionario.

Por último, se puntualiza el aspecto ético que se tuvo en cuenta y se respetó a fin de lograr la información deseada.

En el quinto capítulo se presentan, detallan y explican los datos obtenidos. El desarrollo de estos procesos se realizó teniendo en cuenta las dimensiones en que fue dividido el cuestionario, para su mejor aplicación e interpretación. Dichas dimensiones se titulan: “Publicación científica y académica: prácticas, percepciones y valoraciones” y “Repositorios institucionales – Ley Nro. 26.899 – Portal de revistas de la UNC”. En la primera se relacionaron trece preguntas del cuestionario que permitieron concluir sobre las prácticas reales, las percepciones y las valoraciones que actualmente tienen los investigadores de la FFyH sobre la publicación en AA; y para la segunda dimensión se trabajó con las siete preguntas restantes. Esta última reveló aspectos sobre el conocimiento que estos académicos tienen sobre la existencia de los repositorios en general y del RI de la UNC en particular; también se pudo constatar si conocían la ley que exige la creación por parte de las universidades de RI y si utilizaban y con

qué frecuencia el portal de revistas de la UNC para localizar información necesaria para sus investigaciones.

El capítulo final expresa las conclusiones alcanzadas a partir de los resultados obtenidos y presentados en la sección anterior. Se realiza aquí la interpretación de los datos teniendo en cuenta las bases teóricas desarrolladas en este estudio. También se compara la información lograda y sus conclusiones con las de otros trabajos similares realizados a nivel nacional e internacional.

## **CAPÍTULO 1.**

### **1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

#### **1.1. Tema de investigación.**

La modalidad utilizada históricamente para divulgar los resultados de las investigaciones y para contribuir al crecimiento del acervo de conocimientos, fue la publicación en revistas científicas y académicas. En la actualidad este tipo de comunicación se encuentra en un proceso de cambio debido a la importancia creciente del movimiento de AA.

Por este motivo se consideró relevante realizar un estudio exploratorio acerca de la percepción, valoración y prácticas de publicación sobre el modelo AA que tienen los investigadores de la FFyH de la UNC, con la finalidad de determinar si el cambio de paradigma que este modelo plantea está sucediendo en la actualidad o si aún se encuentra en sus comienzos.

Para ello, se decidió trabajar con los investigadores afiliados a los siguientes centros de investigación: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR), Instituto de Humanidades (IDH) y Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH).

Los tres primeros pertenecen a las Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) – Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el último centro depende de forma exclusiva de la FFyH (UNC, 2015).

En este marco, se averiguó sobre las prácticas de difusión y la valoración que le confieren a las publicaciones en AA. Se trabajaron los factores que los investigadores tienen en cuenta a la hora de elegir en dónde prefieren publicar, como así también las dificultades y preocupaciones que inciden en la elección. Se indagó sobre el uso real que hacen de revistas en AA, de los repositorios institucionales (en adelante RI) y del portal de revistas científicas de la UNC, como fuente de información para sus trabajos de investigación. También se exploró sobre la cantidad

artículos que han depositado en los RI y que han publicado bajo ambos modelos: AA y tradicional. Se solicitó, además, que informaran las razones y motivos que influyeron en la elección del modelo de publicación adoptado, con el objetivo de comprender cuál es la predisposición o resistencia de los investigadores de la FFyH respecto de la publicación en AA.

A estas consultas se sumó otra relacionada con la valoración que del modelo de publicación en AA tienen los evaluadores académicos con el fin de conocer si ésta influye en la elección, y si es así en qué medida.

Con este estudio se espera alentar a que se continúe investigando esta temática y poder contribuir, de esta manera, a la construcción de un estado de la cuestión sobre el movimiento AA en la UNC.

## **1.2. Objetivos.**

De acuerdo con el problema de investigación planteado los objetivos iniciales propuestos son los siguientes:

### **1.2.1. Objetivo General.**

- **Conocer las prácticas, percepciones y valoraciones de investigadores de la FFyH de la UNC en relación a la publicación científica en AA.**

### **1.2.2. Objetivos Específicos.**

- a. **Conocer si los investigadores de la FFyH publican los resultados de sus investigaciones en AA y en qué proporción respecto a la publicación tradicional en revistas científicas.**

- b. Conocer las percepciones, valoraciones, predisposición o resistencia respecto de la publicación en AA por parte de estos investigadores.**
- c. Detectar factores que puedan influir en la elección de dónde y cómo publicar sus resultados.**
- d. Interpretar el conocimiento, opinión y uso de los repositorios digitales y portal de revistas científicas de la UNC en cuanto a consultas y publicación o depósito de trabajos por parte de los investigadores.**

### **1.3. Justificación.**

Mediante este estudio fue posible describir las prácticas de publicación de los investigadores pertenecientes a los cuatro centros mencionados y comprender el conocimiento y la valoración que les confieren a las publicaciones en AA. También permitió conocer un aspecto aún no investigado en la Universidad Nacional de Córdoba y contrastar los resultados obtenidos con aquellos relevados por diversos autores en estudios que abarcan el ámbito internacional y nacional.

Posibilitó, además, determinar cuáles son los factores que los investigadores tienen en cuenta a la hora de elegir las revistas en donde prefieren publicar, como así las dificultades y preocupaciones que inciden en la elección.

Con estos aportes se inició la construcción de un estado de la cuestión sobre el movimiento de AA en la UNC, construcción que podrá continuarse en el futuro, mediante el desarrollo de nuevas investigaciones en la temática. Se alienta a ello.

## **CAPÍTULO 2.**

### **2. ANTECEDENTES.**

#### **2.1. Antecedentes del movimiento AA.**

Si se indaga sobre los orígenes del movimiento de AA, Sánchez Tarragó (2007) manifiesta que se debe remontar a la última década del siglo pasado. En ese recorrido, uno de los hitos más importantes fue la creación por parte de Paul Ginsparg, del archivo ArXiv, agosto de 1991, que almacenaba y compartía en línea y sin restricciones de acceso, trabajos de física, matemática e informática, entre otras ciencias, en la condición de prepublicaciones. De hecho, el término “e-print” se adoptó para nombrar este tipo de difusión. Así, el archivo ArXiv, contribuyó de manera significativa al avance y desarrollo del movimiento de AA.

En el año 1994, Stevan Harnad, uno de los grandes defensores y precursores del AA, utilizando como medio de comunicación una lista de discusión, presentó su “Propuesta subversiva para la publicación electrónica” (Hernández Pérez, Rodríguez Mateo & Bueno de la Fuente, 2007). La propuesta que refería al autoarchivo manifestaba el impacto que tendría para los investigadores si cada uno de ellos depositara sus artículos científicos en un archivo de AA. Ello dio origen a una discusión que cuestionó todo el sistema de comunicación científica y fue uno de los primeros reclamos para hacer más abierto el acceso a los trabajos científicos (Sánchez Tarragó, 2007). También la propuesta difundía “la manera de cubrir los gastos de publicación si finalmente el autoarchivo en OA hiciera las suscripciones insostenibles: tarifas para publicar los artículos en lugar de tarifas de suscripción para acceder a ellos” (Carr, Swan & Harnard, 2011, p.104).

Tres años más tarde, en 1997, Harnard, tomando como modelo a ArXiv, creó CogPrints.org, un repositorio para el autoarchivo de artículos de investigación en ciencias cognitivas, desde la psicología a la neurociencia y de la lingüística a la psicología (Hernández Pérez et al., 2007).

La “Propuesta subversiva” de 1994 no tuvo el efecto esperado entre los científicos y en la década siguiente tampoco la tasa de autoarchivo creció lo suficiente. Sólo un 15-20% de la producción anual de artículos evaluados, fue depositado en repositorios y aún fue menor el porcentaje de artículos publicados en revistas de AA. En búsqueda de una solución a estas dificultades, en 1999 la Open Archives Initiative (OAI) desarrolló un protocolo de etiquetado de metadatos para lograr la interoperabilidad de los archivos de AA. Al depositar un documento a nivel local en cualquier archivo institucional era equivalente a depositarlo en un archivo abierto central global, siempre y cuando fuera compatible con el protocolo OAI (Carr et al., 2011, p. 104). A partir de estas iniciativas se fueron desarrollando otras tendientes a favorecer el crecimiento del modelo de AA, pero, de acuerdo con estos autores, hasta el año 2011, no se había logrado ese cometido. Según Carr et al. (2011), la mayoría de los repositorios se han mantenido vacíos porque el 85% de los investigadores todavía no auto-archivan sus trabajos (p.105).

Sin embargo, la Comisión Europea llevó a cabo, entre los años 2004 y 2011, tres estudios que monitorearon distintos aspectos del AA y que arrojaron resultados un tanto diferentes a los registrados por Carr et al. (2011). Estos estudios abarcaron estados europeos, Brasil, Canadá, Japón y Estados Unidos y señalaron que “más del 40% de los artículos científicos revisados por pares y publicados en todo el mundo entre 2004 y 2011 se encuentra hoy disponible en línea en régimen de acceso abierto” (Comisión Europea, 2013).

Gargiulo (2014) coincide con lo informado en el comunicado de prensa de la Comisión Europea de fecha 21 de agosto de 2013 y además agrega que el 40% mencionado arriba correspondía a un porcentaje tomado a nivel global pero que, inclusive, se registraron casos en que el mismo ascendía al 50% en algunos países estudiados y particularmente en algunos sectores disciplinarios.

De acuerdo con lo manifestado en el parte de prensa de la Comisión Europea (2013) las disciplinas relacionadas con la tecnología, la salud, la biología, las matemáticas y la estadística

son las áreas científicas que han adoptado el modelo AA para difundir los resultados de sus investigaciones,

Son varios los países y distintas las disciplinas donde el número de artículos a los que puede accederse hoy gratuitamente supera el 50%. La libre disponibilidad de la mayor parte de los artículos es ya una realidad en el campo de la ciencia y la tecnología en general, en el de la investigación biomédica, en el de la biología y en el de las matemáticas y la estadística. Por el contrario, los campos en los que el acceso abierto sigue estando más restringido son el de las ciencias sociales y humanidades, y el de las ciencias aplicadas, la ingeniería y la tecnología (Comisión Europea, 2013).

## **2.2. Antecedentes sobre AA en América Latina y Argentina. Trabajos de investigación.**

La revisión de la literatura vinculada a este estudio se circunscribió a los trabajos llevados a cabo en América Latina y en la Argentina. A continuación se detallan aquellos que se consideraron de mayor importancia como antecedentes para la presente investigación:

- ❖ El trabajo de Civallero (2006) fue un interesante precedente debido a que presenta las principales iniciativas y experiencias de AA en Latinoamérica al tiempo que realiza un esbozo histórico del movimiento y concluye afirmando que los problemas que enfrenta esta región geográfica americana convierten a la información en un elemento estratégico y útil para comprender los errores del presente y repararlos en aras de construir el futuro deseado.
- ❖ El estudio llevado a cabo por Alperin, Fishman & Willinsky (2008) en el que sostienen que muchos sistemas académicos y científicos en América Latina y el Caribe comparten motivaciones éticas y epistemológicas sobre la importancia del desarrollo de la “presencia pública” de las investigaciones académicas. También afirman que estos sistemas están bien posicionados para llevar adelante el desarrollo de la infraestructura, la tecnología de

comunicación y el aumento de la información necesaria para permitir el crecimiento del movimiento de AA debido a que los resultados de investigaciones científicas y académicas de la región ya circulan y se comparten ampliamente.

- ❖ El estudio realizado por Babini (2011), donde analiza que luego de una década de iniciativas de AA en América Latina y el Caribe se observa que aún es mínima la presencia de producción científica de la región mencionada en revistas internacionales. Describe también los principales servicios regionales de AA, analiza índices internacionales y regionales que permiten identificar cuáles son las principales instituciones de la región en cuanto a producción científica y su visibilidad web, con el objetivo de que estén visibles para proyectos nacionales y regionales de AA.
- ❖ En la investigación de Tzoc (2012) se presenta un análisis de situación desde el punto de vista de autores latinoamericanos y también estudia el impacto del AA en países con características similares a las de la mayoría de los países de América Latina para, finalmente, realizar algunas reflexiones acerca del futuro del AA en la región. Concluye que existen muchas iniciativas a favor del AA, como por ejemplo aumento en acuerdos institucionales y proyectos colectivos de investigación entre universidades latinoamericanas con instituciones norteamericanas y europeas; proliferación de programas abiertos de educación a distancia o virtual y nuevas oportunidades de colaboración en la producción, diseminación y publicación de la información académico - científica sin tantas restricciones. Este autor plantea que el desafío más grande es estrechar la brecha entre el universo total mundial de revistas académico - científicas de suscripción y aquellas que funcionan bajo el modelo de AA.
- ❖ La investigación perteneciente a Miguel, Gómez & Bongiovani (2012) estudia la producción científica argentina en el período 2008 - 2010 en diversas ramas de las ciencias. Concluyen que la Argentina presenta condiciones muy favorables para liberar un porcentaje alto de literatura científica bajo el modelo AA a través de repositorios.

- ❖ Otro importante estudio para destacar, ya citado en la introducción de este trabajo, es el realizado por Bongiovani et. al. (2012), sobre las opiniones y hábitos de publicación en AA de los investigadores argentinos basado en los datos de la encuesta Study of Open Access Publishing (SOAP) (2010), en cuatro áreas temáticas. El resultado obtenido ha mostrado que si bien la publicación en AA es considerada beneficiosa por los investigadores, no es suficiente para que modifiquen sus hábitos de publicación.
  
- ❖ El trabajo de investigación elaborado por Fushimi (2012) sobre la problemática del movimiento de AA da cuenta de las dificultades que deben afrontar los investigadores para acceder a sus propios trabajos y a los de sus colegas; las exigencias en materia de publicaciones de las evaluaciones de la carrera científica y el mercado oligopólico que ejercen pocas pero muy fuertes editoriales internacionales sobre la información científica y académica. En este estudio también se presentan los problemas y las críticas tanto de la vía dorada como de la vía verde y el estado y avances alcanzados por el movimiento de AA a nivel mundial y específicamente en la Argentina. Además realiza una síntesis sobre las prácticas y el compromiso de publicación en AA por parte de los investigadores en Ciencias Sociales y reflexiona concluyendo que en América Latina este movimiento presenta un grado de avance acelerado. Sostiene también que las bibliotecas tendrán que afrontar el reto de trabajar en conjunto con la comunidad científica en aras de aportar al desarrollo de los RI.
  
- ❖ En su artículo Nardi & Yrusta (2012) expresan que para incentivar el crecimiento del modelo de publicación científica en AA, se plantea la necesidad de desarrollar políticas gubernamentales que deben ser adoptadas por universidades y centros públicos de investigación. Estas políticas ayudarán a reglamentar el funcionamiento potenciando la libre difusión de la producción científica y orientarán el autoarchivo por parte de los investigadores y la publicación en revistas de AA. Agregan que en el caso de la UNC ya existen antecedentes de programas de cooperación interuniversitaria a partir del año 2008 que han permitido llevar a cabo acciones en favor del AA. Mencionan por ejemplo, a la

Oficina de Conocimiento Abierto (OCA) que presenta entre sus objetivos la definición de políticas institucionales sobre el acceso, difusión y preservación de la información científica y cultural generada por la comunidad universitaria; la creación de una cultura de AA y el apoyo y la edición de revistas científicas de formato digital y AA, entre otros. Manifiestan que la visión de este órgano, es lograr que la UNC forme parte activa del movimiento internacional de archivos abiertos, integrándose al resto de los países del mundo y aspirando a ser un referente para América Latina al contribuir a la democratización de la información y del conocimiento.

- ❖ La ponencia presentada por Almada (2013) donde informa sobre el proyecto de investigación en el VI Encuentro Panamericano de Comunicación, COMPANAM 2013, resultó muy importante como antecedente a la presente investigación debido a que su principal objetivo fue mostrar los cambios y las tensiones en los modelos de comunicación científica dentro de la provincia de Córdoba a partir del surgimiento de las iniciativas de AA. En la mencionada investigación se realiza un detalle minucioso de proyectos vinculados a la creación de repositorios de diferentes tipos y la iniciativa relacionada con el portal de revistas de AA de la UNC. Esta autora considera prioritario desarrollar actividades de difusión de herramientas tecnológicas como los portales y repositorios y de sensibilización en favor del modelo de publicación en AA, especialmente por las implicancias para la evaluación de los organismos que regulan las carreras académicas de los investigadores. También reconoce como esencial el compromiso con este modelo para incrementar la calidad educativa, investigativa y de los servicios comunicacionales y divulgativos hacia la sociedad.
- ❖ Según la ponencia de Babini & López (2013), cobra importancia el rol del bibliotecario en el logro de un AA de calidad. Para ello reafirman la necesidad de medir calidad en los RI y proporcionan los indicadores para hacerlo. En este marco destacan la participación de las bibliotecas y sus bibliotecarios en cuanto a dar a conocer los resultados de las prácticas científicas de los investigadores, ya que intervienen en la difusión, producción, y preservación de los nuevos conocimientos. Consideran necesario enfatizar la capacitación

que realizan los bibliotecarios dirigida a quienes publican y auto-archivan, además de la gestión de las licencias a utilizar y promoción de las políticas y mandatos de AA en la institución y en el país.

- ❖ Babini, López & De Volder (2013), en su ponencia como parte del Plan de sensibilización para la creación del Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires, destacan los beneficios que proporciona el AA tanto para estudiosos e investigadores como para la propia universidad. Para los primeros, al buscar nuevos conocimientos, el AA les aporta un crecimiento en las posibilidades de visibilidad y acceso a la producción científica nacional e internacional sin costo y mayor contacto con sus pares. Mientras que para la universidad, el AA le permite conocer, difundir, preservar y evaluar su propia producción, llegar a nuevos públicos, vincular la producción de conocimientos con actividades que les son propias a las instituciones de nivel superior. Informan también sobre otro aspecto importante para la comunidad de la ciencia, que es la necesidad de utilizar indicadores para medir el impacto de las producciones científicas en AA.

Es importante rescatar, entre los antecedentes de estudios sobre publicación en AA al Simposio SOAP (Study on Open Access Publishing), que tuvo lugar en Berlín en enero de 2011. Allí se dieron a conocer públicamente los resultados finales de una encuesta sobre AA, como parte del Proyecto SOAP financiado por la Comisión Europea. Contó con la participación de investigadores de todo el mundo, y se propuso conocer el panorama mundial de la publicación en AA, además de las actitudes, creencias, estímulos y barreras que poseen los investigadores en relación a este modo de publicación (Castro, 2011).

También en este trabajo se consideraron los datos obtenidos por el estudio de Schroter, Tite & Smith (2005) mediante la concreción de entrevistas a 28 autores internacionales relacionadas con su percepción sobre la publicación en AA. Si bien la focalización de antecedentes se realizó sobre América Latina y Argentina, estos estudios también fueron considerados, porque resultaron muy útiles para comparar, interpretar y comprender las prácticas de los investigadores de la FFyH.

De acuerdo con los antecedentes listados, se observa que aún no se cuenta con estudios que incluyan la temática del AA en torno a las prácticas, percepciones y valoraciones de los investigadores de la FFyH de la UNC, como se propuso en esta investigación. Por ello resulta conveniente destacar que la concreción del presente trabajo y los resultados obtenidos, cubren un vacío de conocimiento en los aspectos mencionados.

### **2.3. Declaraciones y acuerdos internacionales.**

En el proceso de consolidación del AA es necesario citar las múltiples instituciones que se fueron manifestando a favor de este modelo de publicación científica. Este apoyo quedó sellado en diferentes conferencias y acuerdos internacionales, como los siguientes:

#### **2.3.1. Declaración de San José hacia la Biblioteca Virtual en Salud. (1998).**

Esta declaración fue firmada en San José de Costa Rica por 31 países, en el marco del IV Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud en marzo de 1998. Los integrantes del Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, liderado por BIREME/OPS (Biblioteca Regional de Medicina/Organización Panamericana de la Salud), se comprometieron a construir de manera cooperativa la Biblioteca Virtual en Salud con el objetivo de facilitar el más amplio acceso a la información en aras de lograr el mejoramiento permanente de la salud de los pueblos latinoamericanos (Declaración de San José de Costa Rica, 1998).

#### **2.3.2. PLoS Open Letter. (2001).**

Esta carta abierta fue escrita por los fundadores de Public Library of Science (PLoS) Harold Varmus, Patrick Brown y Michael Eisen e instaba a las editoriales científicas y médicas a permitir el libre acceso y distribución de la literatura de investigación a través de archivos públicos en línea, tales como la base de datos PubMed Central de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos. También se solicitaba a toda la comunidad científica evitar la publicación en revistas que no facilitaran de forma totalmente libre y gratuita sus contenidos con

un máximo de 6 meses después de su publicación. La carta fue firmada por alrededor de 34.000 científicos de 180 países (Plos Open letter, 2015, parr.2 y 3).

### **2.3.3. Declaración de Budapest Open Access Initiative (BOAI).** (Febrero de 2002).

Esta declaración definió el AA como la disponibilidad gratuita en Internet público que permite la lectura, descarga, el copiado, la distribución, impresión y uso de la literatura por cualquier persona con cualquier propósito legal y sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de aquellas que implican acceder a Internet mismo. El rol del copyright en el AA es el de dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados (BOAI, 2002).

Esta declaración también recomienda dos estrategias complementarias en pos del logro del AA para la literatura académica:

- ❖ El autoarchivo (vía verde).
- ❖ La creación de revistas de AA (vía dorada).

### **2.3.4. Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto.** (Junio de 2003).

Esta declaración avanza sobre lo establecido en la anterior y alentando la publicación en AA mediante la aplicación de políticas para su incentivo. Sostiene que Internet ha cambiado radicalmente “el panorama práctico y económico de la distribución del conocimiento científico publicado y hace posible un incremento sustancial del acceso” (Sociedad Max Planck, 2003, p. 154).

Asume el compromiso de ayudar a financiar los gastos de publicación de artículos individuales, de acuerdo con límites razonables en base a las condiciones del mercado y a los servicios suministrados, en revistas evaluadas por pares. Reafirma la máxima que sólo el mérito

intrínseco de la obra y no el nombre de la revista debe ser tomado en cuenta para la adjudicación de premios, promociones, nombramientos o becas. Y también considera elaborar un registro de publicaciones en AA como evidencia del servicio a la comunidad. Este registro deberá también ser útil en la evaluación de las solicitudes para lograr los mencionados nombramientos académicos, becas y promociones (Declaración de Bethesda, 2003).

**2.3.5. Declaración de Berlin.** Open Access to Knowledge in the Science & Humanities (22 de octubre 2003).

- ❖ Solicita a los autores y depositarios de la propiedad intelectual que garanticen a todos los usuarios el derecho gratuito, irrevocable y mundial para acceder, copiar, usar, distribuir, transmitir y exhibir públicamente la obra. Esta garantía comprende la posibilidad de hacer y distribuir trabajos derivativos en cualquier medio digital y con cualquier propósito responsable sujeto al reconocimiento apropiado de autoría. Esta declaración también reconoce el derecho de efectuar copias impresas en pequeño número para uso personal.
  
- ❖ Además establece que una versión completa del trabajo debe depositarse en por lo menos un repositorio en línea, que utilice estándares técnicos aceptables (tales como las definiciones de AA), que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental, o una bien establecida organización que busque implementar el acceso abierto, distribución irrestricta, interoperabilidad y capacidad archivística a largo plazo (Sociedad Max Planck, 2003, p. 154).

**2.3.6. Declaración de Salvador sobre Acceso Abierto: la perspectiva del mundo en desarrollo.** (Septiembre de 2005).

En esta declaración se insta a los gobiernos para que prioricen políticas de desarrollo científico que incluyan los siguientes ítemes:

- ❖ Exigir que la investigación financiada con fondos públicos esté disponible en forma abierta;
- ❖ Considerar el costo de la publicación como parte del costo de la investigación;
- ❖ Fortalecer las revistas locales de acceso abierto, los repositorios y otras iniciativas pertinentes;
- ❖ Promover la integración de la información científica de los países en desarrollo en el acervo del conocimiento mundial (International Seminar on Open Access, 2013, p.238).

### **2.3.7. Diez años desde la Budapest Open Access Initiative: hacia lo abierto por defecto. (2012)**

Se reafirma la declaración de principios, de estrategias y de compromiso. Se establece la meta de acelerar la investigación, enriquecer la educación, compartir lo aprendido por los ricos con los pobres y lo aprendido por los pobres con los ricos, hacer que la literatura científica sea tan útil como pueda ser y sentar las bases para unir a la humanidad en una conversación intelectual y búsqueda del conocimiento compartidas (BOAI, 2012).

### **2.3.8. Recomendación de la Comisión Europea. (Julio de 2012).**

Mediante un documento elaborado en julio de 2012, la Comisión Europea 2020 recomendó como prioridad, el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación. Establece que las investigaciones financiadas con fondos públicos deben gozar de amplia difusión a través de la publicación en AA de datos y documentos científicos. También propugna la creación de un Espacio Europeo de Investigación que tienda a eliminar los obstáculos que desfavorecen la movilidad y cooperación transfronteriza.

Entre las acciones que contribuyen al logro de las iniciativas, se promueve el AA a las publicaciones e informaciones resultantes de la investigación financiada públicamente, como principio general de los proyectos financiados por los programas marco de investigación de la Unión Europea. Sostiene que estas políticas se concreten respetando los derechos de propiedad intelectual y se declara que la preservación de los resultados de la investigación científica es un asunto de interés público. Orienta a los Estados miembros para que establezcan o refuercen las medidas tendientes a este fin (Unión Europea, 2012).

## **CAPÍTULO 3.**

### **3. MARCO TEÓRICO.**

#### **3.1. Bases teóricas y conceptuales.**

##### **3.1.1. Prácticas, percepciones y valoraciones.**

Los siguientes conceptos y definiciones permitieron demarcar y orientar el presente estudio:

Fue necesario establecer qué se entiende, en este trabajo, por prácticas de los investigadores. Para ello se tuvo en cuenta a Bourdieu (2014), que sostiene que “tener un oficio es tener un habitus, una matriz práctica” (p.52). Es decir contar con una serie de formas, maneras habituales de hacer que les son propios, en este caso, a los investigadores (Bourdieu, 2014, p.57).

Se recuerda que cuando se habla de habitus se trata de “esquemas de percepción, de apreciación y de acción interiorizados, sistemas de disposiciones a actuar, a pensar, a percibir, a sentir más de cierta manera que de otra” (Gutiérrez, 2014, p.10). Es decir que es un sistema de disposiciones duraderas adquiridas por el individuo durante todo su proceso de socialización. El habitus le interioriza al individuo, de manera inconsciente, los valores y las reglas de la sociedad y el grupo social de pertenencia. Los habitus generan prácticas distintas y distintivas.

Si el habitus es el producto de la pertenencia social, también se estructura en relación con un campo. El campo científico supone la existencia de agentes dotados de un habitus diferente (habitus científico) al que tienen los individuos de otros campos. De manera general, todo campo ejerce sobre los agentes una acción pedagógica multiforme cuyo efecto consiste en hacerles adquirir los saberes indispensables para una inserción correcta en las relaciones sociales. (Bonnewitz, 2003, p.71)

Bourdieu concibe al campo de las ciencias,

como un campo semejante a los otros campos sociales, como lugar de relaciones de fuerza, como campo de luchas donde hay intereses en juego...donde los diversos agentes e instituciones ocupan posiciones diferentes según el capital específico que poseen y elaboran distintas estrategias para defender su capital -el que pudieron acumular en el curso de luchas anteriores- capital simbólico, de reconocimiento y consagración, de legitimidad y de autoridad para hablar de la ciencia y en nombre de la ciencia. (Gutiérrez, 2014, p.16)

Por definición, una práctica es algo que se realiza de forma continuada y es expresión del oficio del investigador. Concretamente, en este trabajo, cuando se mencionan a las prácticas relacionadas con la publicación científica en AA, se refieren a aquellas actividades que en relación a ese fin, desarrollan los investigadores de manera reiterada. Además se expresa a cómo llevan al estado práctico (el quehacer concreto) el habitus del oficio y cómo juegan en el campo.

Con respecto al término “valoraciones”, se tomó el concepto de Abbagnano (2012) quien indica que valor es “en general, todo lo que debe ser objeto de preferencia o elección...” Agrega que “desde la antigüedad la palabra ha sido usada para indicar la utilidad o el precio de los bienes materiales y la dignidad o el mérito de las personas” (p.1071). Por ello, se determinó para este estudio que valoración es otorgarle la importancia o el mérito que permitirá determinar la calidad de algo.

Para definir el concepto de percepción, se tuvo en cuenta a Vargas Melgarejo (1994), que manifiesta que es bio-cultural porque por un lado, obedece a los estímulos físicos y sensaciones involucrados y por otro lado depende de la selección y la organización de dichos estímulos y sensaciones. “Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia” (Vargas Melgarejo, 1994, p.47). Se concretan mediante la búsqueda de estímulos útiles y la exclusión de otros que no lo son, en función de la supervivencia y convivencia social.

La percepción va a depender de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías que el sujeto tiene como referencias perceptuales para comparar los estímulos que recibe. Así es, que a través de referentes aprendidos, se establecen evidencias que sirven de base para que las sensaciones adquieran significado al ser interpretadas e identificadas como las características de las cosas, de acuerdo con las sensaciones o eventos experimentados con anterioridad. El aprendizaje que mediante la socialización del individuo en el grupo de pertenencia, en el que median las pautas ideológicas y culturales de la sociedad, constituyen el proceso de formación de las estructuras perceptuales. En el proceso de la percepción se ponen en juego referentes ideológicos y culturales que explican la realidad y que se aplican en la cotidianeidad de los sujetos.

La autora agrega que

la percepción no es proceso lineal de estímulo y respuesta sobre un sujeto pasivo, sino que, por el contrario, están de por medio una serie de procesos en constante interacción y donde el individuo y la sociedad tienen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social. (Vargas Melgarejo, 1994, p.48)

En la construcción de las percepciones intervienen mecanismos vivenciales pertenecientes tanto al plano consciente como al inconsciente de la psique humana, pero el hombre sólo repara en unas cuantas, de manera consciente, y otras son procesadas de forma inconsciente. Es en el inconsciente donde se llevan a cabo los procesos de selección y organización de las sensaciones. Esta flexibilidad de percibir selectivamente, es una capacidad de la especie humana en el proceso de adaptación a las condiciones sociales en que se desenvuelve.

Los miembros de la sociedad aprenden de forma implícita los referentes perceptuales y los transmiten a las siguientes generaciones, creando y recreando condiciones de vida, lo que permite la reproducción del orden cultural.

De acuerdo con la definición y acepción número cinco del Diccionario de la Real Academia Española, DRAE (2014), factor es un “elemento, concausa” cosa que, junto con otra, es la causa de un efecto.

Cuando se hace referencia a factores, la acepción considerada es “elemento o circunstancia que contribuye, junto con otras cosas, a producir un resultado” (TheFreeDictionary, 2014).

### **3.1.2. Comunicación científica.**

Las comunicaciones científicas se conforman como actividades fundamentales del proceso de investigación. Son las herramientas que permiten hacer accesibles a públicos concretos y específicos ciertas informaciones o conocimientos en base a documentos, que poseen una estructura determinada y cumplen con sus requisitos generales como la precisión, rigurosidad, claridad entre otros (Rezzónico, 2006, p.27). Esta comunicación que se realiza respetando un estilo y estética adecuados, además de cumplir con pautas y estándares reconocidos, constituye el motor que permite evolucionar a la ciencia.

El éxito de esta evolución radica básicamente, de acuerdo con Maltrás (2001), en dos fundamentos: la aplicación del método científico, que sistematiza las actividades investigativas y critica con rigurosidad sus resultados para asegurar conocimientos contrastados y sólidos; y el carácter público de la ciencia que brinda accesibilidad para todos a condición del crecimiento del corpus de conocimientos y experiencias científicas. (p.13)

De esta manera la comunicación científica se convierte en condición de posibilidad de generación de nuevos conocimientos, mostrando públicamente los resultados obtenidos y poniéndolos a consideración de sus pares, quienes, así, llevan a cabo el control de calidad necesario para el avance de la ciencia.

### **3.1.2.1. Revistas científicas.**

El principal medio de comunicación científica, lo constituyen las revistas, a través de las cuales la comunidad de la ciencia da a conocer sus trabajos. Actúan como un registro oficial y público de los resultados de las investigaciones y se comportan como fuentes de consumo y apropiación de la información. Cuando las revistas científicas son reconocidas por su prestigio, lo hacen extensivo a todos aquellos que participan de su contenido porque constituyen el reflejo del funcionamiento general de las ciencias, sus instituciones, sus investigadores, y también de la interrelación existente entre ellos. Para el ámbito académico universitario, se comportan como el elemento primordial y constitutivo de la producción y reproducción del conocimiento (Felquer, 2004, parr.2).

Las revistas científicas son el medio de circulación de los artículos de investigación que garantizan y acreditan el valor de la información. Éstos son documentos que dan a conocer los trabajos de investigación efectuados de acuerdo a ciertas normativas establecidas, informando lo sustancial del objeto de estudio, su metodología y las conclusiones a las que se arriba. Su importancia radica, en comunicar a la comunidad científica de manera sintética la idea principal y las fundamentaciones pertinentes. Ponen en consideración de sus pares en general la tarea de investigación realizada (Rezzónico, 2006, p.35).

Mediante la escritura de los artículos, el investigador lleva a cabo una actividad cognitiva. Le permite conectar, organizar e integrar ideas, agrupar conceptos, sistematizar la reflexión, favoreciendo la revisión, evaluación y retroalimentación inmediata de los resultados de la investigación. Dado que estas actividades no siempre son tareas colectivas, es conveniente la sistematización y la formalización lingüística para abrir los nuevos conocimientos a la comunidad de las ciencias (Borsinger de Montemayor et al., 2005).

El rol de los artículos científicos consiste en mantener unida a la comunidad científica a través de intereses y metas comunes. Desde “la organización social de la ciencia, la publicación de artículos de investigación en revistas especializadas es uno de los medios para asegurar el

logro de uno de los valores del campo científico: el reconocimiento” (Yuni & Urbano, 2015, p. 106).

La aparición de las revistas de investigación, como difusoras tradicionales del conocimiento científico, data de varias centurias después de la creación de las primeras universidades (siglo XI). Nacieron a mitad del siglo XVII con *Le Journal des Savants* publicada en París, en el año 1665 y *Philosophical Transactions of the Royal Society of London* publicada en el mismo año en Londres (Repiso, 2013).

Varias fueron las razones que promocionaron su aparición: el aumento en el número de científicos, la necesidad de comunicar los experimentos de laboratorio de manera rápida y eficaz, pero fundamentalmente lo que marcó la etapa inicial de las revistas científicas fueron los aportes de Francis Bacon, de agregar como característica fundamental a la investigación científica su carácter sistemático y empírico. Esto requería alcanzar nuevos resultados, basándose en experiencias anteriores, lo que ameritaba estar actualizados en cuanto a los avances y registros científicos logrados por sus pares. El reclamo de los hombres de ciencia era encontrar una manera más fluida de difundir y comunicarse con otros colegas. De esta manera las primeras revistas científicas nacen como respuesta a esta problemática.

Un período que se destaca y que no puede dejar de mencionarse, es el que transcurre después de la Segunda Guerra Mundial y en el inicio de la guerra fría, caracterizado por un gran crecimiento de la información. Este fenómeno que marca una nueva etapa en la comunicación científica, tiene lugar a partir de la necesidad de las grandes potencias del mundo de alcanzar la supremacía de unas sobre otras. Para lograr esta meta, las naciones realizan importantes inversiones en educación e investigación que traen como consecuencia la industrialización del saber; el aumento en la cantidad de científicos y la creación de nuevas especialidades con sus correspondientes sociedades científicas. Como resultado de los cambios manifestados en la ciencia, las revistas científicas crecen en número y se transforman en el medio de comunicación por excelencia (Delgado López Cózar & Ruiz Pérez, 2009).

De acuerdo a Patalano (2005), en el desarrollo de estas revistas, aparecieron los comités editoriales que introdujeron la evaluación de pares de los trabajos presentados por los científicos. Con el tiempo surgen algunos comités que se muestran más críticos, caracterizados por ser muy estrictos en sus criterios de selección, logrando que algunas revistas adquirieran mayor prestigio que otras en cada disciplina. Esta situación capta el interés de los científicos y académicos que, deseosos de adquirir también ellos mayor renombre, prefieren publicar en las revistas más reconocidas de sus áreas. De esta manera da comienzo la estrecha y directa relación que existe entre la reputación de las revistas y de los científicos que allí publican. (p.218)

Con el incremento de los artículos científicos, el proceso de publicación se hizo más lento, razón por la cual comenzaron a circular borradores de los manuscritos de manera informal, mediante su distribución a través del correo. Estas copias recibieron el nombre de prepublicaciones (preprints) (Fernández Morales, 2003).

Sobre la evolución de la tecnología esta autora agrega que el proceso de distribución llegó a ser cada vez más rápido y que Internet y el correo electrónico afianzaron aún más el uso de preprints, hasta que la invención de la World Wide Web a comienzos de los 90 revolucionó profundamente su distribución.

### **3.1.3. El AA en la comunicación científica.**

El AA engloba no sólo artículos publicados en revistas, sino también otro tipo de documentos como objetos de aprendizaje, imágenes, datos, documentos audiovisuales, etc. El acceso es en línea a través de Internet y, salvo limitaciones tecnológicas y de conexión a la red del usuario, no debería estar restringido por otro tipo de imposiciones (Universidad de Alicante, 2014).

Sin embargo, el AA no es tan simple como artículos gratis para todos los lectores, al contrario, abarca una variedad de componentes como los usuarios, reutilización, copyright,

contabilización y legibilidad en máquinas. Dentro de estas áreas, las editoriales y las agencias de financiamiento han adoptado distintas políticas, algunas de las cuales son más abiertas que otras.

De acuerdo con Bongiovani (2013), los beneficios son numerosos e importantes:

- ❖ Acceso libre y gratuito de los trabajos académicos,
- ❖ Aumento del impacto de los artículos, publicaciones y revistas,
- ❖ Mayor visibilidad tanto a nivel regional, nacional e internacional,
- ❖ Importante apoyo para los estudiantes en sus esfuerzos académicos al proveer acceso,
- ❖ Alta visibilidad en buscadores web, lo que favorece la publicación en soporte digital,
- ❖ Mejoramiento en la preservación del material y el acceso a largo plazo,
- ❖ Realización de estadísticas de acceso y uso de los trabajos.

Para Willinsky (citado en Universo Abierto, 2013), el AA a la investigación tiene el potencial de cambiar la presencia pública de la ciencia. Al promover el acceso libre al conocimiento a través de la publicación electrónica, el AA permite el desarrollo de una ciencia abierta, al tiempo que estimula la innovación y producción del conocimiento de universidades y centros de investigación. (parr.2)

Este autor sostiene que el compromiso con el valor y la calidad de la investigación lleva consigo la responsabilidad de ampliar la difusión e impacto de los resultados de investigación en beneficio de todos los que estén implicados en el proceso.

Manifiesta además que

el acceso abierto es multifacético. Se inspira en el espíritu de la ley de copyright, de la misión de las entidades académicas, la promesa de intercambio de conocimientos globales, el derecho del público a saber, la posibilidad de mejorar la lectura y la indexación, la eficiencia económica y sobre todo en la mejora de los sistemas de edición y comunicación. (parr.3)

También explica que el AA no significa un total “libre acceso” porque los artículos publicados en abierto no se pueden leer sin hardware, software y redes. Además puntualiza que el movimiento de AA no funciona en la negación de las realidades económicas sino que nace de la tradición académica y científica que siempre se ha preocupado por ampliar la circulación del conocimiento.

En este contexto, Melero (2005) sostiene que así como el impacto en los trabajos científicos en la literatura impresa se mide mediante las citas a la revista, al autor o al propio artículo, en el caso de las publicaciones de AA en Internet, se tienen en cuenta otros parámetros que permiten considerar el impacto de las mismas. Entre ellos se pueden mencionar, en coincidencia con otros autores, el número de veces que se accede a un artículo, la cantidad de descargas y su inclusión como enlace en otras páginas de Internet. (p.262)

La literatura referida al AA, según Suber (2006), es digital, en línea, sin cargo y está libre de la mayoría de las restricciones en términos de derechos de autor y licencias. Considera a este modelo de difusión del conocimiento científico como superador, ya que excluye las barreras de precios en suscripciones, aranceles por licencias, aranceles de pago y las barreras de permisos. Elimina la mayoría de las restricciones de derechos de autor y licencias. Así, el AA

es compatible con el derecho de autor, la revisión de pares, los ingresos o incluso las ganancias, la impresión, la preservación, el prestigio, el progreso en la carrera, la

catalogación y otras características y servicios de apoyo asociados con la literatura académica convencional (Suber, 2006, p.17).

Este autor manifiesta que la diferencia fundamental con otros modelos de publicación es que los costos no son pagados por los lectores y por lo tanto no funcionan como barreras de acceso. Además sostiene que como “el AA usa el consentimiento del poseedor del derecho de autor o la caducidad del mismo, no requiere la abolición, reforma o violación de la ley de derecho de autor” (p.17). Tampoco es necesario que los autores renuncien a todos los derechos que los alcanzan bajo la ley correspondiente y que asignan su trabajo al dominio público.

Manifiesta además que,

Producir o publicar literatura de AA no es gratis. Ningún defensor serio del AA ha dicho jamás que producir literatura de AA no tiene costo, si bien muchos argumentan que es mucho más barata de producir que la literatura publicada de manera convencional e, incluso, que aquella en venta solamente en línea. La cuestión no es si la literatura académica puede hacerse sin costo, sino si existen mejores maneras de pagar los costos que cobrando a los lectores y creando barreras al acceso. (Suber, 2006, p.20)

En cuanto a la compatibilidad del AA con la revisión por pares, Suber (2006) pionero en esta temática manifiesta que la rigurosidad, el valor o la integridad de la evaluación realizada por pares no va a depender del medio o el precio en donde esté publicado un trabajo científico. Sino que obedecerá a si la tarea es realizada mediante procedimientos, estándares e incluso personas como editores y evaluadores iguales o semejantes a los utilizados en las publicaciones convencionales. También el AA permitiría formas innovadoras de evaluación, facilitadas por el nuevo medio y la red interactiva que vincula a los académicos entre sí.

Otro aspecto a tener en cuenta sobre el AA es que no todos los costos de las publicaciones de este modelo recaen sobre el autor. Usualmente son pagados por sus

patrocinadores (empleadores, financiadores o a través de subsidios otorgados a los centros de investigación).

La visión de que es el autor quien tiene la responsabilidad económica sobre las publicaciones científicas perjudica al crecimiento del libre acceso, porque hace que los investigadores se cuestionen respecto a sus posibilidades sobre el pago de los aranceles. Esta situación habilita a los detractores del AA a diseminar el miedo, la incertidumbre y las dudas con la intención de sostener sus intereses personales.

Es importante resaltar que, para Suber (2006), son muchos los beneficiados con este modelo:

- ❖ Autores: aumenta su llegada al público y aumenta la visibilidad e impacto de su investigación.
- ❖ Lectores: permite el libre acceso a la información necesaria para sus investigaciones. Incrementa su comodidad, alcance y poder de recuperación de la información.
- ❖ Docentes y estudiantes: otorga el acceso a la información de una manera más democrática y sin discriminaciones, además de eliminar la necesidad de permisos para reproducir y distribuir contenido.
- ❖ Bibliotecas: disminuye el costo de las publicaciones académicas. También resuelve la problemática de permisos para el acceso a la información.
- ❖ Universidades: el AA aumenta la visibilidad de sus docentes y de la institución, reduce sus gastos en publicaciones y promueve el avance y difusión de los resultados de las investigaciones y nuevos conocimientos alcanzados.

- ❖ Publicaciones y editores: este modelo torna sus artículos más visibles, ubicables, recuperables y útiles.
- ❖ Agencias de financiamiento: permite la recuperación de la inversión en investigación, mediante una mejor disponibilidad, ubicación, recuperación y utilización de los resultados de la investigación patrocinada. El AA sirve a las agencias de financiamiento público también de otro modo: proporcionando acceso libre y gratuito a los resultados de los avances científicos.
- ❖ Gobiernos: como administradores de los fondos públicos de la investigación, los gobiernos se benefician con el AA de las mismas maneras que las agencias de financiamiento.
- ❖ Ciudadanos: pueden acceder libremente a la investigación evaluada por pares y a aquellas por la cual ya han pagado mediante la contribución tributaria.

Para que este movimiento se fortalezca será necesario que desde los estados nacionales se desarrollen políticas orientadas a su promoción y difusión y que las mismas alcancen tanto a instituciones científicas y académicas como a organismos financiadores de la investigación. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha publicado en el año 2012, las directrices sobre políticas para el desarrollo y la promoción del AA, a fin de desmitificar la noción sobre este movimiento y establecer lineamientos a seguir al poner en práctica políticas pertinentes por parte de los Estados Miembros y responder de esa manera a una de sus mayores preocupaciones (Swan, 2013).

#### **3.1.3.1. Vías del AA.**

Desde la Declaración de Budapest (2002), se reconocen dos vías principales por las cuales se publica en AA: la vía dorada o gold road y la vía verde o green road. Éstas han sido dos estrategias elaboradas a partir de la declaración mencionada para desarrollar el movimiento de

AA. La primera está representada por las revistas científicas que responden de manera parcial o total a las características de este modelo. La segunda comprende los trabajos académicos y de investigación almacenados en repositorios temáticos o institucionales gestionados por universidades, centros de investigación no universitarios o bibliotecas (Fernández Morales, 2003).

De acuerdo con Salanger-Meyer (2013) “la vía dorada se define como publicación en revistas que no trabajan con suscripciones, más bien con tarifas de publicación, las cuales cubre el autor (o una organización a su nombre), o publicación basada en subsidios” (p.41).

De esta manera los artículos quedan libres y accesibles para todos en línea, pero sujetos a precios altos. Sin embargo, es importante mencionar, de acuerdo con esta autora, que las revistas de AA que cobran tarifas las exceptúan, o determinan tarifas especiales, para casos de problemas financieros o con subsidios institucionales. Esta forma de AA se denomina “AA en directo” y abarca el 62% de todo el AA por vía dorada (Salanger-Meyer, 2013, p.41).

Otra forma de publicación desarrollada por estas revistas es el conocido como “AA atrasado”, donde se mantiene un embargo de entre 6 a 12 meses. Pasado este tiempo el contenido queda en abierto. De acuerdo con la autora mencionada arriba, esta variante representa el 14% del AA de la vía.

El 24% restante corresponde al “AA híbrido” o “vía patrocinada por el autor” en la cual el autor o una institución, pero en nombre del autor, abona el costo requerido para que su artículo esté disponible libremente en una revista de suscripción. De esta forma, la revista se clasifica dentro del modelo híbrido ya que alberga ambos tipos de artículos: restringidos y en abierto a texto completo (Salanger-Meyer, 2013, p.42).

De acuerdo a Melero (2005) es factible clasificar las revistas en AA (vía dorada) en cuatro grandes grupos:

- ❖ Modelo tradicional por suscripción. Después de un embargo de 12 meses permiten el acceso a sus archivos o los depositan en bases de datos.
- ❖ Revistas de AA donde los autores pagan por la publicación de sus artículos pero conservan sus derechos o copyright.
- ❖ Publicaciones de AA en las que el autor no paga por la publicación de sus trabajos. Generalmente los centros de investigación y universidades responden económicamente.
- ❖ Modelo híbrido en el que se visualizan dos formas de publicación en versión electrónica: una es de pago por suscripción y la otra es de pago por publicación. Con esta modalidad el autor puede pagar para que su artículo sea publicado a cambio de permitir el AA a los usuarios.

La vía verde consiste en autoarchivar.

“Autoarchivar” implica depositar una copia gratuita de un documento digital en la World Wide Web y así proveer acceso libre a éste, ya sea un manuscrito, la penúltima versión de un manuscrito a publicar en una revista científica, o la versión publicada como tal (Salanger-Meyer, 2013, p.42)

Este autoarchivo puede realizarlo el propio autor en RI, repositorios temáticos, centrales o en páginas web personales. De esta manera, la vía verde incluye textos que han sido admitidos para su publicación o ya publicados, los cuales han sido sometidos al referato, y también textos inéditos que los autores decidan difundir.

Depositar en repositorios no sólo facilita la disponibilidad de los trabajos sino que aumenta su visibilidad e impacto (Melero, 2005, p.259). No obstante, las publicaciones realizadas mediante la vía verde, suelen ser cuestionadas por no regirse por el sistema de revisión por pares, lo que pone en duda que el artículo científico alcance una calidad óptima. De todos

modos, generalmente en los repositorios se archivan trabajos presentados en congresos, o informes de proyectos, que tienen algún tipo de evaluación, aunque en algunos casos no sea tan rigurosa como en las revistas.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Abadal (2012a) analiza este aspecto, sosteniendo que el AA “no sustituye, ni soslaya, ni elimina los mecanismos de fijación de calidad...” (p.16) porque esta modalidad “se centra en la difusión, en el uso y en la reutilización de contenidos científicos” (p.16). Estas acciones de difundir, usar y reutilizar no interfieren en los sistemas de revisión por pares y tampoco lo anulan, muy por el contrario, las declaraciones internacionales y todas las campañas en favor del AA insisten en la importancia del referato (Abadal, 2012b, p.5).

En tanto para Carr et al. (2011), la vía verde o auto-archivo es el camino más rápido y seguro para desarrollar el movimiento de AA y lograr sus beneficios.

Fundamentan esta afirmación alegando dos razones:

- ❖ La decisión de utilizar la vía verde está enteramente en las manos e intereses de los autores, la comunidad mundial de investigación;
- ❖ El AA vía verde puede obtenerse por mandato, mientras que la vía dorada depende de la comunidad editorial y no puede ser obligada.

Así, la vía verde tiene que establecerse primero, y debe ser obligatoria. Esta obligatoriedad debe llevarse a cabo mediante la intermediación de las universidades e instituciones que financian los proyectos de investigación. Consideran que si los autores no apoyan de manera espontánea y voluntaria la vía verde, que no posee costo alguno, y que ofrece la posibilidad de publicar en la revista de su elección, entonces no apoyarán la vía dorada, que tiene un costo adicional, y están sujetos a elegir una publicación en AA en lugar de hacerlo en la que ellos prefieran.

Cada una de estas vías posee características específicas que, según Bongiovani (2013), se pueden sintetizar de la siguiente manera:

**Tabla 1. Cuadro comparativo: Revistas de AA (vía dorada) - Repositorios digitales (vía verde)**

<b>REVISTAS DE AA (vía dorada)</b>	<b>REPOSITORIOS DIGITALES (vía verde)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizan revisión por pares de los contenidos que publican.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generalmente no realizan revisión por pares, pero sí difunden contenidos evaluados en otros medios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los autores son los encargados de proporcionar directamente los derechos de publicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● A quien realiza el depósito se le solicita la obtención de los derechos necesarios, si los mismos han sido transferidos a editores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conceden permisos de reutilización (licencias CC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Brindan acceso gratuito, pero los permisos de reutilización dependen del titular de los derechos.</li> </ul>

Otra de las tendencias de publicación científica bajo la modalidad de AA, además de las mencionadas es la denominada vía platino donde su acceso es gratuito tanto para autores como para lectores. Bajo este modelo, que suelen adoptar las revistas de reciente creación, los autores retienen sus derechos de autor o los comparten con la editorial. Se sostienen económicamente mediante donaciones puntuales, socios y patrocinadores no comerciales. Sin embargo, la mayoría de los recursos usados para financiar este tipo de publicación proviene de fuentes públicas. En algunas oportunidades, este modelo surge ante la necesidad, de instituciones oficiales o del

Estado nacional, de difundir y acrecentar la visibilidad de su producción científica (Melero & Abad García, 2008).

En muchos casos es una alternativa para la transición al formato digital de revistas científicas en soporte papel, acción que se concreta a través de la creación de portales en las que se alojan estas publicaciones. La vía platino puede visualizarse además, como una forma de promocionar las revistas durante sus primeros años de edición. De tal modo que una vez transcurrido un tiempo e impuesta a un determinado grupo de usuarios resulte más fácil el cambio a otro modelo, ya sea el de pago por autor o incluso el de suscripción, que permita la captación de recursos económicos. Dispone de un software libre que le proporciona una infraestructura tecnológica accesible y de fácil manejo (Melero & Abad García, 2008).

Lo que actualmente se encuentra en debate entre profesionales es si la vía platino debe considerarse verdaderamente una tercera ruta del AA o si sólo se trata de un nuevo modelo de revistas de AA, es decir una variante más de la vía dorada. De todas maneras, se considere una vía o una variante, según las autoras representa la opción más deseable en el contexto del AA.

Otro modelo que está en discusión actualmente, es el conocido como modelo diamante. Fuchs & Sandoval (2013) sostienen que debe instalarse un nuevo debate sobre los modelos de AA relacionado con la denominación, puesto que en ella existe una seria limitación conceptual. Consideran que al designar al AA de las revistas como “vía dorada”, debe establecerse una distinción entre el modelo con fines económicos y el no lucrativo.

El primero respondería a la denominación actual “vía dorada” porque aplica el cobro por procesamiento de artículo (APC por sus siglas en inglés: Article Processing Charges). El segundo correspondería al modelo subsidiado, genuino en su espíritu, que no lucra a través de los autores, respeta la accesibilidad de los usuarios y es financiado por el propio Estado, evitando que se comercie con la información científica. Así, el subsidiado debería conformar una categoría diferente y, por ende, denominarse de otro modo. El nombre propuesto por estos autores es “AA modelo diamante”.

En este modelo los creadores de los contenidos son organizaciones no comerciales y sin fines de lucro, asociaciones o redes que publican sus informes y resultados de investigaciones elaborados en línea, en formato digital, libre de cargos económicos para autores y lectores pero sin permiso para realizar con ellos transacciones comerciales o para sacar provecho lucrativo.

De acuerdo a Fuchs & Sandoval (2013), el modelo diamante de AA es la oportunidad de reclamar que la información científica y académica vuelva a ser un bien común. Sostienen que este modelo comprende la verdadera esencia del sistema de comunicación científica que produce y comunica el conocimiento como un proceso abierto que debe convertirse en un bien público y común para todas las personas.

Si bien los modelos platino y diamante se encuentran siendo debatidos en la actualidad, se creyó interesante rescatar estas discusiones para demostrar, en coincidencia con Melero (2014a), que el AA a la ciencia todavía estaría en una fase adolescente. Además argumenta que a pesar de que es un movimiento imparable, existen todavía algunos puntos críticos que superar (p.8). Esto demanda debatir no sólo sobre los modelos concretos y las vías sino también sobre la terminología que los define, aunque cabe aclarar que para el presente estudio no se ha hecho lugar a estas discusiones sino que se han tomado en consideración las vías internacionalmente reconocidas: dorada y verde.

### **3.1.3.2. Diferentes etapas de la vía dorada.**

Así como se describió brevemente la historia de las revistas científicas desde sus orígenes hasta los inicios de la implementación del libre acceso a la información, es interesante rescatar que las revistas que responden a este modelo también han pasado por diferentes etapas en su evolución.

De acuerdo con Laakso et al., (2011) se pueden dividir en tres: los inicios (1993-1999), la innovación (2000-2004) y la consolidación (a partir de 2005).

En la etapa de los inicios, si bien no se registró un nacimiento elevado de revistas de AA, fue posible observar un aumento de artículos publicados bajo este modelo. Aparecieron tanto en las nuevas revistas como en aquellas que trabajaban el modelo tradicional por suscripción pero que fueron mutando (al incorporar artículos de AA de texto completo) hasta convertirse en híbridos. La lectura que puede hacerse de esta situación es que el movimiento de AA se inició con fuerza, pero las revistas desarrolladas bajo este concepto fueron fundadas casi exclusivamente por grupos de académicos y científicos y fueron editadas y publicadas en plataformas digitales técnicamente simples. Trabajaron voluntariamente como se hacía en forma habitual combinando las posibilidades de utilizar de manera libre y gratuita los programas de edición de las universidades. Así, esta modalidad de publicación comparte similitudes con el modelo tradicional de producción de código abierto u Open Source.

La siguiente fue la etapa de innovación (2000 - 2004), en la que hubo un crecimiento fuerte de revistas y artículos publicados en AA, surgieron nuevos modelos de negocio como el pago que realiza el autor para la sustentabilidad de las publicaciones. También se realizaron las digitalizaciones de las revistas tradicionales impresas, que se concretaron rápidamente, y tuvo su nacimiento en América Latina la red RedALyC. Se consolidan también los sistemas de información LATINDEX y el modelo de publicaciones cooperativas SciELO permitiendo así que los artículos de sus revistas lograran una apertura a nivel mundial. En el año 2004 las principales editoriales de información científica y académica comenzaron a experimentar con el modelo híbrido de publicaciones. Fue también durante este período que la defensa del movimiento de AA se intensificó aumentando su visibilidad.

La última etapa, que se inicia a partir del año 2005, refleja la consolidación de las revistas y artículos publicados en AA. Si bien en esta etapa se observa un aumento porcentual sostenido, cabe aclarar que el nivel de crecimiento sufrió una disminución desde las etapas anteriores. De todas maneras el mismo fue de aproximadamente 20% anual y se consolidaron las infraestructuras emergentes que apoyan la edición en AA. A partir del año 2005 ganan espacio y fortaleza los sistemas de software libre, las licencias Creative Commons y también ingresan al mercado varias editoriales nuevas que publican en AA. En los últimos tiempos, algunas de las

mayores y más reconocidas organizaciones del rubro se acercan a esta nueva forma de edición ofreciendo revistas en AA que se sostienen con el cobro a los autores y con los cargos por procesamiento de artículos. Se funda en el año 2008 la Open Access Scholarly Publishers Association (Asociación de Editores Académicos de Acceso Abierto) para ayudar a los editores de AA y para fijar normas de calidad.

En esta etapa, el Directorio de Revistas de AA (DOAJ por sus siglas en inglés Directory Open Access Journal), fundado en el año 2003 en la Universidad de Lund, Suecia, se destaca como uno de los principales índices de publicaciones de AA que ofrece la posibilidad de archivo a largo plazo. De acuerdo a Fushimi (2012) se conoce que las publicaciones periódicas que conforman el DOAJ representaban en el 2012, alrededor del 30% del total de las revistas arbitradas publicadas a nivel mundial y un 5% de las más prestigiosas.

Por ello, para este estudio, se consultó al directorio y, de acuerdo con la información extraída a julio de 2015, posee en su base de datos un total de 10.410 revistas y 1.887.837 artículos de 134 países. Argentina, ocupa el puesto número 22 en el ranking, con un total de 162 revistas y 21.644 artículos (DOAJ, 2015). Resulta importante resaltar que la producción científica y académica de la UNC se encuentra representada en este directorio por 7 revistas de AA y 120 artículos.

### **3.1.3.3. Diferentes etapas de la vía verde.**

En el aspecto referido al conocimiento como un bien común, Carr et al. (2011), hacen una mirada retrospectiva hasta llegar a este concepto. Sostienen que la cognición es pensamiento y el pensamiento se transforma en conocimiento. La capacidad única del hombre de desarrollar un lenguaje le permite la posibilidad de crear y compartir de manera interactiva ese conocimiento. Agregan además que la primera revolución cognitiva se dio hace unos 300.000 años con el lenguaje, origen de la tradición oral.

La segunda revolución fue la escritura, hace aproximadamente 6.000 años, y produjo registros escritos. La tercera revolución cognitiva se inició con la imprenta, hace 600 años y como producto se obtuvo el nacimiento de los archivos públicos. Con la aparición de la Web e Internet se está produciendo la cuarta revolución cognitiva cuya consecuencia sería el desarrollo de un común cognitivo. Para estos autores el común cognitivo es un medio de colaboración global donde el conocimiento puede crearse y comunicarse de manera inmediata. (p.103)

Manifiestan también que el lenguaje en sus orígenes, fue practicado y difundido a través de la tradición oral, por la necesidad de las personas de transmitirlo y de enseñarlo para lograr su supervivencia. La escritura permitió que el pensamiento quedara plasmado y preservado de manera independiente. La imprenta necesitó cobrar sus impresiones para cubrir los gastos que ésta ocasionaba, accediendo a la especialización y a la división del trabajo. Pero le atribuyen dos aspectos negativos a la era de la escritura y la impresión: en primer lugar, la poca velocidad y en segundo lugar, la limitación en cuanto al acceso al conocimiento. El primero fue superado en los últimos años con el surgimiento de Internet que permitió un tiempo de respuesta adecuado a la velocidad del pensamiento y el segundo se está a punto de superar en la actualidad a través del AA. (p.103-104)

Reflexionan que es un hecho histórico irónico que haya sido necesario exigirles a los investigadores que conformen un común cognitivo con sus publicaciones no comerciales, y les resulta extraño que esto no haya sucedido de manera espontánea cuando cuentan con las herramientas que proporciona la vía verde o repositorios institucionales para hacerlo. Tratan de comprender este hecho realizando una analogía con el origen del lenguaje, y añaden que es como si a las madres se las hubiera obligado a compartir sus conocimientos con su prole en vez de concretarlo espontáneamente. Sostienen que comunicar los resultados de las investigaciones en AA para toda la comunidad científica ofrecería recompensas más directas y palpables a los autores que seguir haciéndolo sin considerar esta opción. Agregan además, que la respuesta al hecho de exigir y ser obligados a contribuir al común cognitivo haya que encontrarla en el porqué de la elección de ser científico en vez de elegir otra profesión.

Pareciera que los investigadores una vez que han alcanzado la meta establecida quedan satisfechos y tranquilos sin la necesidad de la comunicación de los resultados. Los autores confirman también que en el campo científico se está pasando del lema “publicar o perecer” característico de la era Gutemberg, a la del “autoarchivar para prosperar” que es el lema de la actualidad o pos Gutemberg. (p.108)

### **3.1.3.3.1. Repositorios institucionales.**

Los RI nacieron para dar respuesta a la necesidad de las instituciones académicas y de ciencia de preservar, conservar y difundir los documentos que contenían información acerca de los resultados de investigaciones científicas y académicas que ellas mismas financiaban. Por ello, si bien es cierto que la Declaración de Budapest establece las bases teóricas para el desarrollo de los RI, es conveniente recordar que su existencia es anterior a la aparición de los principios del movimiento de AA (Sánchez García & Melero, 2007).

Cabe señalar, sobre el impulso de su resurgimiento a partir de la declaración mencionada, el hecho de que mediante su existencia también se intentó resolver el problema de “...la política inflacionista de las revistas científicas tradicionales, tendiente hacia la subida constante de precios,...” (Sánchez García & Melero, 2007, p.3). De esta manera los RI fueron pensados como modo de difusión del conocimiento científico y académico con un acceso libre, evitando así abonar el alto costo impuesto por editoriales hegemónicas. De la mano de la filosofía del movimiento de AA, los motivos mencionados arriba se convirtieron en los ejes fundamentales sobre los que se basa todo proyecto de creación de un RI.

Bajo este concepto se puede afirmar que todo RI es de suma importancia, especialmente para la comunidad científica y académica a la cual sirve, pero es conveniente recordar que para evitar que se convierta en una herramienta estática de mero almacenamiento y depósito, su desarrollo y objetivos deben completarse y lograrse exitosamente. Caso contrario el RI carece de sentido y, en consecuencia, resulta muy poco conocido y utilizado, tal como lo expresan Foster & Gibbons (2005):

The phrase “if you build it, they will come” does not yet apply to IRs. While their benefits seem to be very persuasive to institutions, IRs fail to appear compelling and useful to the authors and owners of the content. And, without the content, IRs will not succeed, because institutions will sustain IRs for only so long without greater evidence of success. (p.1)

También interesa agregar que, aunque los fundamentos para su creación y funcionamiento fueron bien determinados por la Declaración de Budapest, aún se están debatiendo, a nivel internacional, asuntos básicos como su propia denominación de “institucionales” y los contenidos que deben albergar.

En cuanto al adjetivo “institucional” se duda sobre la conveniencia de utilizarlo debido a que, al decir de Foster & Gibbons (2005), este calificativo evidencia los intereses de la institución madre de la que depende el repositorio, los cuales darían prioridad al almacenamiento, preservación, conservación y accesibilidad de documentos y resultados de investigaciones logradas por los investigadores que ejercen su profesión en ella. Esto implica, además, que el sistema estaría diseñado para resolver las necesidades y lograr los objetivos de la institución y no las de los investigadores, lo cual podría desanimarlos a depositar sus trabajos. “The term ‘institutional repository’ implies that the system is designed to support and achieve the needs and goals of the institution, not necessarily those of the individual” (p.5).

Según Sánchez García & Melero (2007), en relación a los contenidos a incorporar, sostienen que es imprescindible definir primero los objetivos y funcionalidad del RI y que no conviene recoger toda la producción de trabajos científicos de una institución universitaria, académica o de investigación, porque esta situación lleva, invariablemente, a crear un sistema de almacenamiento y no un RI (p.7).

En cambio, para Argentina no se ha determinado una diferenciación entre la producción intelectual y académica que deba ser incorporada a los RI. Así, la Ley Nro. 26.899: Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos, establece en su

artículo 1º que “...los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme lo prevé la ley 25.467”, y que reciben financiamiento del Estado nacional , “deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos”, financiados total o parcialmente con fondos públicos, “de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado”. La letra de la ley agrega que la “producción científico-tecnológica abarcará al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros), que sean resultado de la realización de actividades de investigación” (Ley 26.899, 2013).

Como se expresó arriba, Sánchez García & Melero (2007) sostienen que es necesario establecer criterios sobre los contenidos de un RI y, para llegar a esta conclusión se realizaron cuestionamientos como los siguientes:

¿Es conveniente crear un “repositorio”, “archivo” o “almacén” de e-documentos? ¿Debe un “repositorio” contener todo tipo de documentos electrónicos cuyas funciones y finalidades puedan ser totalmente distintas? ¿Cuál es el criterio seguido para incorporar el contenido a los “repositorios”? ¿Debe estar todo el contenido del repositorio en acceso abierto, incluso el código fuente del software desarrollado o implementado para su funcionamiento? ¿Qué posibilidades ofrecen los metadatos en la gestión del repositorio institucional? (p.7).

Para dar respuesta a estos interrogantes, Sánchez García & Melero (2007) explican que en virtud de decidir sobre los contenidos a almacenar, se necesita “establecer una política institucional avalada por todos los agentes involucrados: personal bibliotecario, investigadores, administradores institucionales, etc. Los procedimientos de trabajo deben estar normalizados y los flujos de trabajo de los distintos agentes identificados y aceptados” (Sánchez García & Melero, 2007, p.8). Según estas autoras, también los usuarios deben sumarse a estos actores porque son ellos quienes utilizarán los servicios de los RI y por esta razón es imprescindible que

se estudien y conozcan sus necesidades informativas a fin de lograr satisfacerlas. El conocimiento de los intereses de la comunidad de usuarios permitirá que el RI se organice y pueda administrar los contenidos con eficiencia y eficacia.

Es pertinente mencionar que los documentos y objetos de aprendizaje específicos para el campo de la docencia/aprendizaje no deberían formar parte del contenido de los RI. Para este caso es conveniente administrar un sistema de gestión de contenidos “cuyos objetivos son docentes y cuyo último destino no tiene porqué ser la publicación científica y la difusión del nuevo conocimiento creado por la institución Patrocinadora” (Sánchez García & Melero, 2007, p.5).

Teniendo en cuenta esta diferenciación de contenidos, y lo aportado por los autores mencionados arriba, es conveniente recordar que los actos de publicar y depositar en un RI no son sinónimos. La publicación de los resultados de investigaciones en AA en este medio se aleja de la rentabilidad económica y su función principal es la difusión socializadora del conocimiento. El depósito, en cambio, se centra en la preservación y conservación de los documentos portadores de dicho conocimiento aunque en la práctica también contribuya a la democratización del mismo.

Lo importante para que un RI cumpla con sus funciones es que los contenidos deben ser resultados de investigaciones y deben estar accesibles en abierto.

#### **3.1.3.4. Observaciones al modelo AA.**

El movimiento de AA ha recibido también observaciones críticas que han llevado a instalar una problemática propia que es necesario abordar y desmitificar.

De acuerdo con Abadal (2012a), aún existen ideas difusas e interpretaciones erróneas sobre algunos de los objetivos, características o funcionamiento de las publicaciones en AA. Este autor considera y analiza lo que él da en llamar “malentendidos” sobre el AA.

La primera observación que considera es aquella que sostiene que el AA pretende eliminar la revisión por pares. Manifiesta que esto no es así ya que el objetivo del movimiento es “borrar las barreras del precio y de los derechos, pero no el sistema de control de calidad” (p.16).

El segundo “malentendido” que analiza es aquél que afirma que las revistas publicadas bajo este modelo carecen de calidad y sustentabilidad económica. Sostiene que la realidad demuestra que la evaluación a las que son sometidas se lleva a cabo siguiendo los mismos estándares de calidad que aquellas que se publican en revistas de acceso restringido. Agrega que prueba de ello son los criterios de excelencia establecidos por los comités evaluadores que deben cumplirse para la efectiva publicación. Con respecto a la sustentabilidad económica, sostiene que es un reto fundamental pero no por eso se convierte en una valla imposible de vencer porque existen vías que reportan ingresos como los originales publicados, los beneficios por impresiones, las subvenciones externas, las donaciones, los patrocinios, la publicidad y la financiación pública. Esta última abarca además de los presupuestos gubernamentales de jerarquía nacional, la financiación por parte de bibliotecas, institutos y fundaciones que apoyan la investigación y el desarrollo de las ciencias a nivel público (p.22).

En cuanto a la observación de que los repositorios carecen de visibilidad y su contenido es de escasa calidad, Abadal (2012a) argumenta que un RI o temático puede convertirse en “una imagen de la producción científica y académica de la propia institución o de una disciplina científica” (p.23). Sostiene además que la escasa visibilidad podría refutarse mostrando hechos concretos como la recolección externa, la indexación por parte de buscadores, el servicio de análisis de citas, la posibilidad de utilización de Google Académico, muy usado en el ámbito científico. Con respecto a la calidad de sus contenidos, manifiesta que todos los documentos que forman parte de un repositorio poseen, por exigencia del sistema, en sus datos bibliográficos un campo específico en donde es preciso determinar si fueron o no sometidos a revisión por pares, es decir que aquellos que no transitaron la instancia de referato tienen claramente descripta esta situación. Así, todos los documentos exhiben su origen, alcance y de esta manera, su valor. La mayoría de ellos son artículos provenientes de revistas, que sí han sido sometidos a revisión por

pares, y ponencias enviadas a congresos, jornadas, encuentros, que también fueron evaluados de manera externa (p.30).

Con respecto a la observación sobre los derechos de autor, los cuales, se dice, no son adecuadamente respetados por este modelo, Abadal (2012a) sostiene que los mismos tienen una caducidad temporal que varía según la legislación del país, y que dicha legislación también alcanza al derecho de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. Es decir que el modelo de publicación en AA debe respetar la ley sobre derechos de autor de cada país debido a que carece de poderes para modificarlas. Sólo puede establecer límites en cuanto a la reproducción y distribución otorgando a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho a ser adecuada y correctamente reconocidos y citados (p.31-36).

Abadal (2012a) destaca otra observación que se le suele hacer al movimiento de AA, es que no logra la motivación necesaria para interesar a los científicos. Este razonamiento se basa en las actitudes que los investigadores tienen respecto al movimiento cuando son consumidores de la información y cuando son proveedores de la misma. En el primer caso han demostrado, según los resultados obtenidos por el proyecto SOAP (2011), un gran apoyo al movimiento de AA. Como autores (proveedores de información), manifiestan que existen trabas para publicar bajo este modelo debido a la falta de financiación, al desconocimiento de la existencia de revistas publicadas en AA de su área de investigación, al recelo en cuanto a la calidad de las revistas y al temor al plagio (Abadal, 2012a, p.39). El autor sostiene que aún no se está logrando revertir una actitud pasiva con respecto a sus hábitos de publicación, pero no en lo relativo al interés que el movimiento de AA despierta en ellos. Afirmar que “este grupo sólo variará su comportamiento si existe una obligación de publicar en abierto, tal y como se está extendiendo en muchos programas de investigación...” (p.39).

Otro “malentendido” u observación que analiza este autor es aquél que sostiene que no existe interés para promover el AA. Afirmar que el interés por la promoción del movimiento se encuentra en manos del Estado, las universidades, los centros de investigación y los organismos que financian la Investigación y el Desarrollo (I+D). Es necesario que estas instituciones se

interesen en promoverlo a fin de cambiar el paradigma en la comunicación científica, y la realidad demuestra que cada día son más los países que se van sumando al movimiento de AA mediante el diseño e implementación de leyes y políticas favorables. Agrega que, contrariamente a la observación planteada, se puede afirmar que en realidad existe verdadero interés por promocionarlo (p.40).

Como consecuencia de la observación anterior, se desprende el razonamiento que Abadal (2012a) realiza sobre la presencia del AA en la comunicación científica, la cual es considerada “residual”. Sostiene que se ha avanzado poco, y esto se debe a que después de una etapa inicial, de rápido crecimiento y difusión, el papel que juega el movimiento de AA en el mercado editorial es de corte testimonial pero no práctico. Explica por qué es fundamental desarrollar, consolidar y afianzar modelos y alternativas de negocio que aseguren aún más la sustentabilidad económica. Recuerda también que todos los cambios de paradigma nunca han sido rápidos y refiere que, “sustituir un modelo que lleva 350 años funcionando no se va a llevar a cabo de la noche a la mañana” (p.47). Pero las cifras de crecimiento tanto para la vía dorada como para la vía verde, demuestran que el AA ha superado su etapa inicial y se encuentra ya en una fase de consolidación. El autor espera, a partir de ahora, que los progresos sean lentos pero constantes, lo cual llevará a menguar su presencia residual en la comunicación científica y académica.

### **3.1.3.5. Reflexiones sobre el posicionamiento de los autores en relación a las vías de AA.**

Algunos de los puntos de vista de los autores mencionados en relación a las principales vías de comunicación científica en AA, son muy interesantes para poder lograr una mirada amplia y crítica a la vía dorada, en sus distintas denominaciones: revistas de AA, vía dorada, vía platino y modelo diamante de AA. Si bien los autores consultados trabajan en favor del AA, es conveniente recordar que cada cual posee una historia educativa e inclinaciones ideológicas diferentes, por ello es que al citarlos se ha sido fiel a la terminología que utilizan.

Así, en el caso de Abadal, Suber, Swan, Carr y Laakso se refieren a la vía dorada como un “modelo de negocio”, es decir que mantienen las bases del AA sin perder de vista que la accesibilidad debe costearse bajo un paradigma de sesgo comercial. Para Fuchs y Sandoval, establecer una nueva terminología para la vía dorada es fundamental para aclarar los conceptos: consideran que el modelo diamante de AA es el más puro ya que sus costos no deben sustentarse mediante un paradigma comercial sino a través de un presupuesto estatal combinado con donaciones de instituciones filantrópicas.

Para los últimos autores mencionados, las publicaciones de AA que se sostienen con modelos de negocios, deben denominarse modelo corporativo de AA. Esta diferenciación de modelos lleva implícita también la existencia de un manejo de la información de acuerdo con los intereses de compañías editoriales.

Harnad en cambio, que trabaja con las ciencias cognitivas y la psicología, propulsa el AA en la comunicación científica y académica desde la mirada, el comportamiento y la esencia del ser investigador. Por ello considera a la vía verde como la primera vía del AA a defender y desarrollar. Melero, en esta misma línea, destaca la necesidad de creación de RI para el autoarchivo de los trabajos científicos en las universidades y profundiza sobre su desarrollo y evolución.

#### **3.1.4. Licencias y copyright.**

En torno a la temática de AA, un tópico que provoca polémica es el relacionado con el derecho de autor o de copyright. Para lograr un equilibrio en este aspecto, es conveniente establecer un acuerdo entre las editoriales comerciales y los autores para que estos últimos obtengan y conserven el derecho sobre sus trabajos y puedan ser publicados y difundidos mediante la modalidad de AA. Se constituyen así los términos de reproducción, distribución y uso de la publicación entre las partes mencionadas (Melero, 2005).

“El copyright o derechos de autor es parte de lo que se denomina propiedad intelectual. La propiedad intelectual se divide en: derechos de autor (copyright), marcas de fábrica (trademarks), secretos del negocio (trade secrets) y patentes” (Mena Chalco, 2002, p.4.). Se define al copyright como el derecho que tiene un autor sobre su obra durante un cierto período de tiempo, que en cada caso va a depender de la legislación del país en que se localice.

Para que cualquier obra quede protegida por copyright debe reunir las siguientes condiciones: ser original, es decir no debe de ser copia ni derivado de otra obra, ser creativa y plasmarse en algún medio físico o lógico.

En el caso de las obras que se difunden en AA, los derechos de autor deben quedar establecidos a partir de herramientas legales como las licencias. En ellas se incluyen los permisos sobre las obras en las cuales se aplica. Si bien no es el objetivo de esta investigación explorarse sobre esta temática, existe una estrecha relación entre el AA y estos documentos legales porque las licencias implican un reconocimiento de cómo se produce y consume la información. Además establecen nuevas culturas de intercambio académico y social y promueven las buenas prácticas como la atribución (citando correctamente las fuentes), la reciprocidad y la retroalimentación.

En este punto es importante mencionar a Copyleft, que agrupa a un conjunto de licencias “cuyo objetivo es garantizar y facilitar que cada persona que recibe una copia de una obra pueda a su vez usar, modificar y redistribuir el propio trabajo y las versiones derivadas del mismo” (Fundación CopyLeft, 2015, parr.1).

Copyleft procede del ámbito de la informática y se caracteriza porque además de los permisos mencionados, garantiza que se mantenga el mismo tipo de licencia para los receptores de la copia o de las obras derivadas. Se trata de un modelo muy rígido que quiere asegurar que la difusión de la obra se haga manteniendo las mismas libertades no restrictivas. Se le atribuye un efecto vírico, ya que todos los trabajos que se difunden o que se derivan se propagan con las mismas condiciones.

Las más conocidas y usadas de este grupo, son las denominadas Creative Commons que en el ámbito científico facilitan la distribución y el uso de los contenidos de los trabajos de investigación. Mediante su utilización se establece una gradación desde la máxima restricción a la máxima libertad.

Los contenidos de las licencias del grupo Copyleft se han adaptado a las legislaciones de todos los países. Pero puede suceder que exista un desconocimiento de los autores sobre si pueden depositar o no los artículos que publican. Esta situación se soluciona observando los derechos que se reserva la editorial y también ingresando a la base de datos SHERPA/RoMEO (2014) que se dedica al estudio de las políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo (Abadal, 2012a).

De acuerdo a lo manifestado por Suber (2006), muchas otras licencias de AA pueden ser de utilidad, inclusive los poseedores del derecho de autor tienen la posibilidad de crear sus propias licencias o declaraciones de autorización y anexarlas a sus trabajos. Melero (2014a), por otra parte, agrega que además de las Creative Commons existen otras que se destacan, la Open Knowledge Foundation (<http://opendefinition.org/>) o la Open Data Commons (<http://opendatacommons.org/licenses/>).

De esta manera, con lo mencionado hasta aquí, se observa que existen herramientas que permiten proteger una obra y que el temor al plagio que muchas veces manifiestan los autores en relación a la publicación en AA no debería ser tal.

### **3.1.5. Nuevas herramientas para el AA.**

Según Cabezas-Clavijo, Torres-Salinas & Delgado-López-Cózar, (2009), a partir del desarrollo de la Web 2.0, han proliferado notablemente las aplicaciones Web basadas en la colaboración y en las redes sociales. Más allá de la aceptación de gran parte de la sociedad a esta manera de interrelacionarse y comunicarse, la comunidad científica ha quedado al margen de estos cambios. De acuerdo a estos autores, los investigadores no prestan la suficiente atención a

estas iniciativas, lo que llama la atención porque provienen de un ámbito donde el conocimiento se construye sobre la base de los descubrimientos y los aportes de pares. Se cree que es el control que existe sobre la producción y difusión de los contenidos lo que ha provocado cierta reticencia de los investigadores hacia los entornos virtuales (p.72-73).

Sin embargo, en los últimos tiempos se han conocido nuevas aplicaciones y plataformas Web que facilitan el quehacer de los científicos, proporcionándoles herramientas tanto para la búsqueda como para la comunicación de la información científica. A estas transformaciones se las ha denominado Ciencia 2.0 y definidas “como el conjunto de servicios y aplicaciones basados en la colaboración y la participación del usuario dentro del ámbito científico” (Cabezas-Clavijo et al., 2009, p.73).

Entre las aplicaciones se destacan los blogs, que en la actualidad constituyen una de las expresiones 2.0 más utilizadas, en donde se discuten e intercambian ideas sobre nuevas investigaciones o tendencias emergentes en el campo científico. Surgen en este contexto, comunidades o redes de blogs científicos, que se forman con la intención de darles más credibilidad y calidad a sus integrantes. Se destacan ScienceBlogs, Madri+d, Nature Network, PLoS, entre otros (Cabezas-Clavijo et al., 2009, p.73).

También es conveniente recordar, como ya fue mencionado anteriormente, que numerosos estudios a nivel internacional dan cuenta que el autoarchivo por parte de los investigadores en repositorios va creciendo paulatinamente. Como forma de asegurar la difusión del conocimiento científico, fue necesario, conocer su presencia e impacto en la Web, y para ello se ha investigado la visibilidad que otorgan algunas herramientas de búsqueda de información como Google Scholar.

Se conoce que es cada vez más usado por los investigadores y, de acuerdo con Orduña-Malea, Serrano-Cobos & Lloret-Romero, (2009) “...las ventajas de *Scholar* como herramienta de búsqueda de información y como escaparate de atracción de usuarios para las universidades son innegables” (p.499).

Los autores mencionados sostienen que, si bien Google Académico presenta carencias en el filtrado generan una importante presencia y visibilidad internacional, con lo cual coinciden en sus apreciaciones con aquellas vertidas por Torres-Salinas, Ruiz-Pérez & Delgado López-Cózar, (2009) cuando afirman que “Pese a su carácter generalista, se ha convertido en una herramienta insustituible en el campo académico ya que gran parte de la comunidad científica lo emplea de forma diaria y sistemática.” (p.501-502).

El funcionamiento de Google Académico se basa en el rastreo de contenidos de la Web académica “recopilando la información colgada de distintos dominios institucionales pertenecientes a universidades, repositorios, páginas de revistas, bases de datos e incluso de catálogos de bibliotecas.” (Torres-Salinas et al., 2009, p.502). La información que localiza se presenta como enlaces a texto completo (publicación original), citas extraídas de documentos indizados y enlaces a documentos en su fuente original. Este último resultado remite a las plataformas que rastrea, entre las que se encuentran bases de datos y repositorios institucionales y/o temáticos. De esta manera, los autores arriba mencionados, afirman que Google Académico,

...está fomentando un acceso universal a la información científica y además está siendo favorecida esta política por el incremento de la presencia de publicaciones científicas en acceso abierto, lo que ha hecho que se haya convertido en el aliado perfecto del movimiento Open Access. (p.502).

Al remitir a la fuente original, esta herramienta de búsqueda otorga no sólo visibilidad, en especial a los RI sino transparencia en el acceso.

La transparencia y visibilidad de los RI puede aumentarse a través de un servicio gratuito que es el enlace a bibliotecas, el cual permite que los usuarios tengan un mejor acceso a los recursos impresos y electrónicos. Mediante este servicio Google Académico colabora con las bibliotecas determinando a qué publicaciones y revistas académicas y científicas están suscriptas electrónicamente y establece enlaces con sus artículos cuando están disponibles.

Sin embargo, corresponde decir que, de acuerdo con un estudio realizado sobre 127 repositorios latinoamericanos en octubre 2013, Orduña-Malea & Delgado López-Cózar, (2014), concluyen que a partir de los resultados obtenidos, se pone de manifiesto que existe una insuficiente difusión de la literatura académica en AA, especialmente en términos de visibilidad web desde el contexto de América Latina y en Internet, que es el entorno natural de la producción académica actual. Esta situación de falta de visibilidad cobra mayor importancia por el punto geográfico analizado debido a que la producción científica de esta zona se encuentra fuera de la corriente académica al no publicar masivamente en revistas indexadas en WoS o Scopus.

The final conclusions of this study highlight the insufficient dissemination of open access scholarly literature (crucially in terms of web visibility) in a medium (the Web) that is by definition its natural environment, and in a context (Latin America), in which scholarly production requires extra visibility because it lies outside the academic mainstream (i.e. not published in journals indexed in WoS or Scopus). (p.8).

Los motivos que dan cuenta de esta situación son, entre otros y de acuerdo con los autores mencionados, problemas en el robot de Google y en la recuperación de documentos indizados; problemas en la arquitectura de los documentos o de sus metadatos; problemas en la arquitectura de los sitios Web que contienen los documentos, etc.

En coincidencia con lo expresado, Scielo Argentina (2014), que retoma el trabajo presentado por Orduña-Malea & Delgado López-Cózar (2014), agrega que

...la visibilidad de los contenidos depende mucho de esos buscadores. La baja cobertura de indización por Google y Google Scholar a los repositorios afecta las ventajas del Acceso Abierto, porque esa documentación quedará oculta a los usuarios al no poder acceder vía GS y solamente podrían hallarse por el acceso directo en los repositorios (párr. 9).

Esta situación no indica que los RI no realicen estadísticas de sus contenidos o descargas ni que sea dificultoso recuperar la información depositada en ellos, y ejemplo de esto son dos repositorios latinoamericanos: la Biblioteca Digital de Unicamp (Brasil) que contiene más de 40.000 tesis y la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas (integrada por países latinoamericanos) con más de 800.000 documentos. (Scielo Argentina, 2014).

El problema es que, en general, las personas que están investigando no van directamente a un repositorio específico para descubrir lo que allí está depositado, sino que en la inmensa mayoría de los casos buscan a través de Google/GS. En otras palabras, la visibilidad de los contenidos depende en forma importante de esos buscadores. (Scielo Argentina, 2014, p.2).

Además de los RI y los buscadores como Google Académico, el entorno interactivo actual posibilita la existencia de revistas 2.0, que son aquellas que se desarrollan con los instrumentos de gestión y edición web y más concretamente a través de los blogs. Entre las ventajas ofrecidas por estas revistas se encuentran las posibilidades de una mayor participación e interacción entre los investigadores y una mejora en los procesos editoriales relacionados con la difusión de los conocimientos (Cabezas-Clavijo et al., 2009, p.73).

Las primeras aplicaciones colaborativas desarrolladas en el ámbito de la investigación tuvieron como objetivo agilizar y enriquecer el proceso de escritura de los artículos científicos. Así, el software en línea para la gestión de referencias bibliográficas o las extensiones de marcado de favoritos o etiquetado social que permiten almacenar, clasificar y compartir enlaces en Internet, han sido algunos de los principales avances en el campo académico 2.0. Estos softwares tienen las propiedades de la interoperabilidad con diferentes bases de datos (importar/exportar referencias), la posibilidad de usarlos desde cualquier PC, además de su carácter colaborativo y abierto a la comunidad científica. Ejemplos de ellos son 2collab, Connotea, CiteULike, Zotero (Cabezas-Clavijo et al., 2009, p.74).

Dentro del movimiento AA, algunos actores demandan la publicación de los datos brutos extraídos de las investigaciones financiadas públicamente, porque consideran que la liberación de dichos datos puede otorgar la oportunidad para que otros investigadores los analicen y realicen hallazgos científicos. Esta acción puede ser el inicio de colaboraciones entre la comunidad científica, que den origen a nuevas publicaciones, incidir positivamente sobre la citación de obras y autores y aumentar la productividad y el impacto de los trabajos de los investigadores. Se refleja en iniciativas como myExperiment, Labmeeting, OpenWetWare (Cabezas-Clavijo et al., 2009, p.75).

Entre las nuevas herramientas de la Web 2.0 es importante destacar a ResearchGate que fue fundada en el año 2008 y que actualmente cuenta con más de 7 millones de miembros de todo el mundo. Es una red académica dirigida a la comunidad investigadora. La plataforma dispone de una biblioteca de información con un motor de búsqueda semántica que navega por las principales bases de datos y repositorios universitarios. Su misión es la conectar investigadores para que puedan acceder y compartir conocimientos y experiencias de utilidad para avanzar en sus estudios y para consolidar el desarrollo de las ciencias.

ResearchGate brinda posibilidades de compartir publicaciones y permitir el acceso a los datos, se encuentren procesados o en bruto; conectar y colaborar con colegas y especialistas; obtener estadísticas sobre visitas, descargas y citas de las investigaciones publicadas; hacer preguntas, obtener respuestas y encontrar soluciones y también utilizar este medio como bolsa de trabajo (ResearchGate, 2015).

Cabe agregar en este punto, que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha publicado en septiembre 2015, un informe sobre Ciencia Abierta (Universo Abierto, 2015). La Ciencia Abierta es, “un movimiento que fomenta que las investigaciones científicas, metodologías y datos obtenidos a partir de ellas puedan ser distribuidas, reutilizadas y accesibles por todos los niveles de la sociedad de forma gratuita y libre” (NeoScientia, 2014). Así, el mencionado informe presenta una revisión de los progresos

alcanzados por los países de la OCDE en relación a la reapropiación de los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos. También examina asuntos relacionados con las políticas de AA, su difusión y la promoción de la Ciencia Abierta analizando las barreras legales y ofreciendo posibles soluciones para lograr un mayor acceso (Universo Abierto, 2015).

Entre las conclusiones a las que arriba este informe queda establecido que la Ciencia Abierta es un medio y no un fin en sí mismo; que es más que sólo el AA a las publicaciones o datos, porque incluye otros aspectos como las etapas de los procesos de investigación, los intentos fallidos y las metodologías de trabajo. Sostiene que las políticas para promover los datos abiertos aún se encuentran en una etapa de menor madurez que las alcanzadas hasta la fecha para promover el AA a las publicaciones científicas. También hace referencia a la necesidad de establecer mecanismos e incentivos para promover buenas prácticas sobre el intercambio de datos y a capacitar y sensibilizar a los investigadores sobre la importancia de una cultura de Ciencia Abierta. Concluye además que es imprescindible que la información que se deposite en los RI y plataformas en líneas sea de excelencia en calidad, porque de lo contrario no alcanzará el impacto de utilización deseado. Hace referencia a la necesidad de establecer marcos legales claros para el intercambio de publicaciones y para la reutilización del conjunto de datos tanto en el plano nacional como internacional. Recomienda también que es imprescindible lograr la colaboración internacional para la Ciencia Abierta en aras de enfrentar conjuntamente los desafíos globales y que es una responsabilidad política promover la apertura en la ciencia involucrando a todos los actores relevantes y sus enfoques consultivos porque son componentes clave para plantear estrategias exitosas con este fin (Universo Abierto, 2015).

Retomando a Cabezas-Clavijo et al. (2015), corresponde agregar que existen otros componentes de gran importancia que integran la Ciencia 2.0, como las redes sociales y audio y video-ciencia, que en su conjunto conforman un abanico de herramientas de gran utilidad para el trabajo científico. El conocimiento y utilización de estos instrumentos que facilitan la difusión de los resultados de las investigaciones, cobran importancia en relación a las publicaciones científicas en AA. Se desarrollan en un contexto semejante, donde la interrelación entre

científicos se ve facilitada por la inmediatez y por la difusa percepción de los límites geográficos en que se concretan. Sin embargo, también es similar la actitud que caracteriza a los científicos, donde juega un papel clave la alta competitividad científica, el temor a que las ideas sean robadas “o la pérdida de la prioridad en los descubrimientos” que “provoca una discreción en la difusión de resultados que no se rompe hasta que éstos son publicados por medios convencionales” (Cabezas-Clavijo et al., 2009, p.77).

Los autores concluyen que el factor clave para que los científicos se apropien de estas herramientas, es el reconocimiento de su utilidad. Creen que les proporcionará cierta familiaridad, seguridad e internalización de su uso en este nuevo entorno, si juzgan que estas herramientas son más eficaces que las tradicionales. Esta identificación ayudaría en un futuro a afianzar sus ventajas y a dejar de lado la reticencia mostrada hacia los entornos Web en el que se vehiculiza el AA.

### **3.2. Principales iniciativas regionales, nacionales y provinciales (Córdoba) para el AA de las revistas científicas y académicas.**

#### **3.2.1. Iniciativas latinoamericanas.**

De acuerdo con el trabajo presentado por Packer (2011) en el II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos EIDEC 2010, la región de América Latina y el Caribe es pionera y líder en el movimiento global de AA al conocimiento científico. Esto puede reconocerse debido al desarrollo que ha logrado la vía dorada con la publicación en línea de revistas científicas de calidad. Entre las más importantes es posible mencionar a SciELO (Scientific Electronic Library Online), RedALyC (Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe), y LAReferencia (Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas).

### **3.2.1.1. SciELO.**

SciELO es un modelo para publicaciones cooperativas científico-técnicas en formato electrónico pensado para los países en desarrollo. El comienzo de SciELO tuvo lugar en el año 1997 en Brasil y fue expandiéndose hacia América Latina, generando en cada país cooperante una red que respeta el nombre SciELO y al que se le agrega al final el nombre del país. Así la red se compone de: SciELO Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Perú, Portugal, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela, encontrándose en desarrollo SciELO Paraguay. A julio de 2015 esta red registraba 1270 revistas y 563.307 artículos. SciELO tiene como eje avanzar en la calidad de las revistas científicas y en el aumento sostenible de su visibilidad, accesibilidad, credibilidad, uso e impacto (SciELO, 2015).

De acuerdo con lo expresado por Packer (2011), SciELO ha liderado el avance del AA en América Latina y el Caribe, basando dicho liderazgo en una combinación de condiciones favorables y apropiadas en estrategias, políticas, gestión y tecnologías de publicación en línea y en red. Este autor agrega también que SciELO se destaca por acompañar el estado del arte en comunicación científica en América Latina y el Caribe.

### **3.2.1.2. RedALyC.**

RedALyC es una red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal que a julio de 2015 contaba con 998 revistas, 31.422 fascículos y 401.375 artículos de texto completo. Este proyecto académico comienza en el año 2003 con el objetivo de difundir la actividad científica que se produce en y sobre Iberoamérica contribuyendo así con el crecimiento científico de la región y cubriendo las necesidades de información especializadas para quienes trabajan en el desarrollo científico y tecnológico. En sus comienzos se constituyó en una hemeroteca científica en línea de libre acceso, pero fue evolucionando hasta convertirse en un sistema de información científica.

Esta red nacida en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como iniciativa de un grupo de investigadores y editores preocupados por la escasa visibilidad de los resultados de investigaciones generados en la región, ha incorporado herramientas para el análisis de la producción, difusión y consumo de la literatura científica y también genera productos de investigación (RedALyC, 2015).

### **3.2.1.3. LAReferencia.**

El 29 de noviembre de 2012, un conjunto de científicos latinoamericanos reunido en Buenos Aires, acordó la creación de LAReferencia: red federada de repositorios institucionales de documentación científica de América Latina, cuya aspiración es convertirse en la puerta principal, colectiva y organizada que permita la articulación con el resto del mundo para dar acceso abierto a la producción científico-tecnológica. LAReferencia es un proyecto presentado por RedClara financiado por el Fondo de Bienes Públicos Regional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y busca impulsar la primera experiencia piloto regional que defina acuerdos, procesos y estándares de referencia para la creación de una Red de Repositorios que se convierta en modelo a seguir por otros países.

Esta red está destinada a almacenar, compartir y dar visibilidad a la producción científica de América Latina y se encuentra integrada actualmente por los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Perú y Venezuela. LAReferencia tiene entre sus objetivos el incrementar la visibilidad y acceso que tiene actualmente la producción científica latinoamericana, tanto a nivel nacional como internacional; atenuar el impacto de los altos costos de las revistas científicas en universidades de recursos menores y crear nuevas condiciones y métodos para dar visibilidad y ofrecer acceso a la producción científica de la región a usuarios entre los que pueden contarse investigadores, docentes, estudiantes y público en general. Esta red contaba a julio de 2015, con 999.139 documentos, derivados de los nueve países miembros, de los cuales 635.039 son artículos, 2.603 son reportes, 128.301 corresponden a tesis de doctorados y 233.196 tesis de maestrías (La Referencia, 2015).

A través de estas iniciativas se pretende aumentar la calidad y visibilidad de las revistas en América Latina, además, de acuerdo a lo expresado por Babini (2011)

este crecimiento permitirá, a mediano plazo, generar una masa crítica de contenidos para crear nuevos indicadores para la asignación de puntaje a los investigadores por parte de los organismos de evaluación, quienes muchas veces se limitan a la utilización de indicadores bibliométricos generados por empresas comerciales que en su selección de revistas reflejan pobremente la producción de nuestra región (p.104).

La autora enfatiza la importancia de elaborar políticas de Estado en favor del AA y la necesidad de que las instituciones asignen recursos para el desarrollo y mantenimiento de portales y repositorios. De esta manera América Latina sumará recursos y valor agregado evitando la duplicación de esfuerzos en el proceso de registro, validación, certificación y diseminación, otorgándole a la producción científica y académica regional la visibilidad, accesibilidad y citas que necesita (Babini, 2011).

### **3.2.2. Iniciativas nacionales.**

Entre las iniciativas nacionales para el AA es importante mencionar a la vía verde con sus repositorios institucionales y temáticos. De acuerdo con el listado que proporciona el Directorio de Repositorios de Acceso Abierto (DOAR, por sus siglas en inglés Directory Open Access Repositories), a julio de 2015, Argentina cuenta con 35 repositorios (DOAR, 2015). De ellos, la provincia de Córdoba posee cuatro: Cor-Ciencia perteneciente al Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC); la Producción Académica UCC de la Universidad Católica de Córdoba y dos dependientes de la UNC: Ansenusa y el Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

### **3.2.2.1. Ley Nro. 26.899 Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos (2013).**

Esta ley fue sancionada el 13 de noviembre de 2013, promulgada el 3 de diciembre y publicada oficialmente el 13 de diciembre del mismo año (Ley Nro. 26.899, 2013). La misma establece que las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y que reciban financiamiento del Estado Nacional, deben crear repositorios digitales institucionales de AA y gratuito en los que se depositará la producción científico tecnológica nacional.

La producción científica que será publicada en los repositorios digitales abarca trabajos que sean resultados de la realización de actividades de investigación financiadas con fondos públicos ya sea, a través de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios postdoctorales y estudiantes de maestría y doctorado. La Ley establece además la obligatoriedad de publicar los datos de investigación primarios luego de 5 años de su recolección para que puedan ser utilizados por otros investigadores.

Se considera que los contenidos de los RI, serán el insumo fundamental al momento de evaluar su productividad y la institución a la que pertenecen podrá difundir dicha producción. De acuerdo con el artículo 5° de esta ley, los investigadores deberán

depositar o autorizar expresamente el depósito de una copia de la versión final de su producción científico-tecnológica publicada o aceptada para publicación y/o que haya atravesado un proceso de aprobación por una autoridad competente o con jurisdicción en la materia, en los repositorios digitales de acceso abierto de sus instituciones, en un plazo no mayor a los seis (6) meses desde la fecha de su publicación oficial o de su aprobación. (Ley Nro. 26.899, 2013)

El cumplimiento de este requerimiento obliga también a los investigadores a realizar la elección de las revistas en donde desean publicar de manera muy cuidadosa, debiendo priorizar aquellas que posean un embargo de seis (6) meses, o aquellas que pertenecen a la vía dorada.

Con la aprobación de esta ley se inicia desde el Estado una lucha contra la posición monopólica de las grandes editoriales internacionales, a la vez que emprende acciones que hacen más democrático el acceso a la producción científica financiada desde el gobierno nacional.

### **3.2.2.2. Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).**

Con la iniciativa del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva conjuntamente con el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), a través de sus representantes en el Consejo Asesor de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología, se creó el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD), que se constituyó formalmente el 17 de mayo de 2011, a través de la Resolución Ministerial N° 469/11.

La decisión de su conformación estuvo basada en la necesidad de una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del sistema. Y con el convencimiento de las autoridades nacionales, según reza en la resolución, que el acceso público y gratuito de la producción científico-tecnológica contribuye no sólo al avance de la ciencia, sino también al crecimiento del patrimonio cultural, educativo, social y económico, además de enriquecer la calidad de vida de los habitantes de nuestro país y el creciente prestigio en el contexto internacional (SNRD, 2015).

### **3.2.2.3. SciELO Argentina.**

Argentina se integra al proyecto SciELO, que es cooperativo y regional, en junio de 2005 y en octubre de 2006 obtiene la certificación para operar regularmente como sitio oficial. Este proyecto, denominado en nuestro país como SciELO Argentina, forma parte de las políticas científicas del CONICET y se encuentra gestionado por el CAICYT (Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica).

Las revistas que conforman su colección tienen cobertura en todas las áreas del conocimiento y cuentan con la excelencia en calidad académica y editorial que les otorga ser parte del Núcleo Básico de Publicaciones Científicas Argentinas. La calidad editorial de las revistas es evaluada permanentemente en el Área de Publicaciones Científicas del CAICYT en base a los criterios de exigencia de LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

Su misión es reafirmar el compromiso de propiciar el derecho a la información científica, en texto completo y acceso libre y gratuito, procurando la excelencia académica y editorial de las publicaciones científicas argentinas. Entre sus objetivos se encuentran:

- ❖ Conformar una colección de publicaciones científicas, de excelente calidad editorial y contenido académico en todas las áreas de conocimiento y en soporte electrónico.
- ❖ Otorgar visibilidad a la producción científica nacional y regional.
- ❖ Proporcionar acceso abierto, libre y gratuito a la comunidad de usuarios.
- ❖ Construir una fuente de indicadores bibliométricos para la comunicación y el estudio de la producción científica latinoamericana, su uso e impacto.

La colección contaba a julio de 2015 con 114 títulos vigentes (SciELO, 2015).

#### **3.2.2.4. Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT).**

El PPCT es una iniciativa conjunta del CONICET y el CAICYT que tuvo sus comienzos en el año 2009 y cuyo propósito es brindar un servicio con la infraestructura tecnológica y operativa necesaria para facilitar la edición electrónica de revistas científicas argentinas de calidad, con acceso abierto, libre, a texto completo y sin restricciones legales. Esta opción de procesar la edición mediante el uso de una plataforma de AA, apunta a aumentar el número de

lectores, incrementar el índice de citación de las revistas y a ampliar el espectro de impacto en la publicación científica nacional hacia el ámbito internacional. También se pretende, mediante el AA de estas publicaciones, contribuir al bien público en una escala global.

Este portal ofrece a las editoriales de revistas científicas argentinas la posibilidad de gestionar en línea los procesos de recepción, evaluación, edición y publicación electrónica de trabajos y también potenciar y ampliar el alcance de sus artículos hacia el ámbito internacional en un espacio de calidad. A julio de 2015 el portal contenía un total de 43 revistas. De acuerdo con lo expresado en su página Web, la automatización de los procesos editoriales adaptados a las políticas de cada revista permite optimizar los tiempos editoriales y la comunicación. Esta mejora posibilita dar respuestas eficientes y eficaces a un potencial incremento de contribuciones de autores en búsqueda de aumentar aún más la calidad de la producción científica. La automatización contribuye también a poner al alcance de la producción científico-técnica las ventajas de la publicación en línea, otorgando un mayor dinamismo tanto a la generación de contenidos como a su recepción (PPCT, 2015).

### **3.2.3. Iniciativas provinciales (Córdoba).**

A continuación se reseñan brevemente las iniciativas para el desarrollo del movimiento AA en la provincia de Córdoba.

#### **3.2.3.1. Repositorio Digital UNC (RDU).**

El Repositorio Digital de la UNC es un espacio, de carácter institucional presentado oficialmente en noviembre del año 2011, pero con desarrollo de tareas desde años anteriores. Tiene por objetivos almacenar, organizar, preservar y proveer acceso libre a la producción científica, académica y cultural generada por los integrantes de la comunidad universitaria. Pretende también alcanzar visibilidad y difusión tanto a nivel nacional como internacional, utilizando el software Dspace para su desarrollo. A julio de 2015 contaba con 1.549 títulos correspondientes, en su mayoría, a tesis de grado y de posgrado (RDU, 2015).

En la actualidad, este repositorio junto al portal de revistas dependen de la Oficina de Conocimiento Abierto (OCA), dirigido por la Lic. Alejandra Nardi.

Si bien el repositorio digital ya se encontraba en funcionamiento cuando el proyecto de ley sobre repositorios digitales institucionales de acceso abierto era tratado en el Congreso de la Nación, su accionar se ajusta fielmente a la letra de la ley, sancionada el 13 de noviembre de 2013 como Ley Nro. 26.899. En la actualidad se sigue trabajando desde el RI de la UNC en sintonía con este mandato legal que dio el puntapié inicial para que todas las universidades nacionales creen sus propios repositorios.

Este es el contexto en el que nace la “Oficina de Conocimiento Abierto” dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, por iniciativa propia y sin financiación con cargo al Proyecto de Cooperación entre la UNC y la Universidad Complutense de Madrid (UCM)” (Nardi & Yrusta, 2014a, p.11). Con su surgimiento, la UNC adhirió al Sistema Nacional de Repositorios Digitales, institucionalizando el AA. Su misión consiste en “contribuir a mejorar el sistema de comunicación científica y dar visibilidad a la producción intelectual generada por la comunidad universitaria y a los fondos antiguos localizados en sus bibliotecas, museos y archivos” (Nardi & Yrusta, 2014b). Su visión se proyecta a

formar parte activa del movimiento internacional de archivos abiertos, integrándose al resto de los países del mundo con el lema: “La ciencia y sus resultados son un recurso público y social”. Aspira a ser un referente para América Latina, contribuyendo a la democratización de la información y del conocimiento (Nardi & Yrusta, 2014b).

Entre los servicios que ofrece la OCA, inaugurada en septiembre de 2014, se pueden mencionar capacitaciones, asesoramientos sobre licencias abiertas, digitalizaciones, realización de talleres para la producción de documentos accesibles, entre otros. Además esta oficina, que cuenta con un staff de integrantes designados, está trabajando en el desarrollo de su parte informática y ha abierto sus puertas, proponiéndose como un espacio de trabajo, aprendizaje y elaboración de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) para los estudiantes de la Licenciatura

en Bibliotecología y Documentación, a fin de que con esta práctica puedan lograr su titulación de grado.

De acuerdo con Nardi & Yrusta (2014a),

La “Oficina de Conocimiento Abierto” fue creada para consolidar las acciones iniciadas en el año 2009 relativas al acceso abierto al conocimiento en la UNC. Esto significa que la OCA además de abordar cuestiones instrumentales y operativas que permiten fortalecer e internacionalizar a nuestra Universidad, asume un rol protagónico para impulsar y promover el debate entre científicos y académicos acerca de la importancia y alcance de la ciencia abierta como el nuevo modelo científico del siglo XXI. (p.13).

### **3.2.3.2. Portal Revistas de la UNC.**

La información que brinda la Web del portal sostiene que es un espacio destinado a la difusión de investigaciones realizadas por miembros de la universidad y de contenidos académicos y culturales desarrollados en revistas electrónicas de la UNC. Su misión es ofrecer a toda la comunidad el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

De acuerdo con la visión del portal, publicar en él posee beneficios como el de participar de una plataforma digital que promueve el AA; almacenar los artículos en un servidor institucional; permitir la distribución de los contenidos en texto completo; obtener mayor visibilidad a nivel local e internacional; mantener la identidad e independencia de la publicación; recibir asesoría para la creación de nuevas revistas académicas en formato digital y también el poder ofrecer a los usuarios la recepción de alertas cuando se edita una nueva publicación de la revista.

Este portal ha sido generado a través del sistema Open Journal System (OJS) y albergaba, a julio de 2015, 45 títulos de revistas, boletines y anuarios (Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 2015).

### **3.2.3.3. Ansenzuza: repositorio de materiales educativos para la formación y el desempeño docente.**

Ansenzuza es una biblioteca digital y un repositorio virtual de materiales educativos para la formación y el desarrollo docente. Fue elaborado de manera conjunta por el Área de Tecnología Educativa de la FFyH de la UNC y la Dirección General de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación de Córdoba.

La finalidad de Ansenzuza es que docentes de todos los niveles accedan a la producción intelectual de sus colegas y la reutilicen al tiempo que aumentan la circulación y socialización de los materiales. De esta manera se promueve a la creación y difusión de conocimientos producidos colaborativamente entre los distintos actores socioeducativos. Este repositorio o gestor de contenidos, fue creado, al igual que el RDU en el año 2011 y el total de sus registros a julio de 2015 ascendía a 255 obras (Ansenzuza, 2015).

### **3.2.3.4. UNCAbierta: Portal OpenCourseWare de la UNC.**

Este portal es un proyecto de la UNC que se está llevando a cabo en el marco del convenio con Universia para desarrollar la iniciativa OpenCourseWare (OCW). De acuerdo con lo establecido en su página web,

OCW es un proyecto editorial electrónico a gran escala basado en Internet y fundado conjuntamente por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) en colaboración con la Fundación William and Flora Hewlett y la Fundación Andrew W. Mellon. Su objetivo inicial es el de proporcionar un acceso libre, sencillo y coherente a los materiales

docentes para educadores del sector no lucrativo, estudiantes y autodidactas de todo el mundo (UNCAbierta, 2015).

La oficina OCW, situada en el Programa de Educación a Distancia (PROED) y dependiente del Área de Tecnología, Educación y Comunicación (ArTEC) de la Secretaría de Asuntos Académicos, es responsable de mostrar al mundo la calidad de los recursos educativos que se elaboran en la universidad, tanto en lo referente a materiales generados por los docentes para sus cátedras como de aquellos realizados por los alumnos durante el cursado de las asignaturas. Así, como se mencionó arriba, esta oficina es la encargada de forjar una fuente de recursos didácticos y también de

...proporcionar un acceso libre y sencillo a obras intelectuales generadas por profesores para cursos de la UNC ... contribuir a la difusión y construcción pública del conocimiento y con ellas al bien público confluyendo con el movimiento mundial por el acceso abierto a obras intelectuales, en este caso pedagógicas y de nivel universitario (UNCAbierta, 2015).

Existen más de 200 sitios OCW en todo el mundo y los materiales depositados se encuentran catalogados en tres áreas: *Planificación de cursos* que alberga programas, temarios, objetivos pedagógicos; *Contenidos* como bibliografía, material audiovisual, documentos, material auxiliar; *Actividades pedagógicas* que contiene prácticas de laboratorio, tests, ejercicios, proyectos y resultados de investigaciones realizadas por los alumnos, entre otros.

Resulta importante destacar que la concreción del proyecto del Portal OCW de la UNC es el primero en nuestro país.

### **3.2.3.5. Producción Académica Universidad Católica de Córdoba.**

El repositorio de Producción Académica de la Universidad Católica de Córdoba (UCC) tiene por objetivo reunir la producción académica y científica generada por docentes e

investigadores de esta universidad. La mencionada producción incluye documentos de trabajo, artículos difundidos tanto en revistas de la UCC como en publicaciones externas, tesis doctorales y de maestría, trabajos de investigación, informes técnicos y trabajos presentados a congresos, entre otros.

Fue creado en agosto del año 2011 y su acervo contiene documentos desde el año 1974 hasta la actualidad. Aún se encuentra en proceso de carga de materiales y se pudieron visualizar a julio de 2015 documentos clasificados en seis tipos: libros 15, tesis doctorales 6, tesinas/trabajos finales de carrera 3, tesis de maestría 57, proyectos de investigación 2, ponencias 5 (Producción Académica UCC, 2015).

### **3.2.3.6. Proyecto de la Red COES.**

La Red COES de Repositorios de Acceso Abierto es un proyecto a nivel nacional en el que trabaja personal del Sistema Integrado de Documentación (SID) -que forma parte de la Biblioteca Digital- junto a investigadores de las universidades de Córdoba, San Luis, La Rioja, Chilecito, Villa María, San Juan, Río Cuarto y Cuyo.

El proyecto busca lograr la producción de textos que sirvan de referencia para la creación, mantenimiento y actualización de repositorios y bibliotecas digitales en la región. Además, apunta a consolidar una red de trabajo colaborativo entre las universidades participantes y profesionales de las disciplinas de Documentación, Bibliotecología, Informática, Preservación y Comunicación (Acceso abierto a la literatura científica y académica, 2012).

Objetivos de la red:

- ❖ Constituir y consolidar una red de investigadores.
  
- ❖ Mostrar y compartir experiencias en repositorios.

- ❖ Promover mediante acciones para la creación de repositorios institucionales en las universidades de la región.
- ❖ Analizar e implementar políticas de publicación y de acceso a los contenidos de las universidades participantes (Degiorgi, 2013).

Las perspectivas a futuro de esta red son:

- ❖ Contar en cada universidad de la región con una oficina de Propiedad Intelectual y Acceso Abierto.
- ❖ Promover la creación y gestión de RI con grupos interdisciplinarios de trabajo.
- ❖ Desarrollar y aplicar un protocolo de usabilidad para los sitios webs de los repositorios.
- ❖ Montar un metabuscador regional de tesis y proyectos de investigación.
- ❖ Implementar una política de preservación digital a largo plazo sobre los objetos digitales generados.
- ❖ Reforzar los contactos y las relaciones humanas que surgieron con la iniciativa del PICT-O (Degiorgi, 2013).

### **3.2.3.7. Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba y su plataforma de AA Cor-Ciencia.**

El Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC) es la primera experiencia de cooperación entre bibliotecas académicas de 11 instituciones (10 universidades de gestión pública y privada y una agencia gubernamental, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e

Innovación Productiva Córdoba, MINCyT) de la provincia de Córdoba. Este es un proyecto surgido en el seno de rectores de universidades que se constituyó en un Programa de Cooperación entre Bibliotecas Universitarias de Córdoba.

ABUC se conformó en diciembre de 2002 y su misión es favorecer la cooperación entre bibliotecas, mejorar el acceso a las colecciones, promover servicios conjuntos y potenciar la formación tecnológica del personal. También forma parte de su misión colaborar con el desarrollo de las bibliotecas universitarias y mejorar los servicios que éstas prestan a través de la cooperación interbibliotecaria.

Para alcanzar estas propuestas, en diciembre del 2012, ABUC elabora la plataforma digital Cor-ciencia. Financiada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, brinda un servicio de acceso libre y abierto a los documentos que contiene. Su misión es contribuir a la difusión y aumento de la visibilidad de la producción intelectual de la provincia de Córdoba.

Entre sus objetivos se encuentran el facilitar e impulsar la edición digital de las investigaciones científicas y tecnológicas; brindar acceso libre a través de una única interfaz a la documentación científica; favorecer la preservación de documentos e incrementar la visibilidad contribuyendo a la difusión de la producción científica cordobesa que, a julio de 2015 ascendía a 1.213 documentos (ABUC, 2015).

## **CAPÍTULO 4.**

### **4. METODOLOGÍA.**

#### **4.1. Diseño metodológico.**

La investigación realizada constituye un estudio de tipo exploratorio. El enfoque trazado fue cuali-cuantitativo, que combinó ambos métodos (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Lucio, 2008), lo que permitió conocer, analizar, describir e interpretar la información para generar un conocimiento real de las prácticas de publicación de los investigadores de la FFyH. Se logró, así, una mayor amplitud, profundidad, diversidad, riqueza interpretativa y sentido de entendimiento de los resultados alcanzados en relación con los objetivos planteados.

El carácter exploratorio se fundamentó en el hecho de que se hallaron escasos estudios a nivel nacional y no existían antecedentes en la ciudad de Córdoba sobre trabajos de investigación relacionados con el conocimiento y las prácticas en la comunicación científica y académica basadas en el modelo AA desde el punto de vista de los propios actores. Tampoco se encontraron estudios relacionados con sus valoraciones y percepciones respecto de esta temática. De acuerdo con Cea D´Ancona (1998), esta investigación también posee un carácter transversal porque la recogida de la información se llevó a cabo de una sola vez y, por ende, se realizó en un momento único en el tiempo.

Con respecto a la actualización de los datos utilizados para este estudio, es conveniente puntualizar que en lo respectivo a la revisión bibliográfica el alcance comprende el mes de junio de 2015 inclusive, mientras que los datos consignados sobre el total de las colecciones de las redes, los repositorios y portal mencionados alcanza a julio de 2015, tal como es oportunamente mencionado en cada uno de los casos.

#### **4.2. Población y muestra.**

La población objetivo estuvo conformada por los investigadores (formados y en formación) pertenecientes a los centros de investigación dependientes de la FFyH. Motivó esta selección, el hecho de que la carrera Licenciatura en Bibliotecología y Documentación depende de esta facultad y se creyó conveniente e importante conocer la cultura investigativa y las prácticas en publicación de sus docentes investigadores.

Para determinar la población de investigadores de los centros de investigación de la FFyH se indagó sobre la cantidad total de las instituciones que dependen de esta facultad. Se realizó una consulta de la página Web de la UNC donde se encuentran listados los centros y se localizaron la cantidad de cinco. De éstos, tres presentaban una doble dependencia, sumando a la facultad mencionada el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) (FFyH, 2015). Así estos tres centros se denominan Unidades Ejecutoras de Doble Dependencia CONICET - UNC (UE CONICET - UNC). De esta manera el total de instituciones que conformaron la población dependiente de la FFyH fue el siguiente:

- ❖ Centro de Conservación y Documentación Audiovisual - Archivo Fílmico.
- ❖ Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burnichon” - CIFFyH.
- ❖ Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad - CIECS (UE CONICET - UNC).
- ❖ Instituto de Antropología de Córdoba - IDACOR (UE CONICET - UNC).
- ❖ Instituto de Humanidades - IDH (UE CONICET - UNC).

Tras seleccionar las tres UE CONICET - UNC y el CIFFyH se definieron como unidades de análisis a los investigadores pertenecientes a ellas. Se excluyó de esta investigación al Centro de Conservación y Documentación Audiovisual - Archivo Fílmico debido a su doble dependencia con la FFyH y la Facultad de Artes y a su misión particular de rescatar, preservar, investigar, custodiar y difundir el material fílmico documental del noticiero de Canal 10 de la UNC del período 1962 - 1980.

#### **4.2.1. Descripción de los centros que conforman la población y muestra.**

El **Centro de Investigación y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS)** está actualmente dirigido por la Dra. Dora E. Celton y su Consejo Directivo está formado por seis miembros. Su estructura de funcionamiento está compuesta por dos áreas: Área Científica y Área de Apoyo. La primera consta de ocho departamentos: Estudios Socioantropológicos, Teoría Social y Filosófica, Educación y Psicología, Estudios de la Comunicación y la Cultura, Estudios Internacionales, Estudios Históricos, Estudios de la Empresa, Estudios de Población. El Área de Apoyo contiene a la Secretaría (UNC, 2015).

El **Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR)** se encuentra dirigido por el Dr. Andrés Laguens. Funciona en articulación con el Museo de Antropología y el Área de Antropología de la FFyH de la UNC. El proyecto de su creación data del año 2008, pero fue recién en el 2011 cuando el CONICET lo aprueba. El IDACOR es una unidad muy nueva, lo que no le impide tener ya importantes investigaciones en curso en Arqueología, Arqueología Social y Arqueología Biológica. Los equipos de investigación incluyen investigadores formados y en formación, becarios, tesistas, ayudantes alumnos y colaboradores. Los resultados de la ejecución de los proyectos se han materializado en diversas producciones científicas, como publicaciones en revistas de cada especialidad, participaciones en congresos, libros y capítulos de libros, tesis de grado y postgrado (UNC, 2015).

El **Instituto de Humanidades (IDH)**, dirigido en la actualidad por el Dr. Víctor Rodríguez, funciona en articulación con el CIFFyH y su creación también es muy reciente, data

del año 2011. La decisión del CONICET, de crear esta nueva unidad es considerada un reconocimiento a las condiciones académicas de la FFyH y al CIFFyH en particular porque, además de la calidad de los proyectos, el CONICET evalúa el lugar de trabajo donde se llevan a cabo las investigaciones. Este aval es también una legitimidad en el mundo científico porque abre las puertas para un mejor acceso al financiamiento de los proyectos de investigación (UNC, 2015).

**El Centro de Investigación de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burnichon” (CIFFyH)** fue creado en 1987 y se encuentra dirigido por la Dra. Liliana Vanella y por un Consejo de Dirección que coordina seis áreas: Artes, Ciencias Sociales, Educación, Filosofía, Historia y Letras. Presta en la actualidad servicios varios, lugar de trabajo y una pertenencia a investigadores, docentes y alumnos, y ha ido afirmando, a través de los años, el trabajo de investigación, docencia y extensión (UNC, 2015).

#### **4.2.2. Descripción del procedimiento de selección de la población y muestra.**

Para realizar la selección se consideró la posibilidad de que, aunque pudiera haber investigadores que perteneciendo a la FFyH se encontrasen desarrollando sus actividades fuera de estos centros o que lo hiciesen de manera independiente, la mayoría de las investigaciones son canalizadas a través de estas instituciones.

Se contemplaron para esta elección, los mismos criterios que se establecen para el desarrollo del muestreo estratégico o de conveniencia, según Cea D´Ancona (1998) caracterizado por ser no-probabilístico y en el cual la selección indica criterios subjetivos, acordes con los objetivos de la investigación. El análisis se extiende además, a otra autora, Mendicoa (2003), que habla de una selección intencional relacionada con el interés de quienes investigan, es decir, se basó en información concreta acerca de los centros de investigación dependientes de la FFyH de la UNC y de doble dependencia CONICET – UNC.

En la selección también se consideraron los potenciales aportes a la temática AA que podrían hacer ambos grupos: el hecho de pertenecer a una doble dependencia como es el CONICET, principal organismo dedicado a la promoción de la ciencia y tecnología en la Argentina y la UNC, casa de altos estudios fundada en el siglo XVII de reconocida trayectoria y, fundamentalmente, la viabilidad para concretar esta investigación.

Para conocer la cantidad de investigadores que desarrollan sus actividades científicas en los centros que conformaron el objeto de estudio de este proyecto, se realizó un relevamiento de quienes participan en la convocatoria Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) 2014 - 2015 realizada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) de la UNC.

Para conformar los listados de los investigadores a encuestar se cruzaron los datos provistos por los centros en sus páginas Web, la convocatoria de SeCyT y el listado depurado que proveyó el CIFFyH, individualizándose la siguiente cantidad de investigadores:

- ❖ CIECS, total de investigadores y becarios: 107
- ❖ IDACOR, total de investigadores y becarios: 34
- ❖ IDH, total de investigadores y becarios: 50
- ❖ CIFFyH, total de investigadores y becarios: 921.

Para las tres primeras instituciones se decidió aplicar el instrumento de recolección de datos a toda la población, es decir, a todos y a cada uno de los investigadores y becarios acreditados de cada centro dado que la cantidad de los mismos resultaba conveniente y factible para realizar este trabajo. Esta decisión fue tomada teniendo en cuenta las reglas prácticas que ofrece Cardona (2002, p.121), donde sostiene que para poblaciones pequeñas (N menor de 100) recomienda tomar toda la población.

Además, de acuerdo con lo afirmado por Hernández Sampieri et al. (2008) no siempre en una investigación es necesario conformar una muestra. Tal es el caso de la población de los centros UE CONICET - UNC, cuya cantidad de investigadores y becarios, como se expresó arriba, pudo ser encuestada en su totalidad. Pero en la mayoría de las situaciones, los estudios se concretan a través de una muestra que se compone por un subgrupo de la población. Las muestras, según estos autores, se utilizan por economía de tiempo y recursos, porque pocas veces es posible medir a toda la población y se conforma atendiendo que la muestra sea fiel al conjunto.

En el caso del CIFFyH, las áreas que lo forman poseen numerosos proyectos de investigación y el total de investigadores (integrantes de cada proyecto radicado), alcanza la cantidad de 921. Esta situación demandó, en relación a la factibilidad de llevar a cabo este estudio, la necesidad de desarrollar una muestra.

Es preciso aclarar que en la revisión y conteo de investigadores para conformar la unidad de análisis, se detectó que investigadores pertenecientes a las UE de doble dependencia (IDH, IDACOR y CIECS), también integraban los listados de profesionales pertenecientes a grupos de investigación del CIFFyH. Por ello, al total de investigadores del CIFFyH se le restaron aquellos que también se encontraban desarrollando investigaciones para las UE. De esta manera la población final de este centro quedó acotada a un total de 870 investigadores.

Así, los datos de población finales fueron los siguientes:

Tabla 2. Centros de investigación: población objetivo.

<b>CIECS.</b>	
TOTAL INVESTIGADORES Y BECARIOS	107
CANTIDAD DE INVESTIGADORES QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN PROYECTOS EN EL CIFFyH:	9
<b>IDH.</b>	
TOTAL INVESTIGADORES Y BECARIOS	50
CANTIDAD DE INVESTIGADORES QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN PROYECTOS EN EL CIFFyH:	40
<b>IDACOR.</b>	
TOTAL INVESTIGADORES Y BECARIOS	34
CANTIDAD DE INVESTIGADORES QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN PROYECTOS EN EL CIFFyH:	2
<b>CIFFyH.</b>	
TOTAL INVESTIGADORES Y BECARIOS	921
CANTIDAD DE INVESTIGADORES QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN PROYECTOS EN LAS UE:	51
TOTAL POBLACIÓN CIFFyH.	870

Para las UE de doble dependencia CONICET - UNC (CIECS, IDACOR e IDH), como ya se dijo, el instrumento se aplicó a la totalidad de los integrantes. En cambio para el CIFFyH, como también se mencionó arriba, fue necesario elaborar una muestra que quedó conformada con el 10% del total de la población, es decir, 87 investigadores que fueron seleccionados mediante un sorteo. Esta muestra se consideró representativa y equitativa con la de todos los centros que se estudiaron.

En este caso, según Ander-Egg (1995), el criterio elegido se corresponde a un muestreo aleatorio simple o al azar, que consiste en que todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser escogidos directamente como parte de la muestra.

El procedimiento de selección consistió en tomar la lista de investigadores y becarios, respetando el orden en que aparecen, desde la página Web del CIFFyH para su enumeración. Luego, mediante cualquier sistema de azarificación, como sostiene Sabino (1993), en este caso mediante bolillero, se eligieron por sorteo los integrantes que conformaron la muestra (87 investigadores). De esta manera la probabilidad que cada investigador tuvo de formar parte de ella fue exactamente la misma, y el total final ascendió a 278 investigadores entre los cuatro centros.

#### **4.3. Técnica de recolección de datos. Descripción del instrumento.**

El carácter cuali-cuantitativo de la investigación se reflejó en la elección de las técnicas de recolección de información que para este caso consistió en un cuestionario semiestructurado que responde al diseño encuesta, acorde con lo señalado por Mendicoa (2003) y Sabino (1996).

De esta manera los investigadores recibieron en sus correos electrónicos el cuestionario para ser respondido en línea. El instrumento fue implementado a través de una de las aplicaciones de Google Drive, servicio de alojamiento de archivos accesible desde la Web, introducido por Google en 2012. Dentro de las opciones ofrecidas por Google Drive, se

encuentra la de crear formularios, que fue la elegida para la elaboración del cuestionario en línea que consistió en 20 preguntas.

El instrumento se elaboró de acuerdo con los objetivos planteados apoyándose en modelos de cuestionarios internacionales, Proyecto SOAP y nacionales: proyectos de I+D “Hacia el desarrollo y utilización de Repositorios de Acceso Abierto para Objetos Digitales Educativos en el contexto de las universidades públicas de la región centro-este de Argentina” (PICTO-2010-0143, 2015) y “Hacia un modelo teórico, metodológico y tecnológico para el repositorio institucional de acceso abierto de la UNR fundamentado en las prácticas de su comunidad académica” (ING351, 2015). El cuestionario completo puede consultarse en el anexo 1.

Se efectuaron un envío inicial más dos reenvíos, cada uno de ellos con un lapso de espera de 15 días. Además se solicitó apoyo a los directivos de cada centro para alcanzar la colaboración necesaria. Se lograron 168 respuestas (60,5%) que permitieron el análisis de las prácticas científicas de los investigadores de la FFyH de la UNC e identificación de las opiniones relacionadas con el AA en las publicaciones científicas. Si bien hubiera sido deseable una mayor participación de los investigadores, se consideró significativo el porcentaje de respuestas obtenidas a los fines del estudio realizado.

La información recogida por este instrumento fue sistematizada y analizada de acuerdo con las metodologías aplicadas: para la parte estructurada se procesaron los datos de manera cuantitativa y para la parte no estructurada (preguntas abiertas) fueron trabajados de manera cualitativa, donde se tomaron los aspectos más significativos y se realizó su interpretación.

#### **4.4. Aspecto ético.**

Cabe mencionar que se respetó el anonimato en el que si bien se envió el cuestionario a los correos electrónicos personales, el instrumento utilizado no registró datos de índole personal en el momento de las respuestas, motivo por el cual, cuando se realizaron los reenvíos se procedió a solicitar disculpas por posibles duplicaciones para aquellos investigadores que ya

hubiesen respondido. También se aclaró que, dado el anonimato de las respuestas obtenidas, era imposible determinar quiénes de ellos habían efectivamente contestado.

## CAPÍTULO 5.

### 5. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

A continuación se presentan las respuestas obtenidas por dimensión analizada, graficadas en totales y porcentajes. También se realiza el análisis cualitativo de los hallazgos.

**Tabla 3. Total de respuestas obtenidas por cada centro encuestado.**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL INVESTIGADORES ENCUESTADOS	TOTAL RESPUESTAS OBTENIDAS
CIECS	107	107 = 100% de la población.	71 = 66 %
CIFFyH	870	87 = 10% de la población	64 = 73,5 %
IDACOR	34	34 = 100% de la población	13 = 38%
IDH	50	50 = 100 % de la población	20 = 40%
TOTALES	1061	278	168 = 60,5 % del total de encuestados

#### 5.1. Publicación científica y académica: prácticas, percepciones y valoraciones.

##### Tiempo que llevan en investigación.

La primera consulta realizada fue sobre el tiempo que los investigadores llevan desarrollando actividades dentro del marco de la investigación académica y científica. Los datos obtenidos muestran que el 46% llevan entre 5 a 14 años investigando; el 27% desempeña estas actividades desde hace menos de 5 años; el 19% tiene entre 15 y 24 años en la investigación y el 8% restante hace más de 25 años que investiga a nivel académico y/o científico (Gráfico 1).

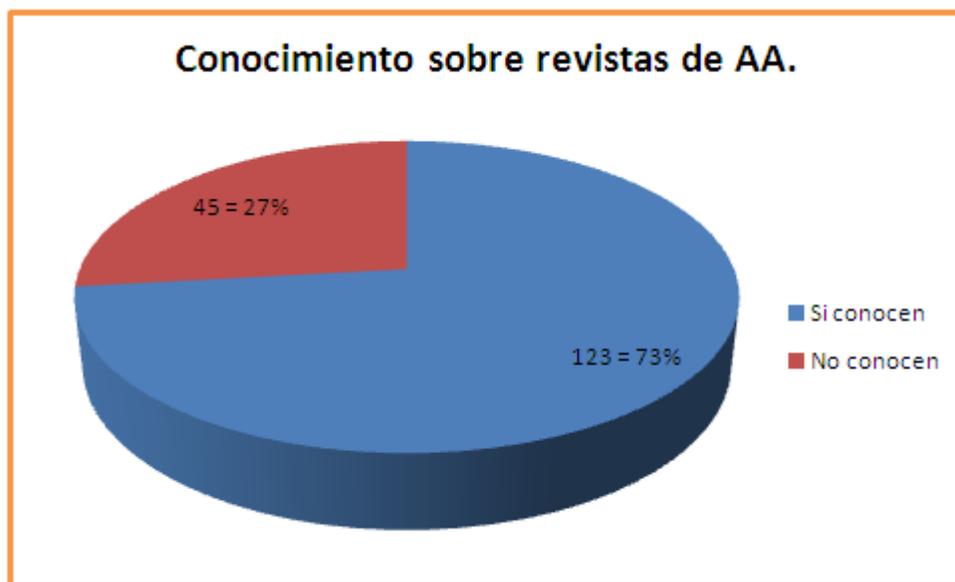
Gráfico 1.



### Conocimiento de la existencia de revistas en AA.

Luego se los consultó sobre el conocimiento que tenían de la existencia de revistas en AA de sus campos de estudio. El 73% (123 investigadores) de los encuestados manifestaron conocer revistas de AA pertenecientes a sus áreas de estudio, y el 27% restante (45 investigadores) admitió no tener conocimiento de publicaciones bajo este modelo, tal como se muestra en el Gráfico 2.

Gráfico 2.



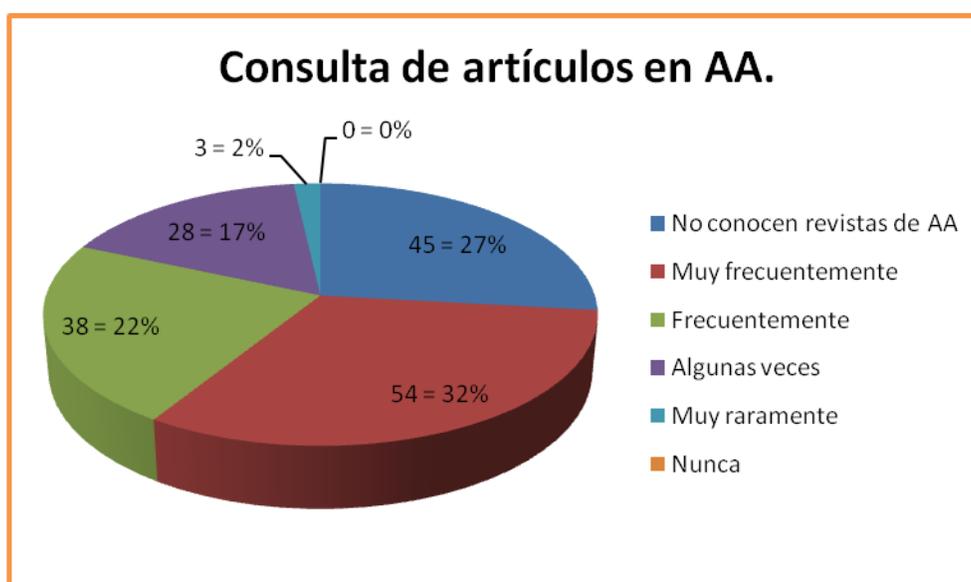
Las respuestas obtenidas para esta consulta se pueden relacionar con la cantidad de años que llevan en la carrera de investigador. Tomando el porcentaje que manifestó no tener conocimiento sobre la existencia de revistas científicas en AA de su campo de investigación, se encuentra que el 53% pertenecen al rango de menos de 5 años realizando trabajos de investigación; el 27% corresponde a aquellos que se ubican entre 5 y 14 años; el 18% se encuentran en el que abarca entre 15 y 24 años y el 2% pertenece al rango mayor: más de 25 años desempeñándose como investigador.

Los que respondieron de manera negativa en mayor proporción son aquellos que llevan menos de 5 años en esta tarea. Se estima que al poseer pocos años de antigüedad en las actividades de investigación y el hecho de no tomar decisiones dentro del grupo de investigación relacionadas con la publicación y difusión de los productos científicos, no han alcanzado aún un conocimiento amplio de las opciones de publicación en su campo.

### Consulta de artículos en AA.

Del total de los encuestados (168 = 100%), el 54% (92 investigadores) consultan artículos en AA de manera muy frecuente y frecuentemente y el 19% lo hace algunas veces, o raramente (Gráfico 3). Estas cifras permiten visualizar que la población encuestada reconoce la existencia de revistas en AA pertenecientes a su área de investigación y que las utiliza como fuente de información en el desarrollo de sus trabajos científicos.

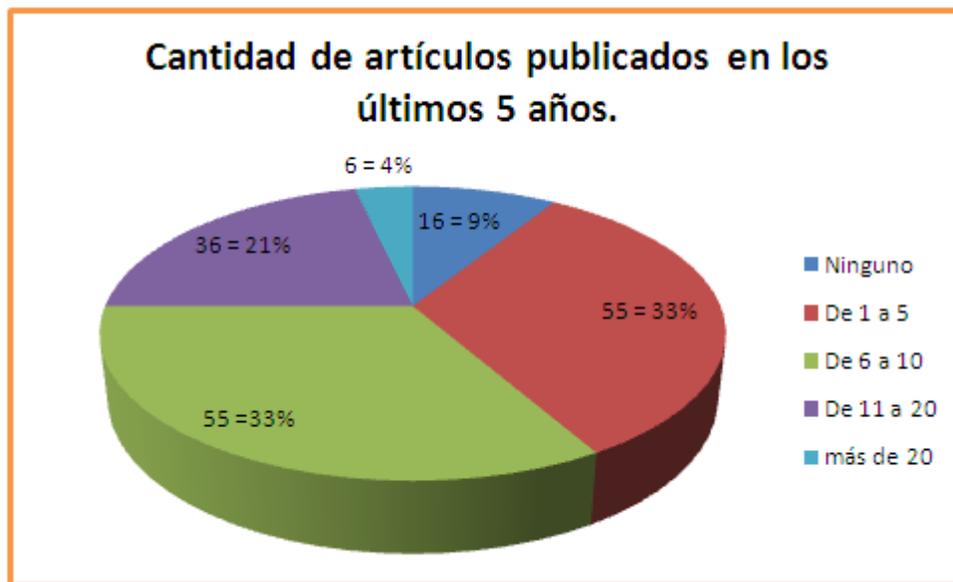
**Gráfico 3.**



### Prácticas de publicación científica en los últimos 5 años.

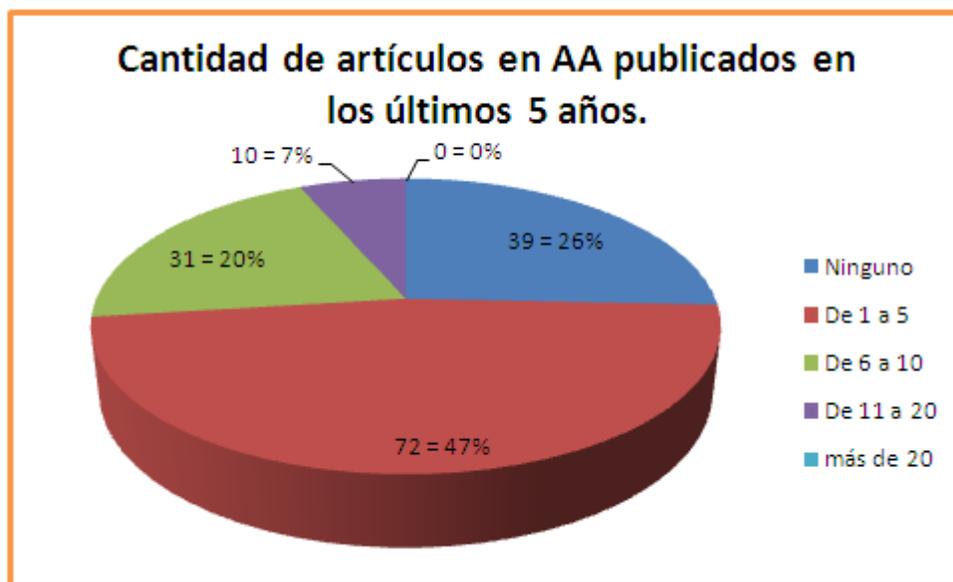
En relación con la consulta sobre su producción científica publicada en los últimos 5 años, el 66% de los investigadores respondió haber publicado artículos en un rango de 1 a 10; el 21% se manifestó entre 11 a 20 artículos; el 4% publicó más de 20 artículos y el 9% restante respondió no tener aún publicaciones debido al corto tiempo que llevan realizando investigaciones (Gráfico 4).

Gráfico 4.



En cuanto a la cantidad de publicaciones en AA que habían realizado para el mismo período de tiempo, se observó que el porcentaje mayor, 47%, había publicado bajo este modelo de 1 a 5 artículos y que el 26%, segundo porcentaje mayor para esta consulta, no tenía ninguna publicación en AA. El 27% respondió haber utilizado este modelo para publicar entre 6 y 20 artículos (Gráfico 5).

Gráfico 5.



Si se comparan los porcentajes totales referidos a la cantidad de artículos que se difundieron a través de ambos modelos en los últimos 5 años, se observa que los investigadores siguen publicando los resultados de sus investigaciones en mayor proporción en revistas científicas tradicionales que en las de AA (Tabla 4). Si se discrimina por segmentos, los investigadores que han publicado en el rango menor de 1 a 5 artículos lo han hecho en mayor proporción en AA. En la medida que se incrementa la cantidad de artículos publicados en el período mencionado, se evidencia un descenso en el porcentaje de los que han elegido el modelo de AA para publicar.

Esto podría explicarse mediante la aplicación de la teoría y el concepto de “habitus” vertido por el sociólogo Pierre Bourdieu. Este autor sostiene, con respecto a las prácticas científicas, que los habitus son “esquemas de percepción, de apreciación y de acción interiorizados, sistemas de disposiciones a actuar, a pensar, a percibir, a sentir más de cierta manera que de otra” (Gutiérrez, 2014, p.10) y que le interioriza al individuo, de manera inconsciente, los valores y las reglas de la sociedad y el grupo social de pertenencia. Así, los

investigadores encuestados parecieran conservar la forma tradicional de las prácticas científicas más allá de su reconocimiento hacia el AA.

Se interpreta que los investigadores que tienen una mayor cantidad de artículos publicados en revistas que no son de libre acceso eligen este modelo porque en la dinámica de difusión de más cantidad de trabajos, se aferran a estas prácticas tradicionales, conservando su habitus (Bourdieu, 2014), que les ofrece mayor seguridad al actuar y decidir.

También cabe considerar que la difusión del movimiento de AA ha aumentado significativamente a partir de la Declaración de Budapest en el año 2002 y que en Argentina la Ley Nro. 26.899, que apoya este movimiento a través de la creación de RI en las universidades y centros de estudios nacionales, ha sido sancionada y promulgada en el año 2013. Este contexto permite inferir que estos investigadores tomaron conocimiento del nuevo modelo de AA en forma relativamente reciente. Por ello, es comprensible que el publicar en AA les genere una resistencia natural a cambiar sus hábitos en la difusión de sus trabajos y sigan, así, eligiendo la publicación tradicional.

**Tabla 4. Porcentajes de artículos publicados en AA y acceso restringido durante los últimos 5 años.**

<b>CANTIDAD ARTÍCULOS (últimos cinco años)</b>	<b>PUBLICACIÓN ACCESO RESTRINGIDO</b>	<b>PUBLICACIÓN AA</b>
<b>1 a 5</b>	<b>33%</b>	<b>47%</b>
<b>6 a 10</b>	<b>33%</b>	<b>20%</b>
<b>11 a 20</b>	<b>21%</b>	<b>7%</b>
<b>Más de 20</b>	<b>4%</b>	<b>0%</b>

Se interpretó que los investigadores tienen sus razones para decidir bajo qué modelo prefieren publicar y es así que se les consultó sobre ellas, ofreciéndoles en el formulario un espacio abierto y libre para expresarlas. De esta manera la consulta sobre las razones para publicar en AA o para no hacerlo bajo este modelo quedó confeccionada de manera abierta y fue tratada cualitativamente. Se agruparon las respuestas obtenidas bajo conceptos comunes a fin de lograr presentar porcentajes ilustrativos de las razones que esgrimieron con mayor frecuencia.

### **Razones para publicar en AA.**

En cuanto a la cantidad de investigadores a los que se invitó a responder esta pregunta específica, estuvo dirigida a aquellos que habían contestado tener efectivamente publicaciones realizadas bajo el modelo AA, así el 100%, para este caso, está formado por 113 respuestas (Gráfico 5).

Una de las razones en las que coinciden mayoritariamente (46%) para haber elegido revistas de AA al momento de publicar, es el hecho de que permite una **mayor accesibilidad** al tiempo que **democratiza o socializa el conocimiento**, que es un bien público, otorgándole **mayor visibilidad y difusión** a los resultados de la investigación. En cuanto a la accesibilidad, se puede agregar que es concordante con lo expresado en las conclusiones de la encuesta internacional SOAP, que dice en uno de sus puntos, que la razón que poseen los investigadores consultados para publicar en AA responde a la libre disponibilidad de la información.

A continuación se transcriben algunas respuestas de los investigadores encuestados como ejemplo de las razones detalladas arriba:

*“Publicar en acceso abierto incrementa considerablemente las posibilidades de que mi trabajo sea leído, es decir, es un factor de difusión e impacto relevante. Además, siendo que no recibo remuneración de las editoriales por estas publicaciones, no me gusta perder el derecho a compartir online mi producción. Por último, considero que mi producción científica debe ser públicamente accesible porque mi trabajo se financia con fondos públicos”.*

*“...la investigación tiene sentido si es discutida, leída, trabajada por diferentes actores de la sociedad.”*

*“En primer lugar, porque es la mejor manera de que la producción de conocimiento científico circule y sea de fácil acceso para todos/as. En segundo lugar, por una cuestión política - ideológica de compartir la visión que es necesario avanzar en la dirección del AA, lo cual requiere un compromiso de los/as investigadores/as.”*

Se expresa concretamente que las investigaciones al ser subsidiadas por el Estado, deben estar accesibles para todos:

*“Porque están subsidiadas por el Estado y porque los avances en las diferentes áreas del conocimiento deben estar al alcance de todos de manera de lograr el conocimiento colaborativamente.”*

La razón que le sigue en importancia, puede categorizarse como **normativa propia de la publicación** (10%), pero cabe señalar que este motivo no fue excluyente para decidir publicar en ellas. Entre las razones manifestadas se encuentran: pertinencia, invitaciones a participar en ellas, posibilidades de acceder sin necesidad de pagar por ello y porque son las revistas que habitualmente consultan en Internet.

Otras menciones fueron la **indexación** y el **referato** que estas revistas ofrecen. Este ítem abarca el 6% y algunas de las respuestas fueron:

*“...En el marco del CONICET, y más ampliamente del sistema tecnológico, en general las revistas se rankean en función de sus indexaciones. Ese dato, más otros adicionales (áreas temáticas en las que publican, tiempos de evaluación, etc.) son los que tengo en cuenta para elegir la publicación.”*

*“Solamente porque están indexadas.”*

*“No seleccioné revistas por su AA sino por su indexación. Y las revistas seleccionadas poseen AA.”*

*“En primer lugar porque son revistas internacionales con buen referato. En segundo lugar porque su libre acceso y menor costo (algunas de ellas no tienen ejemplares impresos) hacen que sea más alta su periodicidad (disminuyendo el tiempo entre la entrega para evaluar y la publicación) y definitivamente permite divulgar mejor la información.”*

La **calidad** de las revistas de AA está representada, entre las razones manifestadas, por el 3%. Los investigadores afirmaron que se trataba de buenas publicaciones, de calidad y bien conceptuadas dentro del medio. Este aspecto también emerge en las respuestas proporcionadas en la encuesta SOAP.

Dentro de la opción “**Otros**” (6%) se agruparon las siguientes respuestas que resultan importantes pero que no han podido encuadrarse en ninguna de las categorías mencionadas:

*“Por ofrecimientos institucionales”.*

*“Que sean de AA no es un impedimento ni un incentivo para mí, el criterio de selección pasa por otro lado”.*

*“Porque es parte de mi trabajo”.*

*“Sinceramente no es el primer criterio de elección que las revistas sean de AA, sino la pertinencia temática de las mismas en relación a mi línea de investigación”.*

*“No hay una razón especial, simplemente me han solicitado artículos”.*

*“Son revistas científicas que se publican en papel y de manera digital en algunos casos”.*

*“Ninguna en especial. No es una variable que considere”.*

Es necesario destacar que esta pregunta arrojó un 29% de “no respuestas”. Este porcentaje de investigadores decidió no detallar las razones que ha tenido para publicar en AA.

### **Razones para no publicar en AA**

También se indagó sobre las razones que tenían el total de investigadores (39 = 100%) (Gráfico 5), que respondieron no haber publicado bajo el modelo AA. Se encontró que el mayor porcentaje (51%) afirmó que había **poca oferta de revistas específicas de AA pertenecientes a su área científica** y también que por este motivo, prácticamente **desconocían su existencia**.

La fundamentación ofrecida en cuanto a este aspecto, se encuentra en consonancia con las razones expresadas en la encuesta SOAP ante el mismo planteo y con las conclusiones abordadas por Schroter, Tite, & Smith (2005). En su estudio, los investigadores adherían a la filosofía del movimiento de AA pero muy pocos habían publicado artículos en revistas de AA. Una de las razones más reiteradas fue el desconocimiento de este tipo de publicaciones periódicas y el hecho de que al momento de elegir dónde publicar otorgaban mayor importancia a la calidad y el prestigio que a la accesibilidad.

Algunas de las respuestas obtenidas para el presente estudio que evidencian esta interpretación, son las siguientes:

*“No he encontrado revistas vinculadas a mi temática específica”.*

*“No tenía conocimiento de la existencia, hasta hace unos pocos meses”.*

*“Desconozco la existencia de revistas de AA”.*

*“No conozco publicaciones de ese carácter”.*

*“Escasa oferta de revistas en dicho formato en mi área de especialización”.*

*“Por desconocer cuáles son de formato AA”.*

La otra razón que le sigue en importancia, 13%, es la manifestada bajo el ítem **falta de ocasión/oportunidad para publicar en AA**. La composición de este porcentaje abarca un 60% de investigadores que se encuentran en el rango de 5 a 14 años desempeñándose como tales. El 40% restante se divide equitativamente entre quienes hace menos de 5 años que llevan realizando trabajos de investigación y aquellos pertenecientes al rango de entre 15 y 24 años. Las respuestas que avalan estas razones son:

*“No he tenido ocasión”.*

*“No me presenté a ninguna convocatoria”.*

*“No he tenido la oportunidad”.*

*“Por no recibir invitaciones a publicar en AA”.*

El **desconocimiento tecnológico** y la **falta de indización** también parecen ser barreras para publicar en AA, aunque en un porcentaje bajo: 2% y 3% respectivamente.

Bajo el ítem **Otros** (13%) se encuadraron las respuestas que a continuación se listan. Se estima importante conocer estas razones debido a que por su heterogeneidad no han podido agruparse en los conceptos comunes detallados arriba.

*“Porque debían ser artículos inéditos y ya los había publicado en otros lados”.*

*“Todos los trabajos han sido publicados en revistas de edición impresa en papel”.*

*“Por falta de tiempo y dinero”.*

*“Porque no he tenido tiempo, tengo en proyecto dos escritos”.*

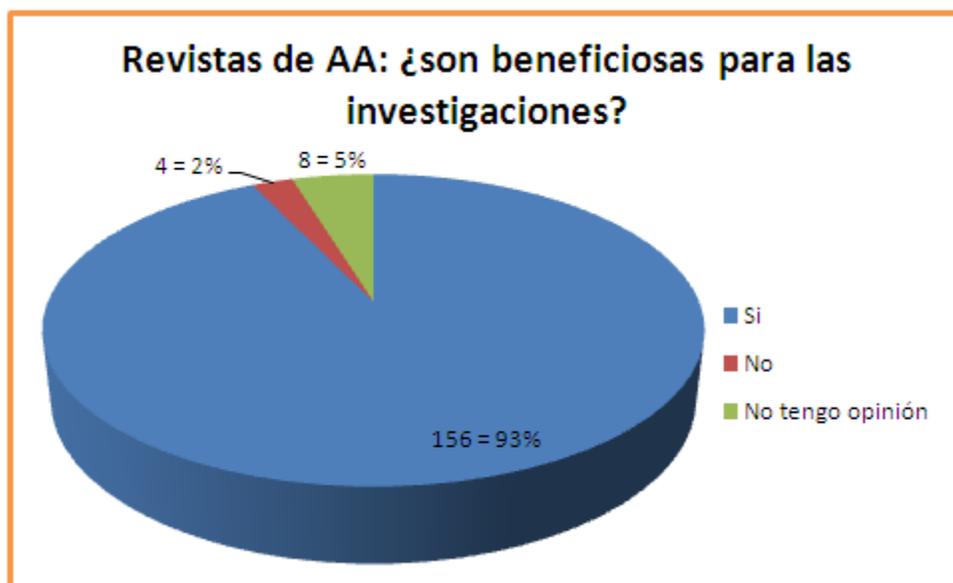
*“No he desarrollado mucha actividad de publicación académica”.*

En este punto también se registró un 18% de “no respuestas”. Es un porcentaje alto que impide conocer qué otras razones podrían tener los investigadores para no publicar en AA.

### **Importancia de las revistas en AA para la investigación.**

Ante la consulta sobre si creen que su campo de investigación se beneficia con revistas que publiquen en AA, el 93% de los investigadores contestó positivamente y el 2% optó por una respuesta negativa. Sólo el 5% manifestó no tener opinión formada sobre el tema (Gráfico 6).

**Gráfico 6.**



Si bien los investigadores en sus expresiones manifiestan que este aspecto es positivo, no se correlaciona con sus actos, dado que un porcentaje del 26% nunca publicó en AA (Gráfico 5), es decir no se concreta en la práctica.

Esto podría explicarse con lo expresado por Abadal (2012a), que afirma que existe interés en la comunidad científica y académica por el movimiento de AA, que este modelo de publicación es conocido por ellos y que consumen literatura proveniente de revistas de AA, no obstante demuestran muchas dudas a la hora de publicar ya que no poseen un conocimiento profundo de los mecanismos propios de este modelo.

### **Consideraciones en la elección de revistas científicas para publicar.**

En este estudio también se indagó sobre los aspectos que los investigadores consideraban más relevantes a la hora de seleccionar una revista científica en la cual publicar. Para ello se les proveyó de diferentes opciones a fin de que realizaran la elección más adecuada. En éstas podían optar por más de un motivo, y por ello, la suma final es mayor al 100%. El aspecto que obtuvo mayor porcentaje de adhesión fue **“Prestigio/relevancia de la revista en la especialidad”** con un 85%, seguido por el 44% para la **“Probabilidad de aceptación del artículo en la revista”**. El 41% optó por el aspecto **“Recomendación de colegas”** y las opciones **“Factor de impacto de la revista”** y **“Celeridad en la publicación”** obtuvieron el 40% cada una.

Entre los aspectos se incluyó uno específico sobre el modelo AA: **“La revista pertenece al modelo AA”** al que adhirió el 32%. Otras opciones fueron consultar sobre la política de copyright de la revista, la ausencia de honorarios de publicación y la experiencia previa con las editoriales, aspectos que no superaron el 26% en las elecciones (Gráfico 7).

Gráfico 7.



Teniendo en cuenta el concepto de Bourdieu (2014) sobre campo científico, que lo define como un campo de lucha donde se manifiestan intereses en juego y donde los diversos agentes e instituciones que intervienen ocupan diferentes espacios de acuerdo a su capital específico, utilizando diversas estrategias adquiridas en luchas anteriores, y se lo relaciona con el ítem de mayor porcentaje de respuesta que corresponde al prestigio y relevancia de las revistas que se seleccionan al momento de publicar, se percibió que los investigadores tratarían de conservar su capital simbólico, de reconocimiento y consagración, de legitimidad y de autoridad en relación a la ciencia, elaborando diferentes estrategias donde la publicación en revistas de AA no ocuparía el primer lugar. Se estima en este caso, que además podría explicarse como en el punto anterior, citando a Abadal (2012a). Cabe recordar que el estudio realizado por Schroter et al. (2005) también registra como aspectos más importantes el prestigio y la calidad cuando deben seleccionar las revistas en que prefieren publicar.

### Decisión sobre a qué revista enviará sus artículos para ser publicados.

Con los conceptos vertidos por estos mismos autores Bourdieu (2014) y Abadal (2012a), podrían fundamentarse los motivos de las respuestas dadas por los investigadores, al ser consultados sobre quién decide, generalmente a qué revista enviará sus artículos. Teniendo en cuenta que podían optar por más de un ítem, (por ello que la suma final es mayor al 100%), el 70% respondió que **“la decisión es mía”**, el 41% que se decide **“de manera colectiva con los co-autores”**, el 25% **“por consejos de colegas de mayor jerarquía”** y en menor proporción, con sólo el 2%, que la decisión la toma **“la organización que financia mi investigación”**. En las dos primeras opciones que obtuvieron el mayor porcentaje de respuestas, puede inferirse que existe una participación personal en la decisión y si se considera que un alto porcentaje de los investigadores contestaron que creen que su campo de investigación se beneficia con las revistas en AA, estas opiniones deberían reflejarse en el momento de la elección en dónde publicar su producción científica. Sin embargo a la hora de seleccionar una revista, la opción de hacerlo en AA no es elegida por la mayoría de los investigadores (Gráfico 8).

Gráfico 8.



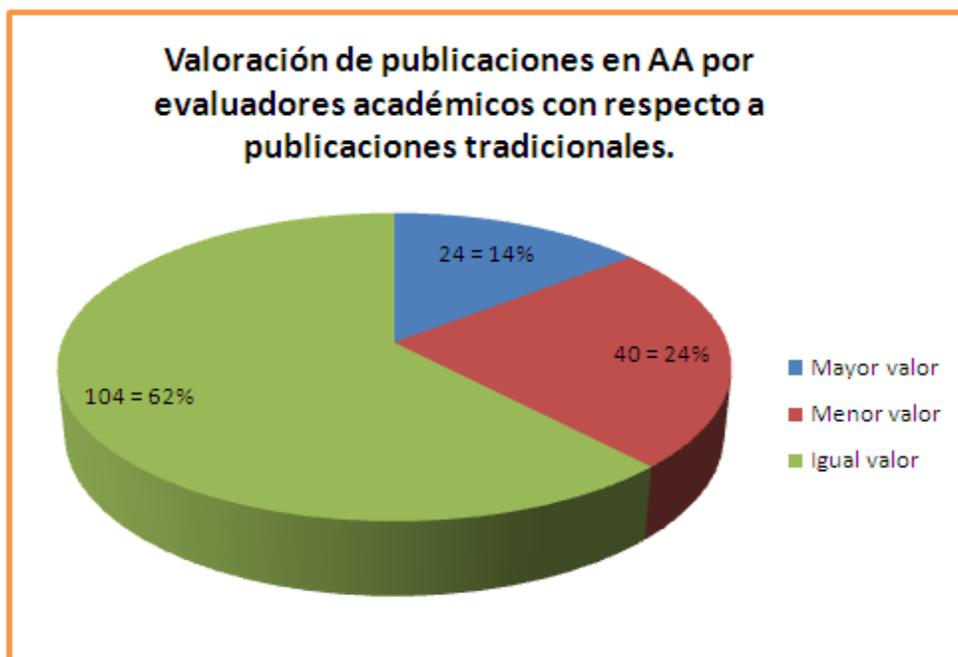
**Valoración de publicaciones en AA por evaluadores académicos con respecto a publicaciones tradicionales.**

De acuerdo con lo respondido en la consulta sobre la valoración que de las publicaciones en AA tienen los evaluadores académicos, se observa que el mayor porcentaje, 62%, piensa que no existen diferencias valorativas entre ambos tipos de publicaciones (AA y tradicional). Si a este porcentaje se le agrega el total que consideró que la publicación en AA tiene mayor valor ante los evaluadores académicos (14%), nos encontramos ante una percepción altamente positiva (Gráfico 9).

Estos resultados permiten inferir que los investigadores de la FFyH no perciben a este tipo de publicación como carente de calidad, que es uno de los tópicos trabajados por Abadal cuando explica los malentendidos y las críticas al movimiento de AA (Abadal, 2012a), donde sostiene que el objetivo de este movimiento es “borrar las barreras del precio y los derechos, pero no el sistema de control de calidad” (p.16).

Para el presente estudio sólo el 24% percibió las publicaciones de AA como de menor calidad con respecto a las tradicionales.

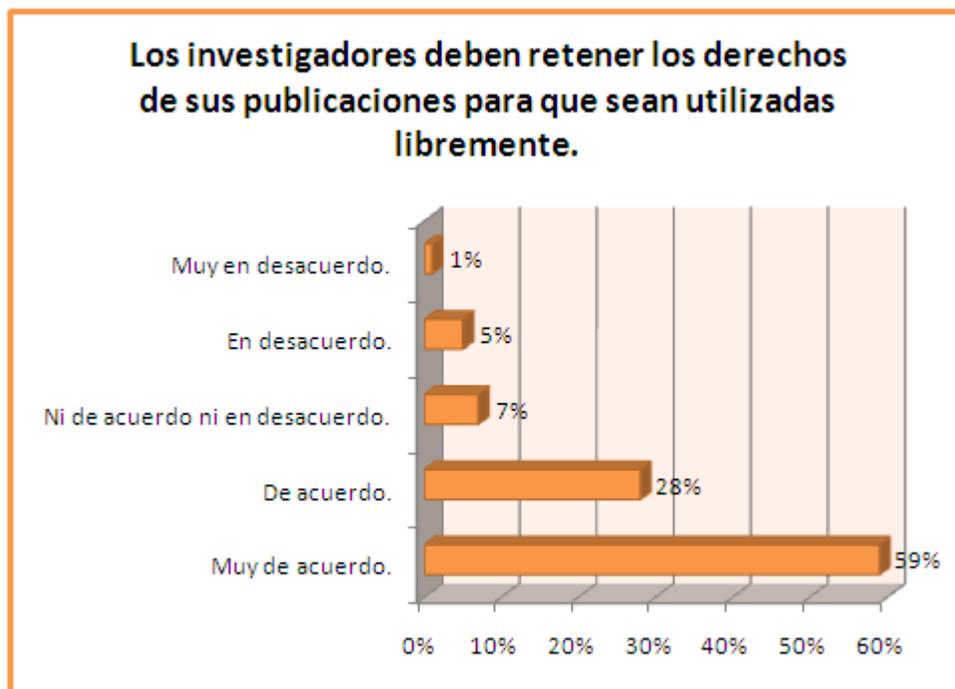
Gráfico 9.



Se realizó además una consulta basada en una serie de afirmaciones a las cuales los investigadores debían expresar su grado de acuerdo con la siguiente escala de Likert: “Muy de acuerdo”; “De acuerdo”; “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”. A continuación se listan dichas afirmaciones y las respuestas obtenidas:

- A. Los investigadores deberían retener los derechos de sus publicaciones y permitir que sean utilizadas libremente por otras personas.

**Gráfico10.**



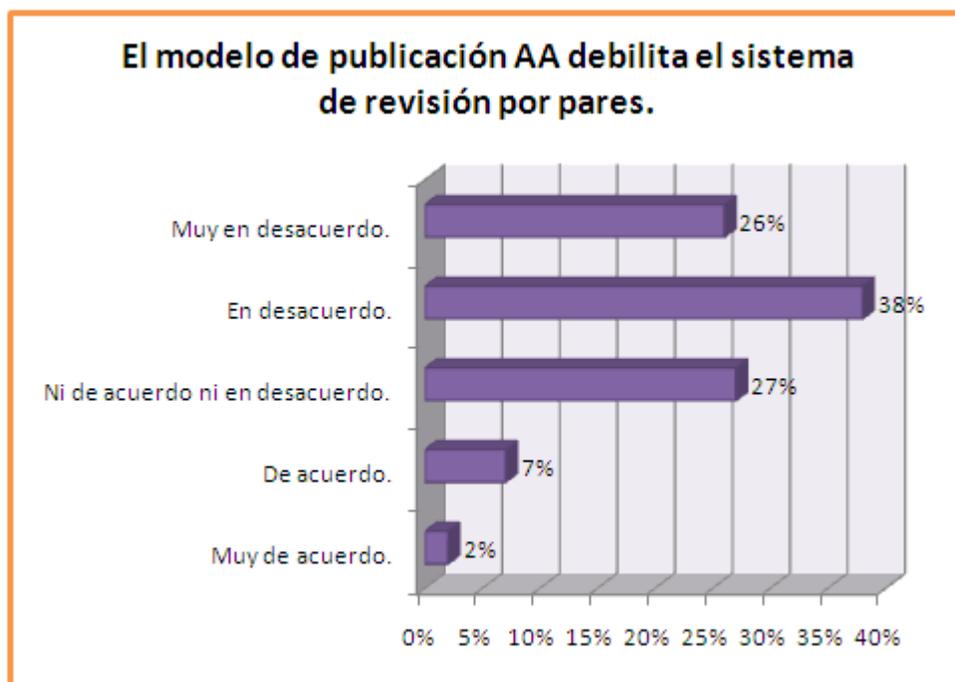
Como puede apreciarse en el Gráfico 10, la amplia mayoría de los investigadores respondió estar de acuerdo y muy de acuerdo en retener sus derechos de autor, tal como lo sostiene el movimiento de AA, pero si se compara esta respuesta con la práctica real de publicaciones se observa que una no se condice con la otra. Como se vio anteriormente, en el momento de tomar la decisión sobre qué tipo de publicación adoptar, sigue siendo mayoritaria la forma tradicional de hacerlo en revistas de acceso restringido. Y donde por lo general deben ceder sus derechos.

Probablemente esta disociación entre lo que se manifiesta y lo que se practica se deba al hecho de que priorizan el prestigio y la relevancia de la revista en la especialidad (85%) por

sobre la política de copyright (14%) (Gráfico 7). Esto también puede ser explicado mediante el concepto vertido por Bourdieu sobre prácticas científicas y su relación con el habitus.

B. El modelo de publicación AA debilita el sistema de revisión por pares.

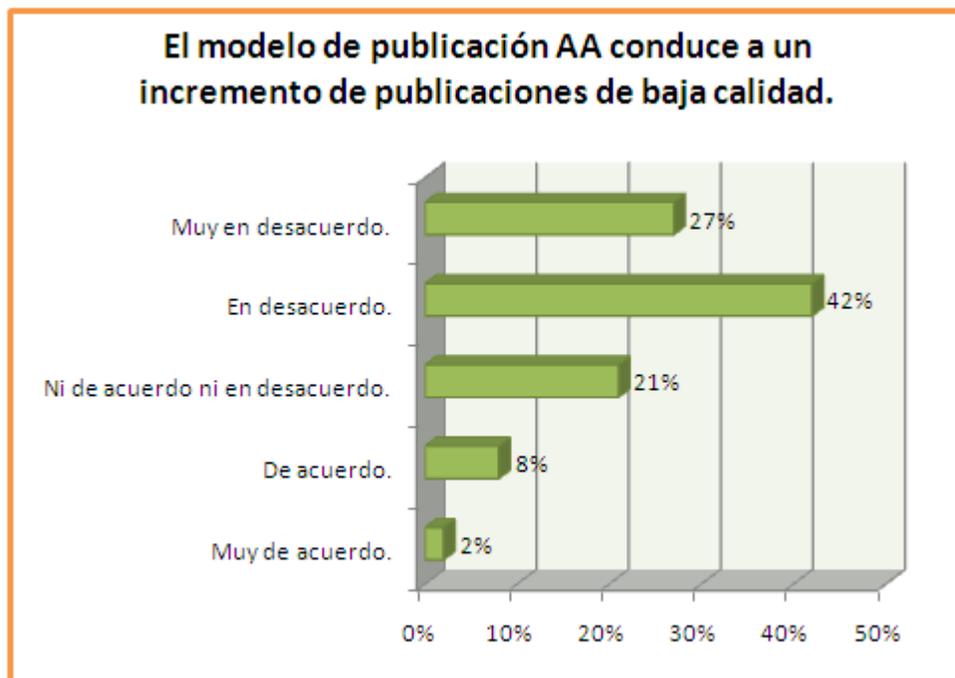
**Gráfico 11.**



En este caso la mayoría manifestó estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con la afirmación propuesta, pero también resulta importante rescatar un interesante total, 27%, que no acordó ni estuvo en desacuerdo (Gráfico 11). A través de estos porcentajes es posible inferir que la mayoría de los investigadores de la FFyH no relacionan el movimiento de AA con la carencia, pobreza o eliminación de la revisión por pares, tal como lo manifiesta Abadal (2012a) en el primer malentendido.

C. El modelo de publicación AA conduce a un incremento de publicaciones de baja calidad.

**Gráfico 12.**



En este caso el 69%, amplia mayoría, respondió estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con la afirmación propuesta (Gráfico 12). Esto permite inferir que este modelo de publicación goza de buen prestigio en lo referente a la calidad de los artículos que se publican. Tanto el porcentaje mayoritario de la afirmación anterior (64%) (Gráfico 11) como el de la presente (69%) refleja una percepción y valoración positiva de este modelo de publicación por parte de los investigadores de la FFyH. Cabe detallar también que se registró un 21% que eligió la opción en la cual no estaban de acuerdo ni en desacuerdo.

- D. Si los autores deben pagar para publicar bajo el modelo AA, esto hará que haya menos dinero que se destine a las investigaciones.

**Gráfico 13.**



Para el caso de esta afirmación, los porcentajes de valoraciones estuvieron bastante repartidos entre las opciones. Así el 40% estuvo de acuerdo y muy de acuerdo; un 26% no estuvo ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 34% se mostró en desacuerdo y muy en desacuerdo (Gráfico 13). Esto revela que las opiniones están bastante divididas y podría deberse a una carencia en la información que manejan sobre la forma en que pueden financiarse las revistas de AA.

- E. Los resultados de investigaciones realizadas con fondos públicos deberían estar disponibles para su lectura y uso sin ningún tipo de barrera.

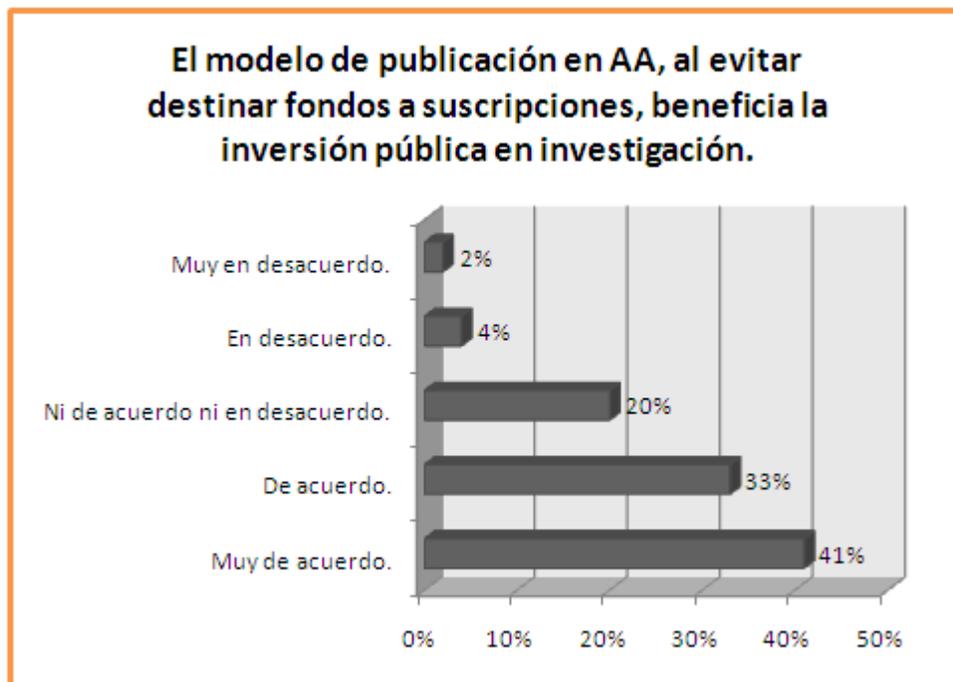
**Gráfico 14.**



El 97% de los investigadores de la FFyH están de acuerdo y muy de acuerdo con el hecho de que los resultados de investigaciones realizadas con fondos públicos deberían estar disponibles para su lectura y uso sin ningún tipo de barrera (Gráfico 14). Esto revela una profunda conciencia de socialización y democratización de la información científica al tiempo que comprenden que los fondos públicos deben estar al servicio de la población en general, evitando de esta manera que las corporaciones privadas comercialicen con artículos que son el resultado de inversiones estatales.

- F. El modelo de publicación en AA, al evitar destinar fondos a suscripciones, beneficia la inversión pública en investigación.

**Gráfico 15.**



El 74% de los investigadores eligieron, para esta afirmación, las opciones muy de acuerdo y de acuerdo. Si este porcentaje positivo se compara con la consulta anterior, se observa que existe coherencia entre ambas, pero si se la compara con la afirmación cuarta, que manifestaba que si los autores debían pagar para publicar bajo el modelo AA, esto haría que se destine menos dinero para investigaciones, el grado de coherencia es menor. En este caso, los investigadores de la FFyH mostraron poseer opiniones divididas y el porcentaje mayor (41%) (Gráfico 15) tiene la percepción de que el pagar para publicar disminuye el presupuesto destinado para las investigaciones.

Así, se podría inferir que los investigadores no acuerdan con pagar para publicar por la disminución del presupuesto, y se les presenta un conflicto con el hecho de pagar para publicar en revistas de AA aranceladas tomando ese dinero de los subsidios, pero entienden que los

resultados de una investigación financiada por el Estado debe estar a disposición del público en general y que las instituciones universitarias estatales necesitan acceder a este tipo de publicaciones en aras de ahorrar recursos que pueden aumentar el presupuesto destinado a la financiación de más investigaciones.

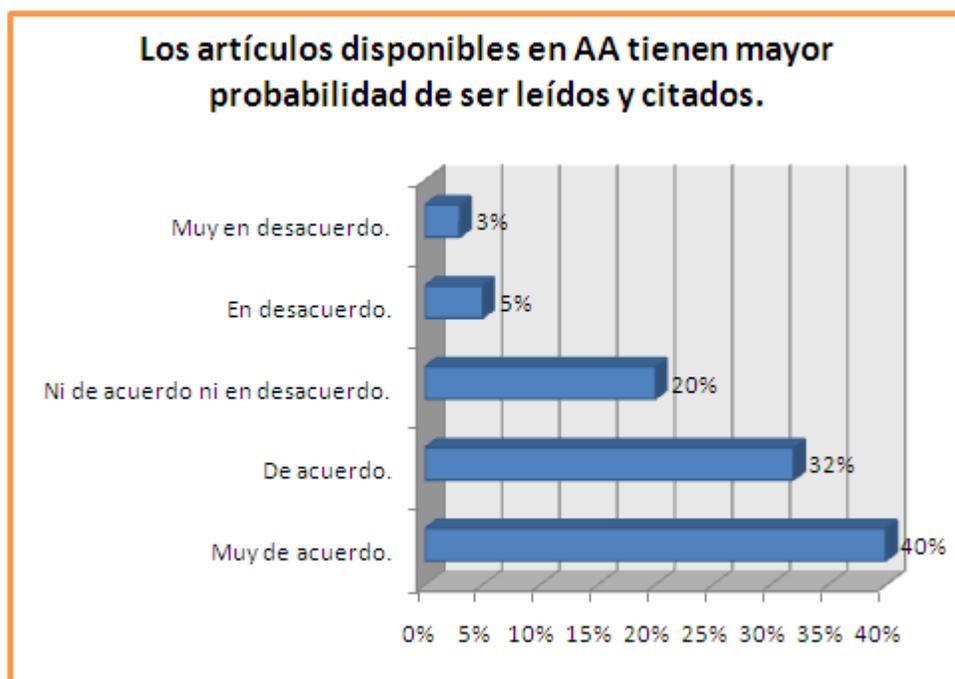
Cabe mencionar también que un 20% de investigadores se inclinó por la opción “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. De esto podría inferirse que aún existe un segmento que no tiene una opinión formada al respecto o el tema le es indiferente.

Se cree atinado mencionar en este análisis que a través del CONICET se proporciona la oportunidad a los investigadores de cubrir los gastos ocasionados por una publicación mediante los subsidios otorgados por el Estado.

El Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) es una aplicación desarrollada por el CONICET que ha sido cedida a la UNC para su utilización. Es un sistema Web que permite gestionar el proceso de otorgamiento de subsidios a proyectos y becas de investigación, por parte de los investigadores de la UNC. Para facilitar su utilización se ha desarrollado un manual que incluye instrucciones para el uso de este sistema. En el ítem Recursos financieros, punto 5, referido a difusión y/o protección de los resultados, se detalla la carga de gastos para la publicación de artículos, edición de libros, inscripción a congresos, reuniones científicas etc. (UNC, 2015).

G. Los artículos disponibles en AA tienen mayor probabilidad de ser leídos y citados que los que no se publican bajo este modelo.

**Gráfico 16.**



Para la última afirmación, el 72% estuvo de acuerdo y muy de acuerdo, mientras que un 20% eligió la opción ni de acuerdo ni en desacuerdo.

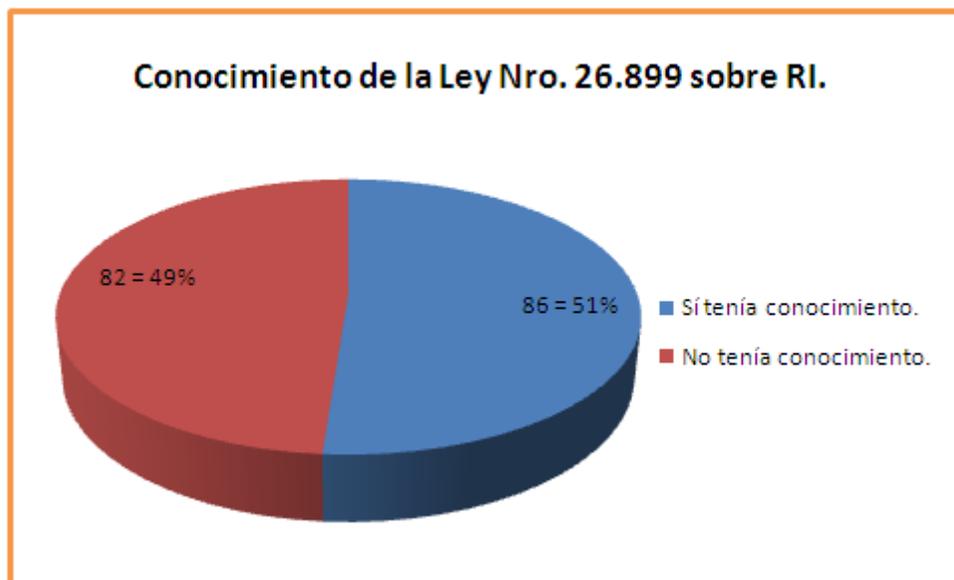
Las citas a los autores de los trabajos de investigación son muy importantes en el ámbito académico y científico y el hecho de que los consideren con mayor probabilidad de citación y de visibilidad permite inferir que existe una percepción positiva de estos investigadores sobre el movimiento y las publicaciones en AA.

## 5.2. Repositorios Institucionales - Ley Nro. 26.899 - Portal de Revistas UNC.

### Conocimiento de la Ley Nro. 26.899 sobre RI.

Con respecto a la Ley Nro. 26.899, que establece que las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que reciban financiamiento del Estado Nacional, deben crear repositorios digitales institucionales de AA y gratuito, el 51% de los investigadores manifestó tener conocimiento de su existencia, mientras que el 49% restante no (Gráfico 17). Si bien la sanción de esta ley es reciente (noviembre 2013) con respecto a la recogida de datos para este estudio (octubre 2014), los resultados demuestran que existía un alto porcentaje de investigadores que carecían de esta información. De acuerdo con esta situación podría inferirse que la divulgación de la promulgación y alcance de la ley que afecta al ámbito académico en la difusión de los resultados de investigaciones había sido, hasta ese momento, insuficiente.

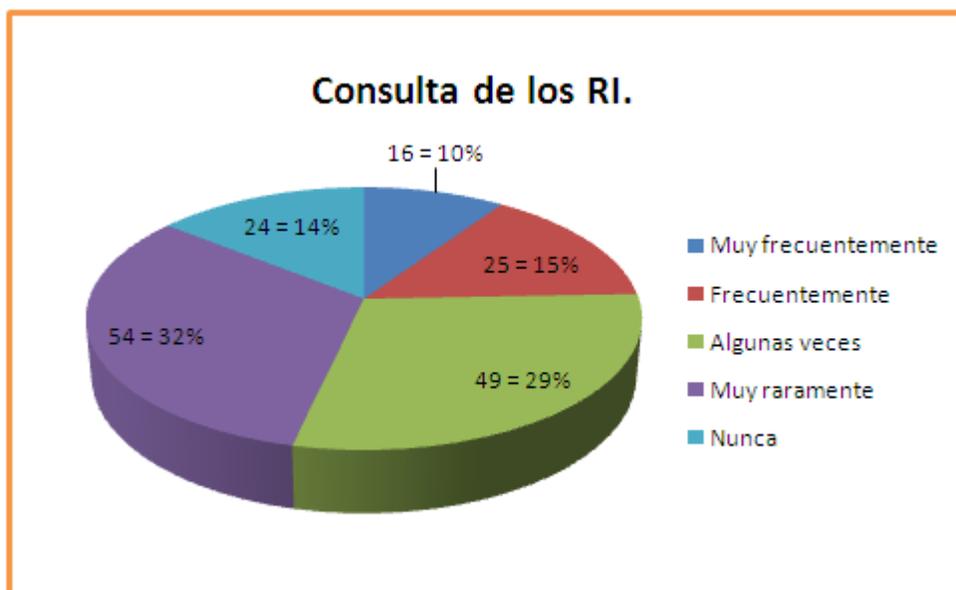
**Gráfico 17.**



### Consulta de los RI.

Los investigadores fueron consultados sobre el uso real que hacen de los RI a la hora de localizar información para sus estudios. El porcentaje mayoritario, 61%, eligió entre las opciones proporcionadas por la escala de Likert, “Algunas veces” y “Muy raramente”, y si a este grupo se le suma la opción “Nunca” que alcanzó el 14%, se obtiene un total del 75% de investigadores que utilizan con una frecuencia muy baja o nula los servicios y la información contenida en los RI (Gráfico 18).

**Gráfico 18.**



Esta manifestación de práctica real puede correlacionarse con la consulta sobre el conocimiento que los investigadores tienen sobre la Ley Nro. 26.899 y con el hecho de que prácticamente la mitad de ellos desconocían la exigencia del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología de crear RI (Gráfico 17). También podría inferirse que la baja frecuencia del uso de los RI, de acuerdo a lo manifestado por Scielo Argentina (2014) en su blog, responde a que los investigadores generalmente no realizan la búsqueda de información en un repositorio específico para recuperar lo que se encuentra localizado allí, sino que la concretan a través de buscadores como

Google Académico. De acuerdo a estudios mencionados en este trabajo, este buscador presenta problemas en el robot y en la recuperación de documentos indizados; problemas en la arquitectura de los documentos o de sus metadatos; problemas en la arquitectura de los sitios Web que contienen los documentos, etc., lo que afectaría la visibilidad y recuperación de la información. También se infiere que esta puede ser otra de las razones por las cuales los investigadores de la FFyH no acceden de la manera esperada a los RI.

### **Conocimiento de la existencia del RI de la UNC.**

No obstante el escaso uso que los investigadores de la FFyH han manifestado hacer de los RI en general, el 61% de todos los encuestados respondió conocer la existencia del RI de la UNC, pero de ellos, sólo el 38% depositó algún trabajo en él. El 62% restante que manifestó no publicar los resultados de sus estudios allí, fue consultado por las razones para no hacerlo (Gráficos 19 y 20).

**Gráfico 19.**



Gráfico 20.



El motivo de mayor peso fue el desconocimiento a nivel técnico y administrativo del depósito de artículos y trabajos de investigación en el RI. Algunas respuestas que dan cuenta del mismo fueron:

*“No estoy familiarizada con el uso”.*

*“Porque no sé cómo se tramita esta cuestión”.*

*“Por desconocimiento de cómo hacerlo”.*

*“No sé cómo hacerlo o que había que hacerlo”.*

*“No conozco el procedimiento para publicar allí todavía”.*

La siguiente razón puede sintetizarse en la falta de hábito de publicación en RI. Comentarios como los siguientes sustentan dicho motivo:

*“Porque no lo tengo incorporado mentalmente todavía”.*

*“Porque aún no lo tengo incorporado en mis esquemas de pensamiento”.*

*“No es una práctica llevada a cabo aún”.*

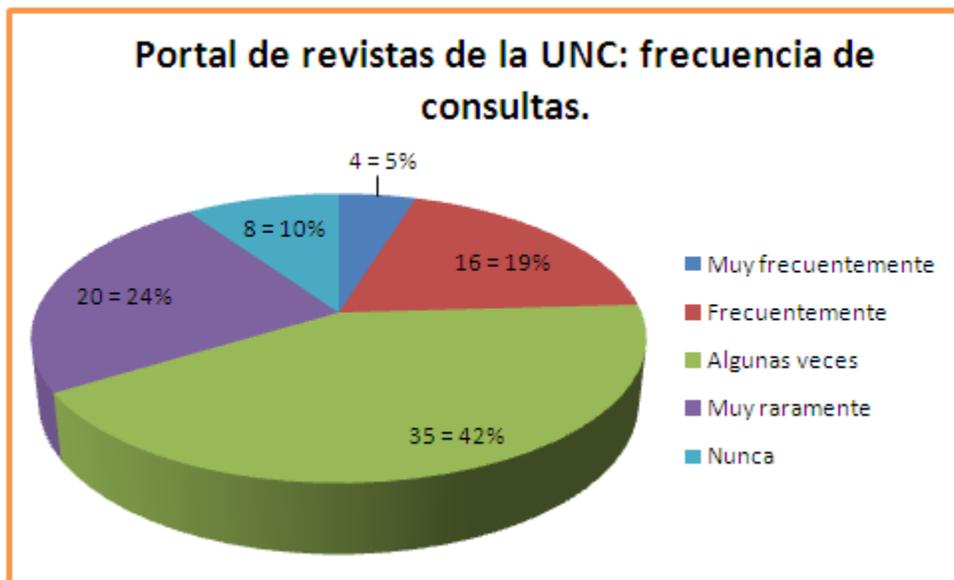
En menor medida los investigadores esgrimieron razones como el hecho de que se está en los inicios de la política y que no se tienen claras las normativas de publicación, la protección de derechos, difusión e indexación.

### **Conocimiento sobre la existencia del portal de revistas científicas de la UNC.**

La siguiente consulta que se realizó consistió en saber si tenían conocimiento de la existencia del **portal de revistas científicas** en AA de la UNC. En este caso la división de respuestas fue equitativa: 50% afirmó conocerlo mientras que el otro 50% no sabía de su existencia. Ante estos porcentajes podría inferirse que es necesario profundizar aún más la difusión del portal y su contenido para que sus revistas sean utilizadas y aprovechadas en todo su potencial.

Del 50% que lo conoce, el 24% lo consulta con frecuencia, mientras que el 76% restante lo hace sólo algunas veces, muy raramente o nunca (Gráfico 21). Este resultado podría estar reafirmando lo señalado arriba.

Gráfico 21.



## CAPÍTULO 6

### 6. CONCLUSIONES.

Retomando el análisis de los resultados se puede concluir que:

1.- En relación a la práctica de publicación de los investigadores de la FFyH de la UNC y de acuerdo a lo manifestado en la encuesta realizada, se evidencia que:

- ❖ Los investigadores que llevan menos tiempo en la tarea de investigación aún no han alcanzado un conocimiento amplio de las opciones de publicación en su campo. Puede pesar el hecho de que al estar iniciándose, trabajan en equipo y todavía no tienen la responsabilidad de decidir en dónde publicar, debido a que esta decisión generalmente la toman los directores del proyecto. Esta es una de las razones del desconocimiento de revistas en AA de sus campos temáticos y no una resistencia a este modo de difusión de los resultados científicos.
- ❖ Los investigadores que conocen la existencia de revistas en AA pertenecientes a su área de investigación las utilizan como fuente de información en el desarrollo de sus trabajos científicos, pero no son aprovechadas en todo su potencial.
- ❖ Los investigadores publican los resultados de sus investigaciones en mayor proporción en revistas científicas tradicionales que en las de AA, o sea en revistas de acceso restringido, las cuales, ellos reconocen con mayor prestigio y relevancia. Existe una contradicción dado que manifiestan que el AA democratiza y socializa el acceso al conocimiento como bien público y aumenta la visibilidad y difusión de los resultados de las investigaciones, entre otras razones, pero se observa una preferencia a elegir revistas de acceso restringido en el momento de publicar.

- ❖ El conjunto de investigadores que en menor proporción publican en AA, esgrimen que es una práctica que se realiza por diferentes razones, las que se ordenan a continuación según su mayor frecuencia:
  - a. El AA permite mayor accesibilidad, democratización o socialización del conocimiento como bien público, aumento de la visibilidad y difusión de los productos científicos.
  - b. Por normativa propia de la publicación elegida para la difusión de los trabajos científicos.
  - c. Porque poseen indexación y referato.
  - d. Por la calidad de las publicaciones en AA.
  
- ❖ El conjunto de investigadores que no publican en AA manifestaron no hacerlo por las siguientes razones, listadas de acuerdo al orden que en mayor proporción fueron expresadas:
  - a. Escasa oferta de revistas específicas de AA pertenecientes a su área científica, razón por la cual, prácticamente desconocen su existencia.
  - b. Falta de ocasión u oportunidad para publicar en AA.
  - c. Por desconocimiento tecnológico y la falta de indización, aspectos que identifican como barreras para elegir esta modalidad de publicación.

2.- En términos de percepciones, valoraciones, predisposición o resistencia respecto de la publicación en AA por parte de los investigadores de los centros investigados, se concluye que:

- ❖ Manifiestan un reconocimiento hacia la difusión de la información mediante el AA y hacia la importancia de poseer revistas de su área de investigación bajo este modelo. Sin embargo esto se contradice con su propia práctica de acuerdo a lo expuesto en el punto 1. En sus acciones investigativas se confirma cierta resistencia en publicar bajo esta modalidad, haciéndolo en mayor proporción en revistas tradicionales.
- ❖ La mayoría de los investigadores piensa que no existen diferencias valorativas de parte de los evaluadores académicos entre ambos tipos de publicaciones (AA y tradicional). Creen que el modelo de publicación AA no debilita el sistema de revisión por pares y que las publicaciones de este modelo gozan de buen prestigio en cuanto a la calidad de los artículos. Estos aspectos reafirman que no las perciben como carentes de calidad.
- ❖ Consideran que deben retener sus derechos de autor para permitir que sean utilizados libremente. Pero en la práctica siguen publicando en las revistas por suscripciones que les retienen los derechos mencionados.
- ❖ No poseen la información necesaria sobre la forma de financiación de las revistas en AA, lo que los induce a percibir una disminución en el presupuesto destinado a la investigación propiamente dicha y esto afectaría a las prácticas de publicación. El aspecto mencionado es otra de las causas para que los investigadores elijan publicar en mayor proporción en editoriales comerciales que en las de libre acceso.
- ❖ La totalidad de los investigadores coincide en que los resultados de investigaciones realizadas con fondos públicos tienen que estar disponibles para su lectura y uso sin ningún tipo de restricciones. Aspecto que confirma la importancia que ellos le otorgan a la socialización y democratización de los productos científicos.

- ❖ Los encuestados no están de acuerdo con pagar para publicar porque desde su punto de vista provoca una disminución del presupuesto, pero entienden que los resultados de una investigación financiada por el Estado deben estar a disposición del público en general y que las universidades estatales tienen que tener acceso libre a este tipo de publicaciones como modo de aumentar recursos destinados a nuevas investigaciones.
- ❖ La mayoría de los investigadores está totalmente de acuerdo que los artículos disponibles en AA tienen mayor probabilidad de ser leídos y citados que los que no se publican bajo este modelo, lo que asegura que el movimiento de AA y sus publicaciones poseen opiniones favorables por parte de los investigadores de la FFyH.

**3.-** En cuanto a los factores detectados como relevantes en la elección de dónde y cómo publicar, los resultados obtenidos en los diversos trabajos de investigación confirman también, las prácticas de publicación expresadas por los investigadores en el punto 1.

Estos factores son los siguientes y se listan en orden de importancia:

- a. Prestigio/relevancia de la revista en la especialidad.
- b. Probabilidad de aceptación del artículo en la revista.
- c. Por recomendación de colegas.
- d. Factor de impacto de la revista.
- e. Celeridad en la publicación.
- f. La revista pertenece al modelo AA.
- g. La política de copyright de la revista, la ausencia de honorarios de publicación y

la experiencia previa con las editoriales, fueron aspectos que obtuvieron una menor elección.

- ❖ La opción de quién establece a qué revista enviar los resultados alcanzados, no surge como un factor determinante. Las respuestas muestran que existe una decisión personal, por lo tanto no es un impedimento para hacerlo en la modalidad de AA, pero en la práctica se concreta de la manera tradicional. Se confirma una vez más que existe cierta resistencia a publicar en acceso libre.

4.- En correspondencia al conocimiento, opinión y uso de los repositorios digitales de la UNC que tienen los investigadores en cuanto a consultas y depósitos de sus trabajos se evidencia que:

- ❖ Casi el 50% de los investigadores no conoce la Ley Nro. 26.899, que establece que las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que reciban financiamiento del Estado Nacional deben crear repositorios digitales institucionales de AA y gratuito, lo que afecta de manera directa la utilización y uso de los RI a nivel general y en particular el de la UNC.
- ❖ Mayoritariamente los investigadores utilizan con una frecuencia muy baja los servicios y la información contenida en los RI, los perciben como carentes de visibilidad y con contenidos muy específicos, pero no se puede descartar la posibilidad de que sean utilizados a través de buscadores como el Google Académico, que recupera información directa de los RI, entre otras fuentes.
- ❖ El 61% de los investigadores encuestados conoce la existencia del RI de la UNC, pero sólo el 38% ha depositado algún trabajo en éste, esta relación evidencia un escaso uso del RI de la UNC. Los motivos expresados para no depositar sus trabajos se listan de acuerdo al orden de coincidencias:
  - a) Desconocimiento a nivel técnico y administrativo del depósito de artículos y

trabajos de investigación en el RI.

- b) Falta de tiempo y hábito de publicación en RI.
- c) Política reciente, normativa poco clara (protección de derechos).
- d) Priorización del modelo clásico de publicación.
- e) Escasa difusión e indexación.

**5.-** En cuanto al conocimiento, opinión y uso del portal de revistas científicas de la UNC en relación a consultas y depósitos de trabajos por parte de los investigadores queda de manifiesto que:

- ❖ La mitad de los investigadores conoce la existencia del portal de revistas científicas en AA de la UNC y la otra mitad no, lo que podría relacionarse con la necesidad de profundizar su difusión en aras de aumentar su visibilidad.
- ❖ Del 50% que lo conoce, el 24% lo consulta con frecuencia, mientras que la porción restante lo hace sólo algunas veces, muy raramente o nunca. Esta situación reafirma lo interpretado en el punto anterior.

Estas conclusiones no desconocen que existe un habitus, una matriz práctica en las tareas científicas, que afecta a los investigadores, quienes realizan sus prácticas habituales de una forma que les es propia. Estos sistemas de disposición a actuar de una determinada manera, atendiendo a la teoría de Bourdieu, explican que los cambios serán difíciles pero no imposibles.

Se pretende que los resultados obtenidos resulten de utilidad para llevar a cabo un análisis crítico de la difusión y conocimiento real que existe del modelo AA entre los integrantes de los grupos analizados.

También sería muy interesante que se extienda y se amplíe el estudio a otros centros e institutos de investigación de la UNC, de manera tal que permita realizar comparaciones de las percepciones, valoraciones y prácticas científicas entre sus investigadores.

Además estos aportes intentan contribuir al diseño y/o modificación de las políticas institucionales, entre cuyos fines debe encontrarse el incentivo del uso y del depósito de trabajos académicos y de investigación en los RI y el aumento de publicaciones en revistas de AA.

Se acuerda plenamente con Melero (2014a) cuando expresa que “el acceso abierto es un proceso natural e irreversible en la difusión y acceso a la ciencia...” (p.8), y también con la vicepresidenta de la Comisión Europea Neeli Kroes, cuando sostiene que, actualmente ya no se cuestiona si el AA es conveniente o no, sino que el desafío radica en cómo debe implementarse, desarrollarse y promoverse porque, enfatiza, que este movimiento y su modelo de publicación es hoy una realidad tanto legal como técnica que no puede desconocerse.

Se coincide también con Álvarez Lage (2011) y se concluye que

Lejos de estar en oposición a las revistas impresas, las cuales tienen valores propios... el acceso abierto democratiza el conocimiento, lo pone al alcance de todos, y al servicio de la sociedad. Es probable que para aceptar esta propuesta los editores no sólo tengan que desafiar los propios temores, sino también los del entorno que juzga al medio electrónico como poco serio (p.111).

La autora afirma que hay que esforzarse en incrementar la confianza entre la comunidad científica en que el movimiento de AA está en constante crecimiento y que para ello

será necesario vencer la resistencia a los cambios, convencerse de que el acceso abierto no desprotege al autor, que no necesariamente su obra va a ser plagiada, que el esfuerzo de situarse en un escenario diferente del conocido no implica inseguridad como se cree y que el abordar nuevos procedimientos puede llegar a ser no sólo un desafío sino un reposicionamiento y afianzamiento de la trayectoria lograda (Álvarez Lage, 2011, p.111).

Finalmente, a través del presente estudio, se aspira a realizar un aporte significativo para lograr lo planteado por Álvarez Lage (2011) contribuyendo de manera genuina al desarrollo del estado del arte del movimiento de AA en la UNC.

## ANEXO 1. Cuestionario.

### **INVESTIGADORES de la UNC y el ACCESO ABIERTO a la INFORMACIÓN.**

**A los fines de esta encuesta se entiende por Acceso Abierto (de ahora en más AA) al libre acceso a los recursos digitales derivados de la producción científica o académica sin barreras económicas o restricciones derivadas de los derechos de copyright sobre los mismos. Abarcan artículos publicados en revistas de acceso abierto y documentos almacenados en repositorios institucionales.**

**Con publicación o revista tradicional nos referimos a aquellas de acceso restringido que conllevan el pago de suscripción.**

**1. Seleccione la institución a la que pertenece.**

Si está realizando trabajos de investigación en más de uno de los centros que se mencionan, puede marcar todos los que correspondan.

- CIECS.
- IDACOR.
- IDH.
- CIFFyH.

**2. ¿Cuánto tiempo lleva realizando trabajos de investigación?**

- Menos de 5 años.
- 5 – 14 años.
- 15 – 24 años.
- 25 años o más.

**3. ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de revistas de su campo de investigación que publican artículos en AA?**

- Si.

No. (Pase a la pregunta nº 5)

**4.** ¿Consulta artículos pertenecientes a revistas científicas en AA como fuente de información para sus investigaciones?

Muy frecuentemente.

Frecuentemente.

Algunas veces.

Muy raramente.

Nunca.

**5.** ¿Cuántos artículos de investigación científica ha publicado en los últimos 5 años?

Ninguno. (Pase a la pregunta nº 9).

1 – 5.

6 – 10.

11 – 20.

Más de 20.

**6.** ¿Cuántos artículos en revistas de AA ha publicado en los últimos 5 años?

Cantidad aproximada.

Ninguno. (Pase a la pregunta nº 8).

1 – 5.

6 – 10.

11 – 20.

Más de 20.

**7.** Detalle las razones por las cuales ha publicado los resultados de sus investigaciones en AA.  
Pase a la pregunta 9.

**8.** Detalle las razones por las cuales NO ha publicado en AA.

**9.** ¿Cree que su campo de investigación se beneficia con revistas que publiquen en AA?

- Si.
- No.
- No tengo opinión sobre el tema.

**10.** ¿Qué aspectos considera importantes al seleccionar una revista científica en la cual publicar?

Marque las 4 que considere más relevantes.

- Prestigio / relevancia de la revista en la especialidad.
- Por recomendación de colegas.
- Experiencia positiva previa con el editor(es)/la editorial de la revista.
- La revista pertenece al modelo AA.
- Probabilidad de aceptación del artículo en la revista.
- Ausencia de honorarios de publicación.
- La política de copyright de la revista.
- Factor de Impacto de la revista.
- Celeridad en la publicación de la revista.
- Otros:

**11.** ¿Quién decide, generalmente, a qué revista enviará sus artículos?

Es posible elegir más de una respuesta.

- La decisión es mía.
- Se decide de manera colectiva con los co-autores.
- Suelen aconsejarme colegas de mayor jerarquía.
- La organización que financia mi investigación me aconseja dónde publicar.
- Otros.

**12.** ¿Cómo cree Ud. que es valorada, por los evaluadores académicos, una publicación en AA

con respecto a una publicación tradicional?

- Mayor valor.
- Menor valor.
- Igual valor.

**Para los fines de esta encuesta se definen como Repositorios Institucionales (de ahora en más RI) al depósito, almacenamiento o archivo de trabajos de investigación pre o post print, a los que los usuarios pueden acceder libremente para su búsqueda y recuperación a través de Internet. Los RI son gestionados o administrados por las universidades, centros de investigación no universitarios o bibliotecas.**

**13.** ¿Es de su conocimiento que la Ley Nro. 26.899 sancionada en noviembre de 2013, obliga a las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología que reciben financiación del Estado Nacional a crear repositorios institucionales?

- Si.
- No.

**14.** ¿Consulta los RI como fuente de información para sus investigaciones?

- Muy frecuentemente.
- Frecuentemente.
- Algunas veces.
- Muy raramente.
- Nunca.

**15.** ¿Tiene conocimiento de la existencia del RI de la UNC?

- Si.
- No (Pase a la pregunta n° 17).

**16.** ¿Deposita sus trabajos de investigación en este RI?

- Si.
- No ¿Por qué? (Responda por favor en el box que aparece a continuación).

**El portal de revistas científicas de la UNC es un espacio virtual destinado a la difusión de investigaciones realizadas por miembros de la universidad y de contenidos académicos y culturales publicados en revistas electrónicas de la UNC. Su acceso es libre y permite que toda la comunidad universitaria y usuarios en general conozcan su producción científica, académica y cultural a través de Internet. <http://revistas.unc.edu.ar>**

**17.** ¿Tenía conocimiento hasta este momento de la existencia del portal de revistas científicas en AA de la UNC?

- Si.
- No. (Pase a la pregunta nº19).

**18.** ¿Consulta el portal de revistas científicas en AA de la UNC como fuente de información para sus investigaciones?

- Muy frecuentemente.
- Frecuentemente.
- Algunas veces.
- Muy raramente.
- Nunca

**19.** Debajo se provee un listado de afirmaciones concernientes a las publicaciones AA.

Por favor indique el grado de acuerdo o desacuerdo que cada afirmación le merece.

**a)-** Los investigadores deberían retener los derechos de sus publicaciones y permitir que sean utilizadas libremente por otras personas.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

En desacuerdo.

Muy en desacuerdo.

**b)-** El modelo de publicación AA debilita el sistema de revisión por pares.

Muy de acuerdo.

De acuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

En desacuerdo.

Muy en desacuerdo.

**c)-** El modelo de publicación AA conduce a un incremento de publicaciones de baja calidad.

Muy de acuerdo.

De acuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

En desacuerdo.

Muy en desacuerdo.

**d)-** Si los autores deben pagar para publicar bajo el modelo AA, esto hará que haya menos dinero que se destine a las investigaciones.

Muy de acuerdo.

De acuerdo.

Ni de acuerdo ni en desacuerdo.

En desacuerdo.

Muy en desacuerdo.

**e)-** Los resultados de investigaciones realizadas con fondos públicos deberían estar disponibles para su lectura y uso sin ningún tipo de barrera.

Muy de acuerdo.

- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

f)- El modelo de publicación en AA, al evitar destinar fondos a suscripciones, beneficia la inversión pública en investigación.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

g)- Los artículos disponibles en AA tienen mayor probabilidad de ser leídos y citados que los que no se publican bajo este modelo.

- Muy de acuerdo.
- De acuerdo.
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- En desacuerdo.
- Muy en desacuerdo.

20. ¿Desearía agregar algún comentario sobre alguno de los temas de esta encuesta?

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS<sup>1</sup>.

Abadal, E. (2012a). *Acceso abierto a la ciencia*. Recuperado de

<http://eprints.rclis.org/16863/1/2012-acceso-abierto-epi-uoc-vfinal-autor.pdf>

Abadal, E. (2012b). *Retos de las revistas en acceso abierto: cantidad, calidad y sostenibilidad económica*. Hipertext.net, (10). Recuperado de

<http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-10/retos-revistas-en-acceso-abierto.html>

Abbagnano, N. (2012). *Diccionario de filosofía*. México: Fondo de la Cultura Económica.

Acceso abierto a la literatura científica y académica. (2012). *Repositorios digitales de acceso abierto en Argentina: Primer encuentro PICTO*. [Web log post]. Recuperado de

<http://a-abierto.blogspot.com.ar/2012/06/repositorios-digitales-de-acceso.html>

Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ABUC). (2014). Recuperado de

<http://www.abuc.org.ar/portal/>

Almada, A. (Junio, 2013). Acceso Abierto en Córdoba: proyecto de investigación sobre los cambios y las tensiones en los modelos de comunicación científica. Conferencia llevada a cabo en el VI Encuentro Panamericano de Comunicación. Escuela de Ciencias de la Información, Córdoba, Argentina. Recuperado de

<http://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/ciencia-tecnologia-y-comunicacion/>

Alperin J. P., Fischman G.E. & Willinsky J. (2008). Open access and scholarly publishing in Latin America: ten flavours and a few reflections. *Liinc em Revista*, 4(2), 172-185.

Recuperado de <http://revista.ibict.br/liinc/index.php/liinc/article/viewFile/269/167>

---

<sup>1</sup> Normas APA versión 2010.

Álvarez Lage, A. M. (2011). El desafío de publicar en acceso abierto. En M. S. Piccone (comp.) *Impacto y visibilidad de las revistas científicas* (pp. 107-114). Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

American Library Association (ALA). (2015). Recuperado de <http://www.ala.org/>

Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires. Lumen.

Ansenzuza: Repositorio de materiales educativos para la formación y el desempeño docente. (2015). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <http://www.ansenuza.unc.edu.ar/>

Babini, D. (2011). Avances en la edición electrónica en acceso abierto en las instituciones científicas y académicas de América Latina. En M. S. Piccone (comp.), *Impacto y visibilidad de las revistas científicas* (pp.103-106). Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Babini, D. (2013). ¿Necesitamos políticas de acceso abierto? *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano*, CLACSO, (6), 3-4. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20131016025858/Cuaderno-No6-SegEpoca.pdf>

Babini, D. & López, F. (Abril, 2013). Rol del bibliotecario/a para un acceso abierto de calidad. *45° Reunión Nacional de Bibliotecarios Buenos Aires, 23-25 de abril 2013*. Conferencia llevada a cabo en la Feria del Libro, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: [http://eprints.rclis.org/19135/1/D.Babini-F.A.L%C3%B3pez%20CLACSO-IIGG\\_UBA.pdf](http://eprints.rclis.org/19135/1/D.Babini-F.A.L%C3%B3pez%20CLACSO-IIGG_UBA.pdf)

Babini, D., López, A., & De Volder, C. (Mayo, 2013). El acceso abierto: un desafío para las universidades. *Plan de sensibilización para la creación del Repositorio Digital Institucional de la Universidad*, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/biblioteca/20130614014916/desafio.pdf>

Bongiovani, P. (Octubre, 2013). Introducción al Acceso Abierto. Marco Conceptual y Contexto. Conferencia llevada a cabo en el Primer Seminario sobre Acceso Abierto a la Información Científica de La República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/20563/>

Bongiovani, P., Gómez, N. & Miguel, S. (2012). Opiniones y hábitos de publicación en acceso abierto de los investigadores argentinos. Un estudio basado en los datos de la encuesta SOAP. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(3), 453-467. Recuperado de [doi:10.3989/redc.2012.3.903](https://doi.org/10.3989/redc.2012.3.903)

Bonnewitz, P. (2003) *Primeras lecciones sobre la sociología de Pierre Bourdieu*. Buenos Aires. Ediciones Nueva Visión.

Borsinger de Montemayor, A., Bosio, I., Castro de Castillo, E., Cubo de Severino, L., Duo de Brottier, O., Ejarque, D., Zani, A. (2005). *Los textos de la ciencia: principales clases del discurso académico-científico*. Córdoba. Comunicarte.

Bourdieu, P. (2014). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires. Siglo XXI editores.

Budapest Open Access Initiative (BOAI). (2002). Recuperado de <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>

Budapest Open Access Initiative (BOAI). (2012). *Diez años desde la Budapest Open Access Initiative: hacia lo abierto por defecto*. (Trad. R. Melero & D. Babini). Recuperado de <http://www.budapestopenaccessinitiative.org/boai-10-translations/spanish>

Cabezas-Clavijo, A., Torres-Salinas, D. & Delgado-López-Cózar, E. (2009). Ciencia 2.0: catálogo de herramientas e implicaciones para la actividad investigadora. *El profesional de la Información*, 18(1), 72-78. Recuperado de <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2009/enero/09.pdf>

Cardona, C. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación*. Madrid: EOS.

Carr, L., Swan, A. & Harnad, S. (2011). Creación y mantenimiento del conocimiento compartido: contribución de la University of Southampton. *El profesional de la información*, 20(1), 102-110. Recuperado de <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2011/enero/13.pdf>

Castro, P. de. (Enero, 2011). *SOAP Symposium: Estudio sobre publicación en acceso abierto*. Biblioteca de la Escuela Politécnica Rey Pastor. Universidad Carlos III de Madrid, Berlín, Alemania. Recuperado de <http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/soap-symposium-estudio-sobre-publicaci%C3%B3n-en-acceso-abierto-berl%C3%ADn-2011>

Cea D`Ancona, M. A. (1998). *Metodología Cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Civallero, E. (Noviembre, 2006). Open Access: experiencias latinoamericanas. Conferencia llevada a cabo en II Congreso Internacional de Bibliotecología e Información, Lima, Perú. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10760/11621>

Comisión Europea. (2013). *Comunicado de prensa: el acceso abierto a las publicaciones de investigación alcanza el llamado «punto sin retorno»*. Recuperado de [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-13-786\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-786_es.htm)

CONICET Córdoba. (2013). Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Productiva. Presidencia de la Nación. Recuperado de [http://www.conicet.gov.ar/new\\_scp/detalle.php?keywords=&id=20420&inst=yes&rrhh=yes](http://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=20420&inst=yes&rrhh=yes)

Declaración de Bethesda sobre Publicación de Acceso Abierto. (2003). Recuperado de [http://ictlogy.net/articles/bethesda\\_es.html](http://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html)

Declaración de San José hacia la Biblioteca Virtual de Salud. (Marzo, 1998). Conferencia llevada a IV Reunión del Sistema Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, IV Congreso Panamericano de Información en Ciencias de la Salud, San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.bireme.br/bvs/por/pdf/edeclar.pdf>

Degiorgi, H. (2013). Red COES de Repositorios de Acceso Abierto. Proyecto PICT-O CIN II N° 132. Conferencia llevada a cabo en la 11ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBUDU). Villa María, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.ub.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/5803>

Delgado López Cózar, E & Ruiz Pérez, R. (2009). *La comunicación y edición científica: fundamentos conceptuales*. Granada. Universidad de Granada. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/13988/>

Directory of Open Access Journals (DOAJ). (2015). Recuperado de <http://doaj.org/>

Directory of Open Access Repositories (DOAR). (2015). Recuperado de <http://www.opendoar.org/>

Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH). (2015). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <http://www.ffyh.unc.edu.ar/>

- Felquer, L. (2004). *Las revistas científicas: su importancia como instrumento de comunicación de la ciencia*. Resistencia: UNNE. Recuperado de <http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt/2002/02-Humanisticas/H-019.pdf>
- Fernández Morales, I. (2003). *El impacto de los archivos de eprints en la comunicación científica entre los investigadores españoles: aceptación y uso*. Recuperado de <http://cv.uoc.edu/~ddoctorat/treballs/2003/aisi/ifernandez.pdf>
- Foster, N., Gibbons, S. (2005). Understanding faculty to improve content recruitment for IR. *D-LIB Magazine*, 11(1), 1-11. Recuperado de <http://hdl.handle.net/1802/1292>
- Fuchs, C., Sandoval, M. (2013). The Diamond Model of Open Access Publishing: Why Policy Makers, Scholars, Universities, Libraries, Labour Unions and the Publishing World Need to Take Non-Commercial, Non-Profit Open Access Serious. *TripleC. Journal for a Global Sustainable Information Society*, 11(2), 428-443. Recuperado de <http://www.triple-c.at/index.php/tripleC/article/view/502/497>
- Fundación CopyLeft. (2015). *¿Qué es copyleft?* Puntoycoma, Publicación de la Unión Europea. Recuperado de <http://fundacioncopyleft.org/es/9/que-es-copyleft>
- Fushimi, M. (Octubre, 2012). El movimiento de acceso abierto y su problemática. Conferencia llevada a cabo en los Encuentros INIBI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En Memoria Académica. Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2465/ev.2465.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2465/ev.2465.pdf)
- Gargiulo, P. (2014). *¿En qué punto se encuentra el acceso abierto? ¿Cómo medirlo?* Barcelona: Blok de Bid. Recuperado de <http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/%C2%BFen-que-punto-se-encuentra-el-acceso-abierto-%C2%BFcomo-medirlo>

Google Académico. (2011). *Asistencia a bibliotecas*. Recuperado de

<https://scholar.google.com.ar/intl/es/scholar/libraries.html>

Gutiérrez, A. (2014). Prólogo. En P. Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires.

Eudeba.

Hernández Pérez, T., Rodríguez Mateos, D. & Bueno De la Fuente, G. (2007). Open Access: el

papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto. *Anales de Documentación*, (10), 185-204. Recuperado de

<http://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/4017/3/1191.pdf>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Lucio, P. (2008). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires. Mc Graw Hill.

ING351. (2015). *Hacia un modelo teórico, metodológico y tecnológico para el Repositorio institucional de Acceso Abierto de la UNR fundamentado en las prácticas de su comunidad académica*. P. Bongiovani, directora & D. Babini, codirectora. Recuperado de

<http://dimensionesdhd.cifasis-conicet.gov.ar/course/category.php?id=10>

International Seminar on Open Access. (2006). *Declaración de Salvador sobre acceso abierto: la perspectiva del mundo en desarrollo*. CLACSO, Buenos Aires. Recuperado de

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100528040048/12Decla.pdf>

Laakso, M., Welling, P., Bukvova, H., Nyman, L., Björk, B-C. & Hedlund, T. (2011) The Development of Open Access Journal Publishing from 1993 to 2009. *PLoS ONE* 6(6):

Recuperado de [doi:10.1371/journal.pone.0020961](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0020961)

La Referencia: Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas.

(2015). Recuperado de

<http://lareferencia.redclara.net/rfr/sites/default/files/LAReferenciaTresPaginas.pdf>

Ley Nro. 26.899 (2013) Repositorios digitales institucionales de acceso abierto. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 32.781, Primera Sección, 3-4. Recuperado de <http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=20131209>

Maltrás, B. (2001). Generación y comunicación del conocimiento científico. En W. Lancaster & M. Pinto. (Ed.), *Procesamiento de la información científica* (pp. 13-40). Madrid: Arco Libros.

Melero, R. (2005). Acceso abierto a las publicaciones científicas: definición, recursos, copyright e impacto. *El profesional de la información*, 1(4), 255-26. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/6571/1/EPI-rmelero.pdf>

Melero, R. (2014a). Conflicto de intereses en las publicaciones biomédicas. *Medes Medicina en español: Boletín 8/2014*, 8-12. Recuperado de [http://www.fundacionlilly.com/global/img/pdf/actividades/medes/boletines\\_medes/boletin-medes-2014\\_8.pdf](http://www.fundacionlilly.com/global/img/pdf/actividades/medes/boletines_medes/boletin-medes-2014_8.pdf)

Melero, R. (2014b). *Políticas sobre el libre acceso a la producción científica y la respuesta de los autores*. Recuperado de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/1492/1/OA5rm.pdf>

Melero, R. & Abad García, M. (2008). Revistas open access: características, modelos económicos y tendencias. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 6(20). Recuperado de <http://bid.ub.edu/20meler2.htm>

Mena Chalco, J. (2002). Investigación y Desarrollo. *SPCMagazine*, 4. Recuperado de <http://professor.ufabc.edu.br/~jesus.mena/publications/pdf/copyright.pdf>

Mendicoa, G. (2003). *Sobre tesis y tesisistas. Lecciones de enseñanza - aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio.

Miguel, S., Gómez, N. & Bongiovani, P. (2012). Acceso abierto real y potencial a la producción científica de un país. El caso argentino. *El Profesional de la Información*, 21(2), 146-153. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/16785/>

Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT). (2013). *Es ley el acceso libre a la información científica*. Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología, e Innovación Productiva. Presidencia de la Nación. Recuperado de <http://www.mincyt.gob.ar/noticias/es-ley-el-acceso-libre-a-la-informacion-cientifica-9521>

Nardi, A. & Yrusta, L. (2012). Oficina de conocimiento abierto: un modelo para institucionalizar en acceso abierto en las universidades. *El Profesional de la Información*, 21(6), 633-637. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/18153/>

Nardi, A. & Yrusta, L. (Noviembre, 2014a). Ciencia Abierta y los desafíos de la Oficina del Conocimiento Abierto de la Universidad Nacional de Córdoba. Conferencia llevada a cabo en la 12ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBUDU), Salta, Argentina. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/24170/>

Nardi, A. & Yrusta, L. (2014b). El desafío de la institucionalización del acceso abierto en la Universidad Nacional de Córdoba. *Ciclo de Encuentros CAICYT: 2014 "La Gestión de Repositorios y Plataformas de datos en Instituciones Científico y Tecnológicas."* Recuperado de <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/wpcontent/uploads/2014/09/presentacion-Nardi-Yrusta.pdf>

NeoScientia. (2014). *¿Qué es y cuál es la importancia de la ciencia abierta?* [Web log post].

Recuperado de <http://www.neoscientia.com/ciencia-abierta/>

Orduña-Malea, E.; Serrano-Cobos, J. & Lloret-Romero, N. (2009). Las universidades públicas españolas en Google Scholar: presencia y evolución de su publicación académica web. *El profesional de la información*, 18(5), 493-500. Recuperado de

[http://eprints.rclis.org/17211/1/1.1.1\\_10%20EPI\\_Google%20Scholar%20%282009%29.pdf](http://eprints.rclis.org/17211/1/1.1.1_10%20EPI_Google%20Scholar%20%282009%29.pdf)

Packer, A. (2011). Avances y desafíos en el movimiento de acceso abierto al conocimiento científico en América Latina y el Caribe. En M. S. Piccone (comp.), *Impacto y visibilidad de las revistas científicas* (pp. 93-95). Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Patalano, M. (2005). Las publicaciones del campo científico: las revistas académicas en América Latina. *Anales de Documentación*, 8, 217-234. Recuperado de

<http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1451>

PICTO-2010-0143. (2015). *Hacia el desarrollo y utilización de Repositorios de Acceso Abierto para Objetos Digitales Educativos en el contexto de las universidades públicas de la región centro-este de Argentina*. GR: P. San Martín & A. Casali. Res. ANPCYT N° 330/2011. UE: CIFASIS (CONICET-UNR-UPCAM). Fecha de inicio: 30-03-2012.

Recuperado de <http://dimensionesdhd.cifasis-conicet.gov.ar/course/category.php?id=10>

Plos Open letter (2015). Recuperado de <https://www.plos.org/about/plos/history/>

Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT). (2015). Buenos Aires: Caicyt.

Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/>

Producción Académica UCC. (2015). Recuperado de <http://tesis.bibdigital.uccor.edu.ar/>

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española 2.0*. Recuperado de <http://drae2.es>

Red de revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (RedALyC). (2015). México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/homeBasic.oa>

Repiso, R. (Febrero, 2013). Las Revistas Científicas en Comunicación. Conferencia llevada a cabo en Foro de profesores de Relaciones Públicas Universidad de Málaga 31/1 de Febrero. Recuperado de <http://www.revistacomunicar.com/pdf/2013-01-repiso.pdf>

Repositorio Digital UNC. (2015). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <http://rdu.unc.edu.ar/>

ResearchGate.( 2015). *Advance your research Discover scientific knowledge, and make your research visible*. Recuperado de <http://www.researchgate.net/>

Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba. (2014). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/>

Rezzónico, R. (2006). *Comunicaciones e informes científicos, académicos y profesionales en la sociedad del conocimiento*. Córdoba. Comunicarte.

Sabino, C. (1993). *El proceso de investigación*. Buenos Aires. Humanitas.

Salanger-Meyer, F. (2013). El movimiento de acceso abierto o la “e-democracia”: nacimiento, crecimiento, problemas y soluciones. *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación* 7, 37-62. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/vol7nespecial/art2.pdf>

Sánchez García de las Bayonas, S. & Melero, R. (2007). *La denominación y el contenido de los Repositorios Institucionales en Acceso Abierto: base teórica para la "Ruta Verde"*.

Recuperado de <http://digital.csic.es/handle/10261/1487>

Sánchez Tarragó, N. (2007). El movimiento de acceso abierto a la información y las políticas nacionales e institucionales de autoarchivo. *ACIMED* 16(3). Recuperado de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352007000900005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352007000900005)

Schroter, S., Tite, L. & Smith, R. (2005). Perceptions of open access publishing: interviews with journal authors. *BMJ*, 330(7), 494-756. Recuperado de

[doi: 10.1136 / bmj.38359.695220.82](https://doi.org/10.1136/bmj.38359.695220.82)

Scielo Argentina. (2014, 18 de septiembre). *Poca visibilidad de repositorios latinoamericanos en Google Scholar*. [web log post]. Recuperado de

<http://blog.scielo.org/es/2014/09/18/repositorios-en-america-latina-tienen-poca-visibilidad-en-google-scholar/>

Scielo. Scientific Electronic Library Online. (2015). Recuperado de

<http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>

Sherpa/Romeo. (2014). *Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo*. University of Nottingham. Recuperado de <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/?la=es>

Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). (2015). Buenos Aires: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Presidencia de la Nación. Recuperado de

<http://repositorios.mincyt.gob.ar/index.php>

SOAP Study of Open Access Publishing (2011). *Report from the SOAP Symposium*. Recuperado de <http://project-soap.eu/report-from-the-soap-symposium/>

Sociedad Max Planck. (ed.). (2003). La Declaración de Berlín sobre acceso abierto. *GeoTrópico*, (2), 152-154. Recuperado de [http://openaccess.mpg.de/67627/Berlin\\_sp.pdf](http://openaccess.mpg.de/67627/Berlin_sp.pdf)

Suber, P. (2006). Una introducción al acceso abierto. *Edición electrónica, bibliotecas virtuales y portales para las ciencias sociales en América Latina y el Caribe*, 15-34. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/babini/Peter%20Suber.pdf>

Suber, P. (2012). *Open Access*. The MIT Press. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology. Recuperado de [https://mitpress.mit.edu/sites/default/files/titles/content/9780262517638\\_Open\\_Access\\_PDF\\_Version.pdf](https://mitpress.mit.edu/sites/default/files/titles/content/9780262517638_Open_Access_PDF_Version.pdf)

Swan, A. (2013). *Directrices para políticas de desarrollo y promoción del Acceso Abierto*. UNESCO. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002225/222536S.pdf>

The Free Dictionary. (2014). Recuperado de <http://es.thefreedictionary.com>

Torres-Salinas, D.; Ruiz-Pérez, R. & Delgado-López-Cózar, E. (2009). Google Scholar como herramienta para la evaluación científica. *El profesional de la información*, 18(5), 501-510. Recuperado de [http://eprints.rclis.org/13902/1/Torres-Salinas%2C\\_Ruiz-Perez%2C\\_Delgado-Lopez-Cozar-Google\\_scholar\\_como\\_herramienta\\_para\\_la\\_evaluacion\\_cientifica.pdf](http://eprints.rclis.org/13902/1/Torres-Salinas%2C_Ruiz-Perez%2C_Delgado-Lopez-Cozar-Google_scholar_como_herramienta_para_la_evaluacion_cientifica.pdf)

Tzoc, E. (2012). El Acceso Abierto en América latina: Situación actual y expectativas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(1), 83-95. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/RIB/article/view/13340/11936>

UNCAbierta. Portal OCW de la UNC. (2015). *Bienvenido a UNC Abierta, el portal OpenCourseWare de la UNC*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado

de <http://www.ocw.unc.edu.ar/>

Unión Europea. (2012, 21 de julio). Recomendación de la comisión de 17 de julio de 2012 relativa al acceso a la información científica y a su preservación. *Diario Oficial de la Unión Europea*, p.p. L194/39-194/43. Recuperado de <http://www.boe.es/doue/2012/194/L00039-00043.pdf>

Universidad de Alicante. (2014). *Biblioteca universitaria - Centro de Documentación Europea: Acceso Abierto en Europa*. Recuperado de <http://biblioteca.ua.es/es/cde/acceso-abierto-en-europa.html>

Universidad Nacional de Córdoba (UNC). (2015). *Investigación: Secretaría de Ciencia y Tecnología / SECYT. Centros e institutos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado de <http://www.unc.edu.ar/investigacion/cienciaytecnologia/centroseinstitutos>

Universo Abierto. Blog de la biblioteca de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. (2015). *Haciendo realidad la Ciencia Abierta* [Web log post]. Recuperado de <http://www.universoabierto.com/23484/haciendo-realidad-la-ciencia-abierta/>

Vargas Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>

Yuni, J. & Urbano, C. (2015). *Técnicas para investigar: análisis de datos y redacción científica*. Córdoba. Brujas.

Willinsky, J. (16 de octubre de 2013). El principio de acceso: el acceso abierto a la investigación Académica [Mensaje en un blog] Recuperado de <http://www.universoabierto.com/11275/el-principio-de-acceso/>